

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI WEB - TYBA

# Manual de Procedimientos

ior de la Judicatura



# Sistema de Gestión de Procesos Judiciales

# JUSTICIA XXI WEB



	MANUAL DE	
Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	PROCESOS JUDICIALES	
		Fecha:
	JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

# Bienvenidos Justicia XXI Web (TYBA)

# Contenido

Presentación
Glosario7
Documentos Electrónicos Judiciales7
Actuaciones Judiciales7
Memoriales7
Notificaciones Electrónicas Judiciales7
Firma del expediente
Fecha de recepción para conteo de términos8
Correos Electrónicos Autorizados
Ingreso al Aplicativo Justicia XXI Web (Tyba)10
Gestión de Contraseñas11
Ingreso Interfaz de Usuario al Aplicativo Justicia XXI Web (Tyba)14
Notificación de Actuaciones15
Creación de Procesos
Registro de procesos para Reparto17
Asociar los Sujetos Procesales
Adjuntar Archivos
Registro de Tutela Digital

		MANUAL DE	
<b>()</b>	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
		PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Consulta de Procesos 31
Madificación de Dresses
Modificación de Procesos
Ocultar Sujetos de un Proceso
Anular sujetos procesales
Registro de Actuaciones
Crear una Actuación
Adjuntar Archivos
Casos de uso Registro de Actuaciones42
Anulación de Repartos
Adjudicación por conocimiento previo Tribunal43
Asignación por reparto a otro despacho de la misma Especialidad
Asignación o traslado de proceso a un despacho específico de la misma especialidad
Envío de procesos al Superior – Segunda Instancia45
Anulación de Actuaciones46
Actuaciones que Modifican el Reparto46
Actuaciones que generan Estado
Notificación de Actuaciones49
Consulta de la Notificación enviada
Datos de la Notificación Electrónica54
Actuaciones de Secretaría
Anulación de Reparto por Permiso del Juez55
Anulación porque no es un proceso56
Asignación por reparto a otro despacho de la misma Especialidad
Asignación o traslado de proceso a un despacho específico de la misma especialidad
Cambio de Clase de un proceso

	MANUAL DE	
Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	PROCESOS JUDICIALES	
		Fecha:
	JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Declaración de Impedimento	60
Actuaciones que dan Salida al proceso	61
Envío al Superior por Interpuestos sin Finalización	61
Envío a Reparto por Interpuestos (Superior sin JXXI Web)	62
Envío al Superior por Interpuestos con Efecto Suspensivo	63
Envío al Superior por Interpuestos con Conocimiento Previo	63
Por no aceptación de impedimento	64
Salida Finalizando Instancia	65
Acumulación de Procesos	65
Actuaciones de ámbito General	66
Actuación para firma de documento	67
Firma de un documento	68
Recuperación Segunda Clave para la Firma	71
Fijación Estados	73
Registro de Actuaciones para Tutelas	77
Admisión de la Tutela	77
Notificación Auto Admisorio	78
Contestación	79
Sentencia	79
Notificación de la Sentencia	80
Impugnación de la Tutela	81
Respuesta a la Impugnación	81
Remisión al Superior	82
Actuaciones de Segunda Instancia	83
Sentencia de Segunda Instancia	84
Notificación de la Sentencia en Segunda Instancia	85
Remisión a la Corte Constitucional	86

		MANUAL DE	
<b>()</b>	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
		PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Remite a Corte para Subsanar	8
Remisión para Completar Expediente	9
Actuaciones que registra la Corte Constitucional9	0
Devolución para Subsanar9	0
Exclusión de Selección	2
Remite para Custodia del Proceso	2
Envío a Penal de Conocimiento	4
Procedimiento para reingreso de procesos anulados y archivados9	8
Procedimiento para el Registro y Gestión de Audiencias	1
Creación de Procesos para Reparto10	1
Registro y Gestión de Audiencias	4
Inicio de Audiencias10	6
Suspensión de Audiencias 10	8
Reanudación de Audiencias	9
Finalización de Audiencias11	0
Procedimiento para el Reparto de Procesos Penales Fuera de Horario	2
Creación de Turnos en Horario Adicional	2
Consulta y Anulación de Turnos	4
Creación de Procesos para Reparto11	6
Procedimiento para el Reparto de Habeas Corpus fuera de Horario Laboral 12	1
Creación Turnos en Horario Adicional12	1
Consulta y Anulación de Turnos 124	4
Creación de Procesos para Reparto	5
Registro de Usuarios	9
Pasos para el ingreso de nuevos usuarios13	0
Creación / Transformación de Despacho Judicial	2
Intercambio de Juez en un Despacho Judicial	5

	MANUAL DE	
Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	PROCESOS JUDICIALES	
		Fecha:
	JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
		PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

# Presentación

El sistema de gestión judicial "**Justicia XXI Web** (**Tyba**)", inició su transformación de conformidad con lo aprobado por la Sala Administrativa mediante acuerdo **PSAA14-10215** de septiembre 3 de 2014, con el fin de brindar mayor acceso al sistema de justicia y ofrecer una herramienta de gestión de procesos y documentos en ambiente web que llegara a todos los despachos y juzgados judiciales del país de manera gradual como:



El sistema **Justicia XXI Web (Tyba)**, cuenta con el uso de buenas prácticas internacionales para el trámite electrónico, la retroalimentación de los despachos y juzgados judiciales de Restitución de Tierras, las experiencias recolectadas por la mesa de Informática (tecnología) de la Cumbre Judicial Iberoamericana y el Modelo de cero papeles en el trámite judicial.

	MANUAL DE	
Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	PROCESOS JUDICIALES	
		Fecha:
	JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

# Glosario

## **Documentos Electrónicos Judiciales**

Los documentos electrónicos también conocido como "e-document" o "e-doc"; es todo contenido originalmente creado desde una aplicación electrónica y que contiene información para facilitar entre las partes.

## **Actuaciones Judiciales**

Conforman el índice del expediente judicial y abarca todos los trámites que realiza un despacho judicial y los actores intervinientes.

Las actuaciones judiciales deben guardar un orden cronológico, tener un estampado de tiempo y adicionalmente pueden contener como anexos documentos electrónicos u objetos digitales.

## Memoriales

Se denominará memorial a todo documento presentado por los sujetos procesales y demás intervinientes posterior a la presentación de la demanda, esto incluye: presentación de documentación que complementen la demanda, la solicitud de medidas, la interposición de recursos, presentación de una oposición, la designación de un representante judicial a terceros indeterminados y además toda la documentación que pueda surgir hacia los despachos judiciales en virtud de un proceso judicial en curso y que serán incorporados al expediente a través de una actuación.

## **Notificaciones Electrónicas Judiciales**

Son aquellas comunicaciones que emiten los despachos judiciales y que son trasladadas desde el punto de emisión hasta el destinatario a través de medios

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
一一一	Consejo Superior de República de Colomi	PROCESOS JUDICIALES	
T			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

electrónicos, es decir, sin desplazamiento del soporte físico del documento objeto de la notificación.

Se puede entender por medios electrónicos: el Correo electrónico, Fax, página WEB, MMS, redes sociales, Chats (WhatsApp) entre otros, siempre y cuando contenga los requerimientos mínimos legales y se pueda dejar constancia de su envío en el expediente electrónico.

## Firma del expediente

Conjunto de datos de identificación que sirve para la validación del contenido y la estructura de un expediente, a los efectos de garantizar su autenticidad e integridad, pudiendo abarcar, además de la información propia del índice, otra de carácter procedimental particular de cada organización.

La firma del expediente es por tanto una firma electrónica por parte de la organización responsable del expediente.

La firma del expediente se aplica a su índice electrónico, avalando la integridad de dicho índice y, por extensión, del contenido del expediente electrónico.

El uso de la firma electrónica es responsabilidad de cada usuario y deberá ser entregada al momento de ingreso y retiro del servidor judicial, dado que es un activo de información personal e intransferible.

## Fecha de recepción para conteo de términos

Teniendo en cuenta que a través de los mecanismos electrónicos es viable la recepción de la demanda y los memoriales las 24 horas del día, es necesario aclarar que los términos se entenderán presentados únicamente dentro del horario hábil del despacho judicial que conoce el caso. Si se recepcionan memoriales o reciben actuaciones emitidas por los despachos judiciales, fuera de estos horarios, se entenderán como recibidos al día siguiente hábil.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
an	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
1	Consejo Superior de República de Colomi	PROCESOS JUDICIALES	
9			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

La excepción a esta regla son los Habeas Corpus, pues éstas tienen un tiempo máximo establecido para su atención de 36 horas; por lo tanto, deben ser atendidas de forma inmediata.

# **Correos Electrónicos Autorizados**

La transmisión de comunicaciones electrónicas se realizará a través de los correos electrónicos institucionales definidos previamente.

Los despachos judiciales poseen un correo institucional a través del cual se reciben y envían las notificaciones.

		MANUAL DE	
	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
an		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
(B)		PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

# Ingreso al Aplicativo Justicia XXI Web (Tyba)

1. Para poder Ingresar al Aplicativo Justicia XXI Web (Tyba), utilizar estos Navegadores Recomendados como:



2. Copia la siguiente URL o Link según el navegador que uses:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Inicio Aplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx

3. Aparece la siguiente pantalla:

Ą	ТО ТУВА						Inicio	Contacto
	Rar Cor Reg	na Judicial nsejo Superior de la Judicatura sública de Colombia	JUSTICIA XX SISTEMA PARA JUDICIALES	I WEB LA GESTIÓN DE I	PROCES	SOS		
Á	Justicia XXI Web Ingreso de servidores jud Descarga de Archiv Descarga de archivos pú	liciales al sistema de gestión de procesos OS blicos de procesos judiciales.		Consulta de Procesos Consulta pública de procesos Descarga de Notificaci Descarga de archivos público	s judiciales. ones os notificados.			
	Validación de Archiv Verificar archivo generad Consulta Fijación de Consultar publicaciones d	/OS o por Justicia XXI Web. e Estados de fijación de estados de los despachos j	udiciales.	Validación Archivos Fir Validación de archivos firmad	mados Elec los electrónicar	t <b>rónicam</b> nente por J	ente usticia X	XI Web.
$\Delta$	Justicia XXI Web Ingreso de servidores judic	iales al sistema de gestión de proce	esos.	Opción a j aplicativo	partir	de 1	a c	eual se

	MANUAL DE				
	PROCEDIMIENTOS		Página: 0/0		
Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN	N DE			
Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIAI	LES			
República de Colomi			Fecha:		
	JUSTICIA XXI WEB - 7	ГҮВА	17/08/2023		
Descarga de Archivos	s de procesos iudiciales.	Opció	ón que permite descargar archivos		
		adjuntos de un proceso a partir de un código			
		de certificado			
Validación de Archiv	OS	Opción para consultar archivos adjuntos a un			
		proce	eso a partir de su código de verificación		
Consulta Fijación de Esta	dos	Opción a través de la cual se ingresa a la			
	ni de estados de los despachos judiciales.	consulta de Fijaciones de Estado			
Consulta de Proces	OS	Opción a través de la cual se ingresa a la			
Consulta pública de procesos judiciales.			consulta pública de procesos en Tyba		
Descarga de Notificaciones			Opción desde la cual se podrá descargar los		
Descarga de archivos	publicos notificados.	archiv	vos de notificación de un proceso		
Validación Archivos F	rmados Electrónicamente	Permi	ite validar archivos firmados		
Validación de archivos firmados electrónicamente por Justicia XXI Web.			ónicamente desde Justicia XXI Web		

4. Allí los Servidores Judiciales deben ingresar al icono de Justicia XXI Web



Justicia XXI Web Ingreso de servidores judiciales al sistema de gestión de procesos.

5. Cuando Ingresamos a Justicia XXI Web, nos envía a la Interfaz:

	Iniciar Sesiór	ı	
-	Usuario		
<b>P</b>	Contraseña		
		Ingresar	
Recordar Contraseña / Desbloquear Usuario			

Allí digitamos el usuario y contraseña que le fue asignado, recuerde que en caso de olvido de contraseña, los funcionarios pueden ingresar por la opción Recordar Contraseña / Desbloquear Usuario desde la pantalla de ingreso al sistema.

## Gestión de Contraseñas

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	Consejo Superior de República de Colomi	PROCESOS JUDICIALES	
T			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

El sistema cuenta con opciones de seguridad que le permiten al usuario, tener total tranquilidad en el registro de la información y de esa manera poder realizar el cambio de la contraseña la primera vez que ingresa a la aplicación o en el momento que lo

requiera, haciendo clic en el icono Cambio de Contraseña 🔳.

Las políticas estipuladas en el sistema para el cambio de contraseña son:

• Longitud mínima (08) caracteres que incluyan caracteres especiales, combinación de mayúsculas, minúsculas y números.

Cuando un usuario intente más de (3) veces el ingreso de forma incorrecta la cuenta será bloqueada, motivo por el cual, el sistema informará al respecto y solicitará el desbloqueo, debe dar clic en siguiente <sup>Siguiente</sup>. Si ingresó por esta opción o hizo clic directamente en Desbloquear Usuario (de la ventana de Inicio Sesión), nos abrirá un cuadro donde se debe digitar su Usuario correspondiente, Ej: **xPLAZAA** y dar <sup>Continuar</sup>. El sistema enviará un código a su correo institucional configurado actualmente en el usuario, por favor verificar la carpeta Recibidos (Bandeja de Entrada) y la de Correo no Deseado.

	MANUAL DE			
	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0		
Rama Judicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE			
Consejo Superio	de PROCESOS JUDICIALES			
República de Co	omi	Fecha:		
	JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023		
	·	·		
		r		
Desbloqueo Usu	ario / Recuperar Cuenta 🛛 😒	(i)		
Usuario		<u> </u>		
Usuario	→	Bien!		
Continuar		Se envío el código de recuperación al correo		
		asociado al usuano.		
		<u> </u>		
	Ingresar	<b>*</b>		
		Desbloqueo Usuario / Recuperar Cuenta ×		
Recordar Cont	raseña / Desbloquear Usuario	Usuario		
		evillaq		
Navega	dores Recomendados	Código		
		Codigo 6 digitos		
		Continuar		

Debe tomar el código que le llegó por correo y digitarlo en el campo respectivo de la ventana de desbloqueo. Al dar <sup>Continuar</sup>, el sistema envía un correo con la nueva contraseña, con la cual podrá ingresar y así mismo, el sistema solicitará el Cambio Obligatorio de la clave genérica, que inicialmente le fue enviada vía correo electrónico.

En caso de verificar que este correo no es correcto, por favor comunicarse con el respectivo **ingeniero seccional** de su departamento, para solicitar la actualización del correo en la aplicación y posteriormente podrá realizar el desbloqueo del usuario o recordación de contraseña.

		MANUAL DE	
	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
an		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
1		PROCESOS JUDICIALES	
0			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

# Ingreso Interfaz de Usuario al Aplicativo Justicia XXI Web (Tyba)

Al terminar el procedimiento anterior, el sistema nos presenta una interfaz de usuario que representa un conjunto de objetos, iconos y elementos o símbolos de las acciones o tareas que el usuario puede realizar en el aplicativo **Justicia XXI Web (Tyba).** A continuación se explicara cada uno de sus funciones para mejor comprensión.



			MANUAL DE			
		P	ROCEDIMIENTOS	Pági	Página: 0/0	
AL	Rama Iudicial	SIST	EMA DE GESTIÓN DE			
(m)	Consejo Superior de	PRC	CESOS JUDICIALES			
0	República de Colomi			Fech	na:	
		JUST	ICIA XXI WEB - TYBA	17/0	8/2023	
	LETRA	1	SIMBOLO		DESCRIPCIÓN	
	A		Maria Jose SECRETARIA		Se identifica el Ingreso del <b>Usuario</b> con su <b>Rol</b> .	
	В		ⓐ		Esta opción permite dos funciones de <b>Cambiar la Clave</b> : a) Del Sistema b) De Configuración	
	С		<b>()</b>		Esta opción permite <b>Cerrar la</b> <b>Sesión</b> del Aplicativo.	
	D		() Buscar		Esta opción permite <b>desplegar</b> y <b>Buscar</b> Notificaciones	
	E		Contiguración Administración Reportes Soporte N	lanuales )	Esta opción <b>Barra de Menu</b> , permite realizar procedimientos y ejecutar procesos.	
	F		<b>@@</b> @@		Esta opción permite <b>desplazar</b> las paginas desde el inicio al final	
	G				Esta opción permite permite refrescar datos	
	H		E-Mail: Soporte_rti_tha@Deal;Ramajudicial.Gov.Co Usace te receivince. Telétres De Soporte 35550465 - 35550050 - 355701008 - 355500477 - 355500 Rama Judici - Consep Superir De La Judictaria - Direcció Epacific De Administració	1676 - 3056308293 Judicial	Esta opción describe los <b>canales</b> de atención para gestionar solicitudes de soporte técnico del APLICATIVO JUSTICIA XXI WEB (TYBA).	

# Notificación de Actuaciones

La aplicación cuenta con un mecanismo de notificación de las actuaciones que han sido registradas en los procesos, a su vez, esta notificación corresponde al mecanismo de notificación de los procesos asignados por reparto.

Para ello, cada vez que un usuario ingresa a la aplicación lo primero que va a visualizar es la información correspondiente a las Notificaciones, en donde el usuario podrá ver la relación de procesos en los cuales se han registrado actuaciones, presentadas en orden descendente por la fecha y hora de registro.

Las notificaciones que se muestran se encuentran visibles durante 24 horas contadas a partir de la fecha y hora de registro de la actuación, sin tener en cuenta los fines de semana, es decir, el tiempo de 24 horas es continuo.

Para poder entender bien la pantalla de Notificaciones, se tienen los siguientes datos:

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
an	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
1	Consejo Superior de República de Colomi	PROCESOS JUDICIALES	
0			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

 Acción: que corresponde a los iconos que permiten hacer la Consulta 9, Modificación 6, Visualización del Registro de Actuaciones 9 y ampliar la fila de la grilla para verificar las fechas de la actuación 9.

ina de la grina para (erniear las reenas de la decaderen

- Información del proceso como lo es Código Proceso, Nombre Despacho, Instancia, Clase Proceso, Tipo Proceso, Tipo Actuación, Fecha Actuación y Fecha Proceso, que corresponden a los datos de la actuación registrada en el proceso.
- 3. Aviso de la cantidad de actuaciones registradas. Este aviso es solo informativo, es decir, al dar clic sobre la campana, no se presentará ninguna novedad.
- 4. Aviso de la cantidad de procesos asignados por reparto, de acuerdo con la actuación *Radicación y Reparto*. Este aviso es solo informativo, es decir, al dar clic sobre la campana, no se presentará ninguna novedad.
- 5. Casilla para filtrar dentro de la grilla, cuyo fin es facilitar la búsqueda de procesos

			BI	envenido a J	usticia XXI	VVEB		3 4
	Notif	icaciones						+ 📭
Γ	Mosti	rar 10 💙 regis	Buscar:					
		Acción	2 Código Proceso	Nombre Despacho	Instancia	Clase Proceso	Tipo Proceso	Tipo Atuación
1	•	000	08001405300120210002600	juzgado municipal - civil oral 001 barranquilla	PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA	PRUEBAS EXTRAPROCESALES, REQUERIMIENTOS Y DILIGENCIAS VARIAS	Codigo General del Proceso	RADICACIÓN Y REPARTO
	•	0 🕜 🗸	08001405300120210002500	juzgado municipal - civil oral 001 barranquilla	PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA	DIVISORIOS, DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO Y PERTENENCIAS	Codigo General del Proceso	reactiva proceso Por finalización Errada
	Ð	0 🕜 🗸	08001405300120210002500	juzgado municipal - civil oral 001 barranquilla	PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA	DIVISORIOS, DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO Y PERTENENCIAS	Codigo General del Proceso	reactiva proceso Por finalización Errada
	•	0 🛛 🗸	08001405300120210002500	juzgado municipal - civil oral 001 barranquilla	PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA	DIVISORIOS, DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO Y PERTENENCIAS	Codigo General del Proceso	A SECRETARÍA

Bienvenido a Justicia XXI WEB

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
an	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

# **Creación de Procesos**

El registro de procesos en la aplicación se puede realizar de acuerdo con los dos mecanismos que corresponden a los momentos procedimentales, como lo son: Asignación por reparto y registro de procesos históricos.

#### Asignación por Reparto

Es el primer momento dentro del registro de la información de los procesos, para que sean sometidos a la asignación por reparto, en donde se debe dar cumplimiento a los acuerdos de reparto dispuestos por el Consejo Superior de la Judicatura para cada una de las especialidades como lo son: Civil Circuito, Civil Municipal, Civil Municipal Pequeñas Causas, Penal Circuito con Función de Conocimiento, Familia, Laboral y Administrativo, así mismo, se cumple con el mecanismo para que se realice el reparto de procesos con respecto a la Tutela Digital.

La asignación por reparto se rige bajo las premisas de la Equidad y la Aleatoriedad, garantizando de esta manera la transparencia en el procedimiento.

#### **Registro de Procesos Históricos**

El registro de procesos históricos tiene que ver con el registro de aquellos procesos que fueron asignados a los despachos judiciales previo a la implementación del reparto mediante la aplicación Justicia XXI Web, aplica también a aquellos despachos judiciales que solo realizan el registro de procesos por medio de esta modalidad (posterior al reparto realizado a través de otro mecanismo) y también se utiliza para el registro de procesos que corresponden a los Registros Nacionales de Emplazados del cual se estará hablando más adelante.

## Registro de procesos para Reparto

El registro para reparto de los procesos se encuentra habilitado para los usuarios cuyos roles corresponden a *Oficina Judicial, Jefe de Oficina Judicial, Líder del* 

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
<b>(</b>	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
		PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

*Centro de Servicios Judiciales y Centro de Servicios Judiciales*, quienes serán los primeros en registrar la información de un proceso para ser sometido a la asignación por reparto y de esa manera el sistema inicie con el proceso digital.

Para poder dar inicio al registro de los procesos, el usuario debe ingresar al menú *Administración* y seleccionar la opción *Procesos*, con lo cual lo llevará a la pantalla de procesos.



Configuración	Administración > Reportes > 3	Soporte Manuales					
	þ						
Ocultar Filtros Código F Fecha Ingresi	Proceso 1300131050052022002540			F	Está Vigente 🗹		(2)
Partes Procesales Mostrar 10	✓ registros					Busca	r:
	Código Proceso	Tipo Proceso	Clase Proceso		Nombre Despacho	Magistrado/Juez	Fecha Creación Vi
Mostrando regi	13001310500520220025400 istros del 1 al 1 de un total c	le 1 registros	Ordinario	Juzgado D	e Circuito - Laboral 005 Cartagena	ORENTE Primero Anterior	A.M. 1 Siguiente Úł
	S	IMBOLO			DES	CRIPCIÓN	
		1			Ingrese el núm hacer búsqued digite los 23 díg	ero del proc as más efe gitos de la ra	eso para ctivas adicación.
		2			Clic en el icono le mostrará en resultados de la	) (buscar), e la grilla infei a búsqueda	el sistema rior los

Estando en la pantalla de Procesos, el usuario debe hacer clic en Agregar  $\textcircled{\bullet}$ .

Allí se mostrarán los campos que deben diligenciarse para brindarle la información al sistema y que este realice la asignación por reparto:

		MANUAL DE	
	Pama Indicial	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
()	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
T	República de Colom		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

**Corporación:** Se selecciona la corporación a donde será dirigido el reparto **Especialidad:** Se selecciona el grupo en el cual se encuentran los jueces de acuerdo con la especialidad. Ejemplo Civiles o Penales

**Tipo Ley:** Se refiere al Tipo de ley por la cual se va a registrar el proceso; solo aplica para los despachos **Penales** o **Promiscuos Municipales**.

**Tipo de Proceso:** De acuerdo con lo que se va a realizar, se debe seleccionar el tipo de proceso que agrupa las clases de proceso por las cuales se realizará la asignación por Reparto

Especialidad	Tipo de Proceso
Juzgados Civiles de Pequeñas Causas	CGP Civil Municipal Pequeñas Causas
Juzgados Civiles Municipales	CGP Civil Municipal
Juzgados Civiles del Circuito	CGP Civil Circuito
Juzgados Familia	CGP Familia
Juzgados Laborales	El que contenga el texto final Laboral
Juzgados Administrativos	El que contenga el texto final Contencioso
	Administrativo
Acciones Constitucionales	Constitucional

**Clase Proceso:** Se selecciona la clase de proceso por la cual se debe realizar la asignación por reparto, en donde estas clases son los mismos Grupos de Reparto que se encuentran enunciados en los acuerdos de reparto de cada especialidad.

**Subclase Proceso:** Se selecciona la subclase de proceso si aplica, si no aplica se debe seleccionar la que allí se encuentra definida.

Para el caso de los procesos Ejecutivos, el sistema muestra el campo correspondiente a *Número Pagaré y Valor Pagaré en Pesos*, con lo cual se está diferenciando de cualquier otro proceso ejecutivo que se requiera registrar.

**Otros campos:** De igual manera se encuentran disponibles otros campos que si se requieren o es menester por parte de quienes ingresan inicialmente la información para el reparto, sea registrada. Esta información corresponde a *Cuantía del Proceso, Monto Compensación, Valor Pretensiones y Observaciones*.

		MANUAL DE			
		PROCEDIMIENT	'OS P	ágina: 0/0	
ap	Rama Indicial	SISTEMA DE GESTI	ÓN DE		_
	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICI	ALES		
T	República de Colomi		F	echa:	
		JUSTICIA XXI WEB	- TYBA 1	7/08/2023	
			•		
		NUEVO	PROCESO		
Comisorio/Desconges	Es stión				
Insta	ncia PRIMERA		Añ	o 2023	
Departam	ento ATLANTICO		Ciuda	d BARRANQUILLA	
Corpora	ción PEQUEÑAS CAUSAS 41	~	* Especialida	d PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL 05	- • *
Tipo Proc	ceso DECLARATIVO - LABORA	L 🗸	* Clase Proces	o ACOSO LABORAL	• *
SubClase Proc	eso EN GENERAL / SIN SUBC	LASE 🗸	* Fecha Presentació	n 1/08/2023 5:56:38 P.M.	*

Está Bloqueado 🔲

Pesos

Monto Compensación Valor Condena En

## **Asociar los Sujetos Procesales**

Es Privado 🖾

Cuantia Del Proceso

Valor Pretensiones

Observación

Una vez se ha surtido lo referente al registro de la información del encabezado del proceso, se puede realizar la consulta y asociación de los sujetos procesales, para lo cual se debe dirigir a la sección *INFORMACIÓN SUJETOS PROCESALES*, y

hacer clic en la pestaña Buscar Sujeto 🗇 Buscar Sujeto

Se desplegará entonces la pantalla para buscar el sujeto procesal, con el fin de verificar si ya se encuentra creado o se debe crear.

Se puede ingresar el tipo y número de identificación, o los nombres y apellidos para realizar la búsqueda. En caso de ser una empresa, se debe diligenciar el campo

Q

Entidad en lugar de nombres y apellidos. Al final dar clic en el ícono Buscar

		MANUAL DE	Dágina: 0/0
		PROCEDIMIENTOS	ragina. 0/0
<b>A</b>	Rama Judicial	SISTEMA DE GESTION DE	
	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

			INFORM	ACIÓN [	DEL SUJETO	)	
Buscar Suioto	Res	sultado Obtenido Por La E	úsqueda Exacta	Del Número	De Identificación, I	Los Demás Criteri	os Fueron Omitidos.
Tipo De Identificación	SELECCIO	NE		~	Número Identificación		
Primer Nombre Primer Apellido				S	egundo Nombre		
Entidad Mostrar 5	✓ registro	s					
	Asociar al Proceso	Tipo Sujeto	Emplazado	Es Privado	Tipo de Identificación	Número Identificación	Nombre(s) y Apellido(S) / Razón Social
	0	SELECCIONE V		0	CÉDULA DE CIU DADANIA	123	ENRIQUE SEGUNDO CABALLERO CAMP O

En caso de encontrarse información de personas que cumplen las condiciones ingresadas en los parámetros de búsqueda, se mostrará la información en un nuevo panel. De clic en la casilla "Asociar al Proceso", seleccione el Tipo Sujeto, es decir, qué rol va a tener esa persona en el proceso y finalmente asociarlo al proceso dando

clic en asociar  $\bigcirc$ .

#### **Creación del Sujeto Procesal**

Si no existe el sujeto, se activará automáticamente el ícono 🕀 y al dar clic, podrá crearlo con los datos básicos y posteriormente asociarlo al proceso, como se indicó en el punto anterior.

Cuando se tiene digitado Tipo de Identificación y Número de Identificación, si el primero corresponde a Cédula de Ciudadanía, automáticamente el aplicativo muestra una casilla con la etiqueta "Validar con Registraduría", que exige dar clic para que se garantice que la cédula de ciudadanía ingresada es válida y por tanto se cargarán los datos de nombres y apellidos.

Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	MANUAL DE	
	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	PROCESOS JUDICIALES	
		Fecha:
	JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023
	NUEVO SUJETO	

	NUEN	10 30JE10	
Tipo De Identificación	CÉDULA DE CIUDADANIA	Número De Identificaciór	1212121211111
Tipo Persona	SELECCIONE V	Validar Cor Registraduría	
Primer Nombre		Segundo Nombre	
Primer Apellido		Segundo Apellido	
Entidad Persona Jurídico			
Sexo	SELECCIONE V	Fecha Nacimiento	
Nivel De Estudios	SELECCIONE V	Estado Civi	SELECCIONE V
Fecha Defunción			
Es Funcionario Jurídico			
Es Abogado			

**Tipo de Persona**: Se selecciona cual es el tipo de persona que se va a crear en el sistema, para lo cual se tienen de manera más común Persona Natural para cualquier persona con un tipo de documento diferente a NIT y Persona Jurídica para aquellas entidades o empresas que requieran ser creadas.

**Datos de la persona o Entidad**: Se tienen los campos correspondientes a los nombres de la persona natural o la entidad que se pretende crear.

Sexo: se debe diligenciar dicho campo cuando sea una persona natural.

**Es Abogado**: Si la persona que se va a crear es un abogado, se debe hacer clic en la casilla de verificación, con lo cual el sistema realizará la correspondiente consulta al Registro Nacional de Abogados para verificar si efectivamente la persona que se quiere crear es un abogado. Sin embargo, es importante aclarar que, debe tener diligenciado el campo Tipo de Documento como Cédula de Ciudadanía o Cédula de Extranjería, con lo cual como resultado el sistema mostrará el Número de Tarjeta Profesional o si por el contrario debe informar que la persona No es un Abogado.

**Nota**: Si el sujeto a crear no tiene Tipo de Documento y Número de Identificación, se puede crear solo cuando va a ser asociado al proceso como Demandado.

#### Datos asociados al Sujeto

Dentro de la información que puede ser asociada al sujeto procesal, se encuentra la relacionada con la Dirección, Teléfonos y Correo Electrónico.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
an	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
	República de Colom		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

En la pantalla se muestra la sección DATOS DE CONTACTO, en donde puede hacer

clic en la opción Agregar Agregar. Esta información no es obligatoria ingresar; sin embargo, se recomienda hacerlo especialmente por el correo electrónico, el cual servirá más adelante para enviarle las debidas notificaciones.

**Departamento**: se selecciona el departamento en donde se ubica la dirección que se quiere registrar del sujeto procesal.

Ciudad: se selecciona la ciudad en donde se ubica la dirección a registrar.

**Dirección**: se digita la dirección física de ubicación o notificación del sujeto procesal.

**Otros Datos**: se diligencian los demás datos complementarios a la dirección, como lo son Corregimiento, Vereda, Teléfono y Celular.

**Correo Electrónico**: se diligencia el correo electrónico a donde le serán enviadas las notificaciones.

Una vez se registre la información de los datos de contacto, se debe hacer clic en el

botón Asociar	$\oslash$

DATOS DE CONTACTO			
Agregar			
Departamento	SELECCIONE	Ciudad	<pre>&gt;&gt;</pre>
Dirección		* Corregimiento	
Vereda		Teléfono	
Celular		Correo Electrónico	
Predeterminado			$\odot$

**Nota:** El campo *Predeterminado* debe quedar seleccionado con el fin de que el sistema identifique claramente, que el correo electrónico registrado es a donde serán enviadas las notificaciones electrónicas. Si asocia varios correos al mismo sujeto, debe marcar únicamente un (1) correo como predeterminado.

Asimismo, si se estima conveniente, se puede ingresar información relacionada con los parientes del sujeto. En la pantalla se muestra la sección *PARIENTES*, en donde puede hacer clic en la opción Buscar y seleccionar Tipo y Número de identificación y dar clic en el botón <sup>S</sup>. Si la persona ya aparece registrada en el aplicativo, se

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
())	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
T	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

muestra el ícono  $\bigcirc$ , para asociarlo al proceso. En caso de no existir, se mostrará el mensaje  $\bigcirc$  No Se Encontraron Registros. pero tampoco se podrá crear.

#### **Datos adicionales**:

**Parentesco**: Se selecciona de la lista, el parentesco entre el pariente y el sujeto. **Estado Persona**: Se selecciona si la persona está viva, fallecida o desaparecida.

PARIENTES					
Ocultar	r				
	Tipo De Identificación CÉDULA DE CIUDADANIA	Número De Identificación 7913	<u> </u>		
Asociar Pariente	Nombre Sujeto	Parentesco	Estado Persona		
	Orlando Silva	HERMANO(A)	VIVO		

Una vez diligenciada la información del sujeto procesal, Clic en el icono guardar (B) que se encuentra debajo de la sección "*PARIENTES*"

Primer Nombre	Prueba	Segundo Nombre	Prueba
Primer Apellido	Prueba	Segundo Apellido	Prueba
Entidad			
Sexo	MASCULINO	Fecha Nacimiento	
Nivel De Estudios	SELECCIONE V	Estado Civil	CASADO 🗸
Fecha Defunción			
Es Funcionario			
Jurídico			
Es Abogado			
	DATOS D	E CONTACT	C
Agregar			
	PAR	RIENTES	
🗇 Agregar			
<u> </u>		~~~	
	(1)	(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	
	Total Registros :	0 - Páginas:0 De	0
			$(\mathbf{R})$

## **Adjuntar Archivos**

De acuerdo con el trámite para el registro de la información de los procesos, se deben adjuntar los documentos que soportan la realización de la asignación por reparto, por

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
an	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
(m)	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

lo cual, se deben adjuntar los documentos que formarán parte del proceso como lo son la Demanda y Anexos entregados inicialmente.

Para ello, el usuario debe hacer clic en la barra azul que tiene el título  $\bigcirc$  Adjuntar/Descargar Archivos y realizar los siguientes pasos:

Tipo Archivo: Seleccionar el tipo de archivo que se va a registrar.

**Buscar Archivo**: Hacer clic en el botón Seleccionar archivo para buscar en su computador el archivo que va a ser agregado.

**Nota**: Todos los archivos que serán cargados a la aplicación son en formato PDF. Agregar archivo a la lista: cuando ya se ha elegido el archivo que se quiere cargar, se debe hacer clic en el botón Agregar a la lista (a), para que se despliegue la grilla con la información del archivo cargado.

#### Guardar y someter a reparto

Una vez se ha realizado el registro de toda la información, se procede a guardar haciendo clic en el botón Guardar (a) que se encuentra después de la sección Archivos Adjuntos.

En el momento que se hace clic en guardar, el sistema mostrará una ventana en la cual se solicitará confirmación de lo que se va a realizar, para lo cual si se está seguro se debe hacer clic en el botón Aceptar  $\bigcirc$ .



Seguidamente, el sistema mostrará la ventana en donde se permite descargar el acta de reparto generada y en donde se identifica la asignación realizada, para lo cual, se debe hacer clic en el botón Consultar (S) para visualizar el acta de reparto.





A continuación, se reflejará el Acta de Reparto generada, en donde se evidencia el Número de Radicación asignado, la Clase de Proceso por la cual se hizo el reparto, el Despacho Judicial al que se asignó con el nombre del Juez, la fecha y hora de Reparto, los sujetos procesales, documentos adjuntos y los datos del servidor judicial que realizó el registro.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO			Página 1 Fecha: 26/07/2023 8:35:09 p.m.	
NÚMERO RADICACIÓN: 08001405300 0		0041000			
CLASE PROCESO:	HABEAS CORF	PUS			
NÚMERO DESPACHO:	002	SECUENCIA:	4319995	FECHA REPARTO:	26/07/2023 8:35:09 p.m.
TIPO REPARTO:	ASIGNACIÓN E	ASIGNACIÓN DIRECTA		FECHA PRESENTACIÓN:	26/07/2023 8:35:09 p.m.
REPARTIDO AL DESPACH	O: JUZGADO MUN	NICIPAL - CIVIL	BARRANQUILLA		
JUEZ / MAGISTRADO:	JOSE				
TIPO ID	IDENTIFICACIÓN	N	OMBRE	APELLIDO	PARTE
CÉDULA DE CIUDADANIA	12	N HEREDEROS		N INDETERMINADOS	DEMANDANTE/ACCIONANTE
Archivos Adjuntos					
	ARCHIVO			CÓDIGO	
					463cc569-ea2a-4757-a212-40ad096564a9
		SER	VIDOR JUDICIAL		

Finalmente, el sistema mostrará la pantalla inicial de consulta del proceso generando el mensaje Actualización Satisfactoria.

Adicionalmente, al despacho a donde se asignó el proceso, le llegará una notificación que le indica la llegada de un nuevo proceso por reparto.

	MANUAL DE				
	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0			
Rama Judicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE				
Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES				
República de Colomi		Fecha:			
	JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023			
Notifica Asignación por Repar	to 🗳 🗸	90% — + Restablecer			
	RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO REPÚBLICA DE COLOMBIA				
OFICINA JUDICIAL CORDOBA,					
CORDOBA, (MONTERIA), miércoles,					
Buen día,					
Señor(a) JUZGADO MUNICIPAL PENAL DE CONOCIMIENTO CORDOBA					
ASUNTO: NOTIFICA ASIGNACIÓN POR REPARTO DEL PROCESO No.: 2300140040062023001					
CLASE DE PROCESO: TUTELA					
De manera atenta, se informa que, mediante el sistema se ha realizado una asignación por reparto, con el número de radicación No 230014004006202300, asignado al(la) Juez(a)/Magistrado(a): ELIANA					
Por favor ingrese a la aplicación mediante el siguiente link https://capacitacion.ramajudicial.gov.co/justicia para que pueda ingresar y conocer del proceso.					
Cordialmente					

# **Registro de Tutela Digital**

En esta sección se explican las diferentes maneras de registrar un proceso para que se pueda realizar un reparto de procesos de Tutela, de acuerdo con los lineamientos planteados por el Decreto 333 de abril 6 de 2021.

Es importante aclarar que, el mecanismo es el mismo planteado en el Registro de procesos, solo que los ítems que se deben seleccionar para la Tutela son los siguientes:

**Tutelas para Juzgados Municipales**: Cuando una tutela debe ser asignada por reparto entre los Juzgados Municipales, en donde se tienen incluidos los Juzgados Municipales y de Pequeñas Causas, en concordancia con el Artículo No. 2.2.3.1.2.1 numeral 1, se debe seleccionar lo siguiente:

Corporación:	
Corporación JUECES CONSTITUCIONALES MUNICIPALES 42	~
Especialidad:	
Especialidad ACCIONES CONSTITUCIONALES 50	~

		MANUAL DE	
<b>()</b>	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
		PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

**Tutelas para Juzgados de Circuito**: Cuando una tutela debe ser asignada por reparto entre los Juzgados de Circuito y Administrativos, en concordancia con el Artículo No. 2.2.3.1.2.1 numeral 2, se debe seleccionar lo siguiente:

Corporación:	
Corporación JUECES CONSTITUCIONALES DEL CIRCUITO 30	~
Especialidad:	
Especialidad ACCIONES CONSTITUCIONALES 50	~

**Tutelas para Tribunales Superiores o Administrativos**: Cuando una tutela debe ser asignada por reparto entre los Tribunales Superiores y Administrativos, en concordancia con el Artículo No. 2.2.3.1.2.1 numeral 3, se debe seleccionar lo siguiente:

Corporación:	
Corporación TRIBUNALES CONSTITUCIONALES 24	~
Especialidad:	
Especialidad ACCIONES CONSTITUCIONALES 50	~

**Tutelas para Tribunales Superiores**: cuando una tutela debe ser asignada por reparto entre los Tribunales Superiores, en concordancia con el Artículo No. 2.2.3.1.2.1 numeral 4, se debe seleccionar lo siguiente:

Corporación:	
Corporación TRIBUNAL SUPERIOR - CONSTITUCIONAL 96	~
Especialidad:	
Especialidad ACCIONES CONSTITUCIONALES 50	~

**Tutelas para Tribunales Administrativos**: Cuando una tutela debe ser asignada por reparto entre los Tribunales Administrativos, en concordancia con el Artículo No. 2.2.3.1.2.1 numeral 4, se debe seleccionar lo siguiente:

Corporac	eión:	
Corporación	TRIB. ADMINISTRATIVO CONSTITUCIONALES 97	~

<b>(</b>		MANUAL DE	
	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
		PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Especialidad:

Especialidad	ACCIONES CONSTITUCIONALES 50	~

**Tutelas dirigidas a Superior Funcional**: Cuando una tutela debe ser asignada por reparto entre los diferentes despachos que son superior funcional de otro despacho judicial, en concordancia con el Artículo No. 2.2.3.1.2.1 numeral 5, se tienen las siguientes opciones:

Corporación: según corresponda seleccionar

Corporación JUZGADO DE CIRCUITO 31	•
Corporación TRIBUNAL SUPERIOR 22	2
Corporación TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 23	/

Especialidad: según corresponda como superior funcional se selecciona la especialidad correspondiente.

**Otras opciones**: Cuando una tutela debe ser asignada por reparto entre los Tribunales Superiores, en concordancia con el Artículo No. 2.2.3.1.2.1 numerales 6 y 10, se debe seleccionar lo siguiente:

Corporad	ción:	
Corporación	TRIBUNAL SUPERIOR - CONSTITUCIONAL 96	~
Especial	idad:	
Especialidad	ACCIONES CONSTITUCIONALES 50	~

Una vez se ha especificada la Corporación y Especialidad, se deben seleccionar los campos que corresponden al Tipo Proceso, Clase Proceso y SubClase Proceso, para lo cual se debe tener en cuenta lo siguiente:

Tino Proceso:	Tipo Proceso	CONSTITUCIONAL - CONSTITUCIONAL		
ripo rioceso.			_	

~

Clase Proceso: Clase Proceso TUTELA

<b>()</b>	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
		SISTEMA DE GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

~

SubClase Proceso	SELECCIONE

---SELECCIONE---EN GENERAL / SIN SUBCLASE CON MEDIDA PROVISIONAL

SubClase Proceso:

		MANUAL DE	
	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
		PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

# **Consulta de Procesos**

La consulta de procesos es realizada por cualquiera de los roles del despacho judicial, ya sea para verificación de un proceso o consulta de un sujeto procesal que se encuentre inmerso en un proceso.

Para consultar el proceso se debe ingresar mediante el menú Administración opción Procesos.

- ✓ Estando allí se muestra la pantalla en donde se podrá realizar lo siguiente:
- ✓ Digitar el número de proceso de 23 dígitos en el campo Código Proceso.
- ✓ Si en un momento dado se requiere consultar un proceso que se encuentre sin vigencia, se debe desmarcar el check del campo *Esta Vigente*.
- ✓ Si se requiere consultar los procesos por un periodo determinado de fechas o no se conoce el número de proceso, se puede seleccionar la Fecha Ingreso Inicial y la Fecha de Ingreso Final como rango de fechas a consultar.

#### **IMPORTANTE**!

El periodo de tiempo no debe superar de 1 mes para que se genere la consulta de manera adecuada. También es importante tener en cuenta que se puede realizar la consulta de procesos Vigentes o No Vigentes

Hacer clic en el botón Consultar 🔍.

△ Ocultar Filtros	
Código Proceso	2 Está Vigente 🗹
3 Fecha Ingreso Inicial	Fecha Ingreso Final
	<b>6</b> 00
(▽) Partes Procesales	

El resultado de la consulta se mostrará en una grilla, en donde se informa el número de proceso, el tipo y clase de proceso por el que fue asignado por reparto, el despacho, nombre del juez, fecha de creación y si se encuentra vigente.

	MANUAL DE	
Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	PROCESOS JUDICIALES	
		Fecha:
	JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Ocultar Filtros							
Código Proceso Está Vigente 🗹							
Fecha Ingreso In	Fecha Ingreso Inicial Fecha Ingreso Final						
							$\odot$
Partes Procesale	8						
Mostrar 10	Mostrar 10 V registros Buscar:						
	Código Proceso	Tipo Proceso	Clase Proceso	Nombre Despacho	Magistrado/Juez	Fecha Creación	Está Vigente
	0800140530032009000020 0	CONSTITUCIONAL	TUTELA	Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquill a	LUISA ISABEL GUTIERR EZ CORRO	23/09/2021 9:34: 41 A.M.	SI
Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Primero Anterior 1 Siguiente Último							

Si el resultado de la consulta no es consistente, el sistema mostrará el mensaje No Se Encontraron Registros.

	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
		PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

# Modificación de Procesos

Si se requiere modificar el proceso, posterior a la realización de la consulta bajo los

parámetros indicados anteriormente, se debe hacer clic en el botón Modificar U de la grilla de resultado.

Una vez se ingresa al proceso, es posible modificar los siguientes campos:

**Es Privado**: Identifica si un proceso es público o no para los ciudadanos y que se ve reflejado en la Consulta Pública de Procesos de la plataforma TYBA o en la Consulta de Procesos Nacional Unificada. Si se activa el check, el proceso quedará privado.

#### Nota:

Se debe tener en cuenta que, para el caso en el cual se generen emplazamientos o sea un proceso de Tutela, el proceso debe quedar como Público, teniendo en cuenta que, en el momento de la asignación por reparto, por defecto todos los procesos quedan como privados, teniendo la potestad el despacho judicial de definir si el proceso queda como público o no.

Para los procesos Ejecutivos se puede diligenciar el Número Pagaré y el Valor del Pagaré en Pesos.

**Cuantía del Proceso**: Equivale al valor estimado de la cuantía dependiendo el tipo de proceso.

**Monto Compensación**: Hace referencia al valor de la compensación dependiendo el tipo de proceso.

Valor Pretensiones: El valor en pesos de las pretensiones dependiendo el tipo de proceso.

		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
-	Rama Judicial Consejo Superior de	SISTEMA DE GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES	
	República de Colomi	JUSTICIA XXI WEB - TYBA	Fecha: 17/08/2023

	PROCESO	POR REPARTC	
	MODIFICAR PROCESO	- 080014053003	20210001900
Es			
Comisorio/Descongestión			
Instancia	PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA	Año	2021
Departamento	ATLANTICO	Ciudad	BARRANQUILLA
Corporación	JUZGADO MUNICIPAL V	Especialidad	JUZGADO MUNICIPAL CIVIL ORAL
Despacho	Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla	Distrito\Circuito	BARRANQUILLA-MUNICIPIOS - BARRANQUILLA - Circuitos - BARRANQUILLA - BARRAN
Juez/Magistrado	LUISA ISABEL GUTIERREZ CORRO		
Número Consecutivo	00019	Número Interpuestos	00
Tipo Proceso	CODIGO GENERAL DEL PROCESO	Clase Proceso	SUCESIÓN DE MENOR Y MINIMA CUANTIA
SubClase Proceso	EN GENERAL / SIN SUBCLASE	* Fecha Presentación	16/09/2021 8:35:46 A.M. *
1 Es Privado		Está Bloqueado	
Cuantia Del Proceso	0	Monto Compensación	0
5 Valor Pretensiones	0	Valor Condena En	
-		Pesos	
Observation			
Observacion			
Maneja Predio			

## **Ocultar Sujetos de un Proceso**

De acuerdo con las diferentes peticiones que realizan los sujetos procesales, en lo que tiene que ver con el ocultamiento de la información personal dentro de los procesos judiciales, de cara a la Consulta Pública de Procesos, los despachos judiciales pueden realizar el procedimiento de ocultamiento de la información de la siguiente manera:

En la grilla de *INFORMACIÓN DEL SUJETO* se evidencia la columna *Es Privado*, en la cual al momento de hacer clic en dicha casilla para cualquier sujeto procesal y guardar la modificación del proceso, permitirá ocultar la información referente a dicho sujeto procesal de manera inmediata y será en línea la modificación.

	Tipo Sujeto	Emplazado	Es Privado	Tipo De Identificación		
$\bigcirc \bigcirc \bigcirc \bigcirc \bigcirc$	Demandado/Indiciado/Causa nte			NIT		
	Demandante/Accionante			CÉDULA DE CIUDADANIA		

	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	MANUAL DE	
<b>()</b>		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
		PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Una vez se ha realizado la modificación de la información, se procede a guardar haciendo clic en el botón Guardar (B) que se encuentra después de la sección Archivos Adjuntos.

# Anular sujetos procesales

Ingresando al aplicativo con el usuario de rol **Secretaría**, deben ingresar al proceso con el icono de editar , ubicar el sujeto procesal dentro del proceso y con el icono de la caneca in lo puede eliminar, para posteriormente asociar el sujeto procesal correcto.

+ PROCES								
Ocultar Filtros								
Código Pro	ceso 08001310500320230020000			Está Vigente 🗹				
Fecha Ingreso I	nicial			Fecha Ingreso Final				В
								٢
Partes Procesales	3							
Mostrar 10	✓ registros				Buse	car: (		
C	Código Proceso	Tipo Proceso	Clase Proceso	Nombre Despacho	Magistrado/Juez		Fecha Creación	Está Vigente
	08001310500320230020000	DECLARATIVO	Ordinario	Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla	SERGIO LEONARDO S NCHEZ HERRAN	SA	20/06/2023 2:58: 09 P.M.	SI
Mostrando reg	istros del 1 al 1 de un to	tal de 1 registros		Prim	ero Anterior	1	Siguiente	Último

LETRA	SIMBOLO	DESCRIPCIÓN	
A	Código Proceso	Ingrese el número del proceso digite los 23 dígitos de la radicación.	
в	0	Buscar el Proceso	
C		Debe ingresar al proceso con el icono de editar.	
		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
----	--------------------------------------	--	----------------------
()	Rama Judicial Consejo Superior de	SISTEMA DE GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES	
0	Republica de Coloni	JUSTICIA XXI WEB - TYBA	Fecha: 17/08/2023

	INFORMACIÓN DEL SUJETO								
🗇 Buse	ତି Buscar Sujeto								
		Tipo Sujeto	Emplazado	Es Privado	Tipo De Identificación	Número Identificación(▽)	Nombre(S) Y Apellido(S) / Razón Social	Apoderado	
$\odot$	D	Demandado/Indiciado/Causant			тіт	9003360047	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIO	SELECCIONE V	) 🔳
9	$\mathbb{D}($	Defensor Privado			CÉDULA DE CIUDADANIA	8667101	Armando Perez Masco	•	
$\odot$	$\mathbb{D}($	Demandante/Accionante			CÉDULA DE CIUDADANIA	32633535	Beatriz Elena Castillo	ARMANDO PEREZ MASCO	] 🔳
0	$\mathbb{D}($	Demandante/Accionante			CÉDULA DE CIUDADANIA	32758318	BEATRIZ ELENA CASTILLO TERAN	ARMANDO PEREZ MASCO	

# **Registro de Actuaciones**

Teniendo en cuenta que, todo aquello que corresponde a los actos dentro de un proceso en el sistema se conocen como Registro de Actuaciones, el sistema cuenta para los usuarios con el mecanismo de registro de éstas, de acuerdo con el Tipo de Usuario que tiene configurado. Para el caso de las Oficinas Judiciales u Oficinas de Apoyo, se puede realizar el registro de algunas actuaciones dentro de los procesos judiciales, dada la función que algunas de ellas tienen desde el punto de vista secretarial y procedimental, como lo es por ejemplo, aquellas oficinas que cumplen con funciones de recepción de memoriales, por lo tanto, se presenta a continuación la manera de realizar el registro de actuaciones en los procesos por parte de los usuarios con rol de *Jefe Oficina Judicial, Jefe Oficina de Apoyo Local, Oficina Judicial* y *Oficina de Apoyo Local*.

Es preciso aclarar que, los usuarios con los roles de **Despacho**, **Secretaría** y **Magistrado/Juez** comparten solo algunas actuaciones para su registro y otras son exclusivas del rol, como lo son aquellas actuaciones que ameritan firma del documento por parte del usuario **Secretaría** o **Magistrado/Juez**, con ocasión de la funcionalidad de Firma Electrónica de documentos.

Para ello, los usuarios deben ingresar por el menú *Administración* y seleccionar la opción *Actuaciones*.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
Consejo Superior	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
T	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Administración	Reportes	s 🛌 Sopol	te 🛌 Manuale	es 🕨
Procesos				
Actuaciones				
Notificacio Actu	uaciones de l	Procesos		
Fijación Estado	iicus IS	IONES		
2	) buscar			

#### Filtros de consulta del proceso

Estando allí, se mostrará en la pantalla la opción para consultar el proceso de acuerdo con unos parámetros que dependen de la necesidad del usuario, para lo cual, una vez sean digitados o seleccionados los campos filtro, se procede a hacer clic en el botón Consultar Q.

Se puede consultar por el *Código de Proceso* de 23 dígitos, el estado del proceso si es Vigente o Sin Vigencia o por un rango de fechas para lo cual se define la *Fecha Inicial* y *Fecha Final*; este rango no puede superar un mes de diferencia.

REGISTRO DE ACTUACIONES		
Código Proceso	Está Vigente 🗹	
Fecha Ingreso Inicial	Fecha Ingreso Final	

El resultado obtenido mostrará una grilla en donde se muestran los datos del proceso como el *Código Proceso*, *Tipo Proceso*, *Clase Proceso*, *Nombre Despacho*, *Magistrado/Juez* y estado de vigencia del proceso.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

#### REGISTRO DE ACTUACIONES

Oculta	) Ocultar Filtros							
	Código Proceso 23815408900120230001	1400		Está Vigente 🗹				
Fecha Ingreso Inicial				Fecha Ingreso Final			(2)	
							ØØ	
Mostra	ostrar 10 🗸 registros Buscar:							
(3)	Código Proceso Tipo Proceso Case Proceso Nombre Despacho Magistrado/Juez Vig						Está Vigente	
Ø	Image: Mark State     Codigo General Del Proceso     CELEBRACIÓN DE MATRIMONI O CIVIL     Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Tuchín     ADER JOSE VERGARA IMBE TT     SI						SI	
Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Primero Anterior 1 Siguiente Últ						Último		

SIMBOLODESCRIPCIÓN1Ingrese el número del proceso para<br/>hacer búsquedas más efectivas<br/>digite los 23 dígitos de la radicación.2Clic en el icono (lupa), nos permite<br/>consultar los campos diligenciados.3Clic en el icono su función nos<br/>permite Consultar Registro.

Nota: Cuando un proceso al consultar no se visualiza, sale el mensaje "*No se encontraron registros*".

No Se Encontraron Registros.				
REGISTRO DE ACTUACIONES				
Ocultar Filtros				
Código Proceso	Está Vigente 🗹			
Fecha Ingreso Inicial	Fecha Ingreso Final			
		$\odot$		

Es factible que el proceso a la fecha de la consulta se encuentre en estado *No Vigente*, por lo tanto, la consulta se realiza de la siguiente forma: Se desmarca la casilla **Esta Vigente**, y se da clic en la (lupa), asi validaremos que el Proceso registra en el sistema pero se ubica como **NO VIGENTE**.

REGISTRO DE ACTUACIONES				
Código Proceso 50001600056420230109800	Está Vigente			
Fecha Ingreso Inicial	Fecha Ingress minal			
	S (2)			

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Para poder visualizar las actuaciones del proceso se debe hacer clic en el botón Consultar Registro 🙆.

El sistema mostrará la pantalla con información del proceso, la lista de actuaciones que han sido registradas y que son visibles para el rol de usuario que las está consultando.

Al realizar la Consulta de Registro la ventana se divide en 3 secciones: Información del Proceso, Información del Sujeto, Información de las Actuaciones.

Las 2 primeras secciones son únicamente informativas. La tercera, muestra la información de las actuaciones que hasta la fecha se han ingresado al proceso.

	PROCESO POR REPARTO					
		CÓDIGO DEL PROCES	SO 23815408900120230001400			
	Instancia PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA		Año 2023			
Depar	amento CORDOBA		Ciudad TUCHIN			
Con	poración JUZGADO MUNICIPAL		Especialidad JUZGADO MUN	CIPAL PROMISCUO		
	Fipo Ley No Aplica					
D	Despace Jurgedo Municipal - Promissor 001 Tuchin Distribution					
Juez/Ma	June/MageInde6 (ADER.JOSE VERGARA MBETT					
Número Con	secutivo 00014		Número Interpuestos 00			
Tipo	Proceso Codigo General Del Proceso		Clase Proceso CELEBRACIÓN	DE MATRIMONIO CIVIL		
SubClase	Proceso En General / Sin Subclase		Es Privado 🗹			
	INFORMACIÓN DEL SUJETO					
- Sujetos Del Proceso					<b>6</b> * 4	
Demandante/Accionant	i ipo sujeto	CÉDULA DE CIUDADANIA	Numero Identificación 9290663 Victor I	Nomore Manuel Torres Torres	e Sujeto	
Demandante/Accionant	2	CÉDULA DE CIUDADANIA	32908509 Liliana	Lucia Gonzalez Velasquez		
·						
		INFORMACION	DE LAS ACTUACIONES			
Buscar Actuaciones						
NUEVA ACTU	ACION					
Mostrar 10 🗸	registros				Buscar:	
	Ciclo	Tipo Actuación	Fecha Actuación	Fecha de Registro	Estado Actuación	
S () (1	NOTIFICACIONES	Fijacion Estado	20/02/2023	17/02/2023 4:22:30 P.M.	REGISTRADA	
<u>s</u> () (i	) generales	Auto Admite - Auto Avoca	17/02/2023	17/02/2023 4:22:30 P.M.	REGISTRADA	3
<b>Q () (</b>	GENERALES	Documento Para Firma	17/02/2023	17/02/2023 4:20:50 P.M.	MODIFICADA	9
<u>s</u> () (i	) RADICACIÓN Y REPARTO	Radicación Y Reparto	15/02/2023	15/02/2023 8:47:07 A.M.	REGISTRADA	3
Mostrando registi	ros del 1 al 4 de un total de 4 registros			Primero	Anterior 1 Siguiente	Último
						∢

Es de resaltar que cuando se ingresa por la opción de **Información de las** Actuaciones, permite agregar actuaciones del proceso.

# Crear una Actuación

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
<b>(</b>	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

A continuación, para poder registrar una nueva actuación se debe hacer clic en el botón  $\bigoplus$  NUEVA ACTUACIÓN.

En la pantalla se muestran las opciones correspondientes para que el usuario seleccione y registre la actuación, estas son:

**Ciclo**: Se selecciona el ciclo en el cual se encuentra la actuación que se va a registrar, teniendo en cuenta que, el ciclo más importante que va a utilizar la oficina judicial es el de *Radicación y Reparto*.

Tipo Actuación: Se selecciona el Tipo de actuación que se quiere registrar.

**Fecha Actuación**: Se muestra la fecha del día en la cual se está registrando la actuación, sin embargo, esta puede ser anterior pero no posterior a la fecha actual.

Anotación: En este campo se puede digitar toda la información que el usuario considere debe registrar como informativa de la actuación, a manera de observaciones.

**Es Privado**: Es un campo optativo que permite al usuario definir si esa actuación debe quedar como privada, quedando esta como no visible al público.

	CREAR ACTUACIÓN				
Ciclo Etapa Procesal	RADICACIÓN Y REPARTO  ADMISION	]*	Tipo Actuación NOVEDAD POR CAMBIO DE CLASIFICACION	*	
Anotación					
Es Privado					
Tipo Proceso SubClase Proceso	CODIGO GENERAL DEL PROCESO - CIVIL MUNICIPAL V POR SUMAS DE DINERO V	] * ] *	Clase Proceso PROCESOS EJECUTIVOS	*	
	CREAF	RACT	UACIÓN		
Ciclo Etapa Procesal	SALIDAS V	• * ]	Tipo Actuación ENVIO A OTRO DESPACHO POR REDISTRIBUCION	] * ] *	
Anotación					
Es Privado					
Departamento	BOGOTA 11	• *	Ciudad BOGOTA, D.C. 11001	)*	

Corporación JUZGADO MUNICIPAL 40

Despacho JUZGADO MUNICIPAL - PENAL 037 BOGOTA DC 037

Ciudad BOGOTA, D.C. 11001	~	*
Especialidad JUZGADO MUNICIPAL PENAL 04	~	*
Juez/MagistradoSELECCIONE	~	*

		MANUAL DE	
	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AB		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
1		PROCESOS JUDICIALES	
-			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Es importante resaltar que, dependiendo del Tipo de Actuación que se registre, se podrá solicitar datos adicionales como Nuevo Tipo y Clase de Proceso, Despacho a donde se reenvía el proceso, datos de la Providencia, etc.

# **Adjuntar Archivos**

Para adjuntar un archivo a la actuación, se debe hacer clic en el botón Elegir archivo No se eligió ningún archivo para buscar en su computador el archivo que va a ser agregado.

Nota: Todos los archivos que se van a cargar deben ser en formato PDF.

Adicionar archivo a la lista: cuando ya se ha elegido el archivo que se quiere cargar, se debe hacer clic en el botón Agregar a la lista (), para que se despliegue la grilla con la información del archivo cargado y sus metadatos.

**Guardar**: Una vez se termine de registrar la información, se hace clic en el botón Guardar B; el sistema solicitará confirmación, para lo cual se debe dar clic en el botón Aceptar O.



Finalizado el proceso, el sistema mostrará la pantalla inicial de actuaciones generando un mensaje que indica que la información fue satisfactoria

		MANUAL DE	
	Rama Indicial	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

# **Casos de uso Registro de Actuaciones**

En concordancia con los diferentes casos de uso que se tienen a diario, se presentan a continuación el procedimiento para el registro de algunas actuaciones de ejemplo.

# Anulación de Repartos

Teniendo en cuenta que, en contadas ocasiones se debe realizar el procedimiento de anulación de repartos, el usuario que tiene dicho permiso es el que cuenta con el rol de *Jefe Oficina Judicial*, y *Jefe Oficina de Apoyo*.

Las razones por las que se hace necesario la anulación del reparto se encuentran enmarcadas dentro de las siguientes premisas:

Por error cometido por el funcionario judicial al momento del registro del proceso. Cuando por causa justificada, el juzgado solicite la anulación del reparto a la oficina judicial.

Cualquier otra razón que considere el Jefe de la Oficina Judicial y que con ocasión de su cargo, se hace responsable del mismo.

Para poder anular el proceso, se hace necesario registrar la actuación *Anula Reparto Oficina Judicial* del ciclo *Radicación y Reparto*, se selecciona la fecha de la actuación, se digita la anotación correspondiente, seleccionar la fecha de anulación, digitar la descripción de la anulación y adjuntar el documento de soporte por el cual se está realizando la anulación en formato PDF.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AL	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
())	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
0	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

	CREAR ACTUACION
Ciclo	(RADICACIÓN Y REPARTO     ▼)*     Tipo Actuación [ANULA REPARTO OFICINA JUDICIAL     ▼)*
Etapa Procesal	ADMISION Fecha Actuación 17/09/2021 *
Anotación	
Es Privado	
Fecha Anulación	*
Descripción Anulación	
	ଡଡେ୭୭
	Total Registros : - Páginas : De
	ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)
Buscar Arch	Elegir archivo No se eligió ningún archivo
	(€) (*)

## Adjudicación por conocimiento previo Tribunal

Cuando un Tribunal Superior o Administrativo, ordena la adjudicación de un proceso de forma directa a un despacho judicial, se da por hecho que ya existe un número de proceso asignado, ahora bien, si el proceso no ha sido creado se debe someter a reparto en la especialidad donde se encuentra el juez al que debe ser asignado.

**Nota**: Si el proceso no es enviado por reparto al despacho al cual debe ser asignado, se debe dar traslado mediante el registro de la actuación *Novedad por Cambio de Ponente Directo* y el despacho judicial después proceder a solicitar el cambio de número al proceso para que quede con un número de radicación del despacho.

Si el proceso es asignado a otro despacho por reparto o el proceso se encuentra ya registrado, es preciso registrar la actuación *Novedad Adjudicación por Conocimiento Previo Tribunal* del ciclo *Radicación y Reparto*, se selecciona la fecha de la actuación, se digita la anotación correspondiente, seleccionando el nombre del juez de la especialidad al cual debe ser reasignado el proceso y adjuntar el documento de soporte en formato PDF.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	Consejo Superior de República de Colomi	PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

	CREAR ACTUACIÓN						
Ciclo	RADICACIÓN Y REPARTO	• *	Tipo Actuación	NOVEDAD ADJUDICACIÓN POR CONOCIMIENTO PREVIO TRIBUNAL	▼ *		
Etapa Procesal	ADMISION	]	Fecha Actuación	17/09/2021	*		
Anotación							
Es Privado							
Nuevo Ponente	SELECCIONE	• *					

## Asignación por reparto a otro despacho de la misma Especialidad

En el momento en el cual, un despacho considere que un proceso deba ser sometido a reparto entre cualquiera de los demás despachos de su Especialidad, se debe registrar la actuación *Novedad por Cambio de Ponente* del ciclo *Radicación y Reparto*, se selecciona la fecha de la actuación, se digita la anotación correspondiente y se adjuntar el documento de soporte en formato PDF.

	CREAR ACTUACIÓN				
Ciclo	RADICACIÓN Y REPARTO	✓ *	Tipo Actuación NOVEDAD CAMBIO DE PONENTE	<b>v</b> *	
Etapa Procesal	ADMISION		Fecha Actuación 17/09/2021	*	
Anotación				4	
Es Privado					

**Nota**: El registro de la actuación también lo puede realizar el despacho judicial aportando el documento soporte y no tiene necesidad de remitir nada a la oficina judicial.

# Asignación o traslado de proceso a un despacho específico de la misma especialidad

Este tipo de procedimiento se realiza, cuando por ejemplo se debe asignar un proceso a un despacho determinado ya sea por:

		MANUAL DE	
	Rama Judicial Consejo Superior de	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
<b>(</b>		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
		PROCESOS JUDICIALES	
	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

- 1. Cuando se deba dar traslado de un proceso que fue previamente asignado por el Tribunal y que, con ocasión de ello, deba ser asignado al despacho directamente.
- 2. Cuando un despacho pierda competencia con ocasión del Artículo 121 del Código General del Proceso.
- 3. El despacho judicial identificó que el proceso ya había tenido conocimiento previo del proceso otro Magistrado o Juez.

En el momento en el cual suceda una de las tres causales anteriores, se debe registrar la actuación *Novedad por Cambio de Ponente Directo* del ciclo *Radicación y Reparto*, se selecciona la fecha de la actuación, se digita la anotación correspondiente, se selecciona el nombre del juez a donde debe ser asignado el proceso y adjuntar el documento de soporte en formato PDF.

	CREAR ACTUACIÓN					
Ciclo	RADICACIÓN Y REPARTO	✓ *	Tipo Actuación	NOVEDAD POR CAMBIO DE PONENTE DIRECTO	• *	
Etapa Procesal	ADMISION		Fecha Actuación	17/09/2021	*	
Anotación						
Es Privado						
Nuevo Ponente	SELECCIONE	✓ *				

**Nota**: El registro de la actuación también lo puede realizar el despacho judicial, para lo cual debe aportar el documento soporte y no tiene necesidad de remitir nada a la oficina judicial.

**Nota:** El registro de la actuación también lo puede realizar el despacho judicial, aportando el documento soporte y no tiene necesidad de remitir nada a la oficina judicial.

## Envío de procesos al Superior - Segunda Instancia

Las actuaciones que tienen habilitado el reparto de segunda instancia generan una alerta informando que se generará un reparto automático al superior. Dependiendo del tipo de recurso el sistema dejará el proceso en un efecto.

		MANUAL DE	
	Rama Judicial Consejo Superior de	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
<b>()</b>		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
		PROCESOS JUDICIALES	
	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Para remitirlo al superior un recurso de apelación en efecto devolutivo se debe realizar con la actuación: "*Envío al Superior por Interpuestos Sin Finalización*"

	INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES						
	CREAR ACTUACIÓN						
Ciclo	SALIDAS V * Tipo Actuación [ENVIO A SUPERIOR POR INTERPUESTOS SIN FINALIZACION V *						
Etapa Procesal	TRÁMITE Fecha Actuación 26/07/2023 *						
Anotación							
Es Privado							
Tipo De Acción	APELACIÓN AUTO     V     *     Especialidad TRIBUNAL SUPERIOR - SALA LABORAL 05     V     *						

Se generará una actuación y se radicará automáticamente el proceso en segunda instancia.



## Anulación de Actuaciones

Las actuaciones solo pueden ser anuladas por el mismo usuario que las registra, a excepción de la sentencia que únicamente la puede anular el Juez y las novedades de reparto que no se pueden anular.

Es de anotar que solo es viable anular la última actuación.

Al lado izquierdo de cada Actuación, podrá encontrar el icono de la caneca, con el que puede anularla

# Actuaciones que Modifican el Reparto

		MANUAL DE	
	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
		PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Estas actuaciones se encuentran en el ciclo: **Radicación y Reparto**, el sistema generara automáticamente los siguientes comportamientos:

Tipo de novedad	Finaliza proceso	Anula reparto	Modifica reparto
Novedad por cambio de clase			X
Novedad por impedimento	x	x	
Novedad por competencia	x	x	
Novedad por rechazo demanda inlimine	х		
Novedad por acumulación	Х		
Novedad por retiro demanda o por no subsanar			

INFC	ORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES	
Cido [RADICACIÓN Y REPARTO Elapa Pro	CREAR ACTUACIÓN B D Alpo Actuación NOVEDAD POR IMPEDIMENTO O RECUSACIÓN Fecha Actuación 26/07/2023	*
Anotación Es Privado 🗌		
	$@ @ 0 \\ 0 \\ 0 \\ 0 \\ 0 \\ 0 \\ 0 \\ 0 \\ 0 \\ $	
	Total Registros : - Páginas : De	
E	ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)	G
Buscar Archivo Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados	5	

<b>(</b>	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
		PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

LETRA	SIMBOLO	DESCRIPCIÓN
<b>A</b>	Ciclo	Seleccione el ciclo: Radicación y reparto
в	Tipo Actuación	Seleccione el tipo de actuación o nombre de la actuación procesal según el tipo de novedad
C	Etapa Procesal	Seleccione la etapa procesal (admisión)
D	Fecha Actuación	Seleccione la fecha de la actuación (fecha del auto)
E	Anotación	En caso de ser necesario ingrese una anotación relativa a la actuación procesal que se está seleccionando.
F	Seleccionar archivo	Seleccione el archivo digital o electrónico que va asociado a la actuación.
G		Presione clic en el icono (adjuntar), Solo se adjunta formato de PDF.
Н	Ħ	Presione clic en el icono (Guardar), el sistema solicitará confirmar las actuaciones.
	×	Seleccione la X, para salir de la ventana.

## Actuaciones que generan Estado

Todas las actuaciones correspondientes a Autos de Sustanciación, Autos Interlocutorios o Sentencias (a excepción de la sentencia de tutela) tienen la posibilidad de registrar de manera automática la actuación que permitirá posteriormente generar el Estado.

Para ello, cuando se registra una actuación y esta solicita la *Providencia*, se deben seleccionar aquellas que corresponden al *Auto Interlocutorio* (0 días en Secretaría) o *Auto de Sustanciación* (0 días en Secretaría).

	PR	OVIDE	NCIAS	
Providencia	SELECCIONE	✓ *	Tipo Decisión	v   *
Fecha Ejecutoria	AUTO INTERLOCUTORIO (ESTADO 0 DIAS SECRETARIA) AUTO DE SUSTANCIACION (ESTADO 0 DIAS SECRETARIA)		Número De Dias	
	SENTENCIA	_		

		MANUAL DE	
Rama Judicia Consejo Supe República de		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	Consejo Superior de República de Colomi	PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Una vez guardada la actuación, el sistema generará de manera automática la actuación **Fijación Estado** que es la actuación que tendrá en cuenta el sistema para poder generar el documento de fijación de los estados.

		Ciclo	Tipo Actuación	Fecha Actuación	Fecha de Registro
8		NOTIFICACIONES	FIJACION ESTADO	1/10/2021	30/09/2021 4:38:36 P.M.
0		GENERALES	AUTO ADMITE / AUTO AVOCA	30/09/2021	30/09/2021 4:38:36 P.M.

## Notificación de Actuaciones

El sistema le permite realizar notificaciones electrónicas de las actuaciones procesales y llevar el control de notificación y confirmación de envió, al interior de éstas.

Este procedimiento realiza notificación usando el correo institucional del despacho judicial configurado previamente por el secretario del despacho y genera:

- 1. Correos electrónicos automáticos a los sujetos procesales que tengan el email registrado.
- 2. Dos (2) archivos de la notificación en formato pdf, uno con los sujetos que fueron notificados por email y otro con los sujetos que no tienen email.
- 3. Una actuación automática y asociada a la actuación que se notificó, que refleja el estado de las notificaciones generadas:
  - Notificación a Destinatario con entrega por email cuando salió el correo y se entregó al buzón reportado.
  - Notificación a Destinatario con entrega sin email cuando no se aportó correo
  - ✓ Notificación a Destinatario con fallo cuando no se aportó correo

Antes de correr este procedimiento se debe tener actualizado los sujetos procesales y actualizado los emails de notificación cuando se cuenten con ellos.

#### **Procedimiento:**

Rama Judici. Consejo Sup República de		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	Consejo Superior de República de Colom	PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

+ PROCES	so 👩						
Ocultar Filtros							
Código Pr	roceso 08001310500320230020000			Está Vigente 🗹			
Fecha Ingreso	Inicial			Fecha Ingreso Final			В
Partes Procesal	⊘ Partes Procesales						
Mostrar 10	Mostrar 10 👻 registros Buscar:						
C	C Código Proceso Tipo Proceso Clase Proceso Nombre Despacho Magistrado/Juez Fecha Creación						Está Vigente
<b>Q</b>	08001310500320230020000	DECLARATIVO	Ordinario	Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla	SERGIO LEONARDO SA NCHEZ HERRAN	20/06/2023 2:58: 09 P.M.	SI
Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Primero						Siguiente	Último

LETRA	SIMBOLO	DESCRIPCIÓN
A	Código Proceso	Ingrese el número del proceso digite los 23 dígitos de la radicación.
в	Ø	Buscar el Proceso
С		Debe ingresar al proceso con el icono de editar.

Se desplegarán las actuaciones asociadas al proceso de la más reciente a la más antigua, ordenadas en pantallas que permite desplazarse a través de ellas, por una barra de navegación.

Ubique la actuación a notificar y que ya se encuentra previamente registrada.

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES							
	CION						
Aostrar 10 ∨ reg	gistros			Bu	scar:		
	Ciclo	Tipo Actuación	Fecha Actuación	Fecha de Registro	Estado Actuación		
	RADICACIÓN Y REPARTO	Radicación Y Reparto	20/06/2023	20/06/2023 2:58:09 P.M.	REGISTRADA		
Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Primero Anterior 1 Siguiente Infi							
					(		
11. 1							

Se desplegará una ventana que mostrará los sujetos procesales que tiene email asociado, para que se pueda marcar aquellos a quienes se les quiere enviar la notificación.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
(B)	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
República de O	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

De igual forma, se podrá incluir el documento adjunto a la actuación.



Para realizar la notificación, se debe hacer clic en el icono y proceder a lo siguiente: **Observación**: Si se desea enviar alguna observación adicional dentro de la notificación, esta se digita. Ejemplo: "Asistir con Abogado" (opcional).

**Sujetos Procesales**: Seleccionar los sujetos procesales a los cuales les será enviada la notificación, haciendo clic en la casilla correspondiente. De igual manera si diligenció la *Observación*, puede seleccionar a cuales de los sujetos les va a enviar dicha observación.

Archivos del Proceso: Seleccionar haciendo clic en el check de los archivos del proceso que se van a adjuntar a la notificación.

Archivos Actuación: Seleccionar haciendo clic en el check de los archivos de la actuación que se van a adjuntar a la notificación.

**Buscar Archivo**: Si el despacho judicial considera necesario adjuntar algún otro archivo que no haya sido cargado al proceso, puede hacer clic en Elegir Archivo y buscar el archivo que requiere adjuntar (opcional).

Agregar archivo a la lista: Cuando ya se ha elegido el archivo que se quiere cargar,

se debe hacer clic en el botón Agregar a la lista (), para que se despliegue la grilla con la información del archivo cargado y sus metadatos.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
an	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
Cons Repú	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

**Guardar**: Una vez se termine de registrar la información, se hace clic en el botón Guardar , el sistema generará el informe de <sup>Inserción Satisfactoria</sup> y la actuación cambiará el estado de *Registrada* a *Notificada*.

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES								
Inserción Satisfactoria								
Buscar Actuaciones								
Mostrar 10 🗸 I	Mostrar 10 👻 registros Buscar:							
	Ciclo	Tipo Actuación	Fecha Actuación	Fecha de Registro	Estado Actuación			
S () (î)	GENERALES	AUTO EMPLAZA	24/08/2021	24/08/2021 5:06:22 P.M.	NOTIFICADA			
	NOTIFICACIONES	FIJACION ESTADO	25/08/2021	24/08/2021 5:01:49 P.M.	REGISTRADA 🗐			
Image: Second state         Image: Second state         AUTO DECIDE         16/08/2021         24/08/2021 5.01.49 PM.         REGISTRADA								
Mostrando registro	os del 1 al 3 de un total de 3 registr	Primero Anterior	1 Siguiente Último					

Para consultar las notificaciones realizadas y el estado de la entrega, se selecciona la actuación y en su interior se pueden observar las notificaciones que se surtieron y se envía confirmación al buzón de correo del despacho.

Tipo Actuación	Actuación Fecha De Registro Actuación
AUTO ADMITE	27/07/201 27/07/2015 2 46:06 P NOTIFICADA
FUACION ESTADO	29/07/201 27/07/2015 2 46 00 P M REGISTRADA
RADICACIÓN Y REPARTO	03/07/201 5 03/07/2015 2:33:15 P. M. REGISTRADA
BODB	
	Too Actimistica AUTO ADMITE FUACION ESTADO RADICACIÓN Y REPARTO (S) (D) (D)

## Consulta de la Notificación enviada

Una vez se ha realizado la notificación y si se quiere ver lo notificado, se puede proceder a hacer clic en el botón Consultar (2) de la actuación.

Estando en la actuación se evidencia la sección *NOTIFICACIONES* para hacer clic en el botón Consultar (Q) que tiene la fecha y hora.

	NOTIFICACIONES
	Fecha Notificación
24/09/2021 5:16:58 P.M.	

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
(B)	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
R	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Se puede visualizar el registro de la notificación, las observaciones, sujetos procesales y documentos que fueron notificados.

De igual manera se puede descargar el documento que soporta el envío de la notificación haciendo clic en el botón Descargar

			C	ONSULTA ENVÍC	NOTIFICACI	ÓN			
Fecha Notificación	24/09/2021 5:16:58 P.M.								
Observación Notificación	Se Envió A:GABRIEL ESTEBAN RODRIGUEZ ESCANDON Notificación (Email)								
Observación A Incluir	Coservación A Incluir								
Sujetos Del Proceso Notificar Observación	n Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre	Sujeto	E	ntidad	Соггес	D
	Demandante/Accionante	CÉDULA DE CIUDADANI A	61	Gabriel Esteban Rodriguez Esc	andon			Framosg@Deaj.Ramajudicial.	Gov.Co
Descargado Por									
Gabriel Esteban Rodrigue	ez Escandon	Nombre Sujeto		N	EsDesca 0	argado		Fecha Descarga	
Juan Pemando Perez Qu	lintero			No.	0				
Archivos De La Actuaci	ón	Nombre Del A	rchivo		11D3332410E6E53470	Certifica 53CBF2C53A4DBEAA8B	do De Integridad 8935		Tamaño (KB) 344
				ARCHIVOS NO	TIFICACIÓN				
		Nombre Del /	Archivo		2455500005500	Certi	ficado De Integridad		Tamaño (KB)
USU01406300320	UDUUUUUUU_CORREOS_E	101ADU3_24-09-2021 5.16	D/ H.M., POT		BADEOF0200CF5B/	TCA0009C9CE/0DD5AD	0100772		

De ser necesario, puede descargar el archivo e imprimirlo para su envío por otros medios.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AB	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
(m)	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

# Datos de la Notificación Electrónica

S. Responde	😡 Responder a todos 🕒 Reenviar
	sie 29/07/2015 12:09
M 1	Paola Andrea Alzate Lozano
	4otffica Actuación Judicial Rad. 88001338908120150042300
ara correctă	orres an
C Puple Ar	drea Alpete Lazero
Dirección: Cludiad: EL	ENGANTO, AMAZONAS
ASUNTO P	CREASE ACTIVICATION FOR PROFESSION FOR A THE ART AND AND A HEAT AND AND A DOOL OF A HEAT AND A HEAT A
MARIO PIN	atenta, me permito informarle que dentro del proceso con número de naticación No 8500131030012015042300, se emitió
MARIO PIN De manera AUTO ADN Esta notific número de lo contraño	ANES ANES ateria, me permito informarie que dentro del proceso con número de radicación No 00001310300120150042300, se emitió TE: con feche 27/07/2015 en el asurto de la referencia. ación fiere documento(o) para descargar de la página <u>http://192.168.213.133/Descargas/T/RA/</u> ingresando el siguiente cartificación tierre documento(o) para descargar de la página <u>http://192.168.213.133/Descargas/T/RA/</u> ingresando el siguiente cartificación tierre documento(o) para descargar de la página <u>http://192.168.213.133/Descargas/T/RA/</u> ingresando el siguiente cartificación tierre documento(o) para descargar de la página <u>http://192.168.213.133/Descargas/T/RA/</u> ingresando el siguiente cartificación tierre documento de intervencia de la calendario, contados a partir de hoy).
MARD PB De manera AUTO ADA Esta notific número de lo cotificado El (los) cer	Names Acceleration processes en processo con número de naticación No 8501310300120150042300, se emitió TE con fecha 27/07/2015 en el asurto de la referencia. Iación Sene documento(s) para descargar de la página <u>http://982-168.213.533/DescargasT/EM/</u> ingresando el siguiente cartificación 5675505-d420 y el número de naticación del proceso. Por favor descargoe el archivo de manera inmediate de se desactivará automáticamente el finit, en (5 días calendaris, contados a partir de hey). Ificado(s) de integridad de (los) documento(s) remitido(s):
MARIO PIN De manera AUTO ADN Esta notific número de lo contraño El (los) cer Noti	Komisch Accharch Achard Pressentation and Pressentation and Pressent and Cardina Pressent Cool of Cardinando Standards ARES ateria, me permito informarie que dentro del proceso con número de radicación No 85011310300120150042300, se emitió TE: con feche 27/07/2015 en el asurto de la referencia. ación tiene documento(s) para descargar de la página <u>http://1922.158.213.533/DescargasTVRA/</u> ingresando el siguiente cartificación 5675505c-6420 y el número de radicación del proceso. Por favor descargos el archivo de manera inmediate d se desactivará automáticamente el finit, en (5 días calendaris, contados a partir de hoy). Ificado(s) de integridad de (los) documento(s) remitido(s): Código
MARID PIN De manera AUTO ADN Esta notific número de lo continaño El (los) cer No.	ARES ateria, me pemilo informarie que dentro del proceso con número de naticación No 05001310300120150042300, se emitió TE con feche 27/07/2015 en el asurto de la referencia. ación fiene documento(s) para descargar de la página <u>http://1922.158.213.133/Descargas.TFBA/</u> ingresando el siguiente cartificación 56/05/05/c-6420 y el número de naticación del proceso. Por favor descargoe el archivo de manera inmediata de se desactivará automáticamente el finit, en (5 días calendaris, contados a partir de hey). Ificado(s) de integridad de (los) documento(s) remitido(s):  Código 1097105105009922/291E92885309001AD5001E8

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
1	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
República de Colo	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

# Actuaciones de Secretaría

En concordancia con los diferentes casos de uso que se tienen a diario, se presentan a continuación el registro de actuaciones que permiten realizar procedimientos claros de acuerdo con las situaciones para el rol de secretaría, los cuales se presentan a continuación:

## Anulación de Reparto por Permiso del Juez

Teniendo en cuenta que, en algunas oportunidades los despachos judiciales no informan con el debido tiempo las autorizaciones de cierre por permisos, comisión de estudios, licencia no remunerada u otro tipo de cierre que no conlleve una calamidad doméstica o licencia por luto, y que deben ser reportados con 24 horas de anticipación, puede ocurrir que le sean asignados repartos en la fecha en la cual el despacho judicial se encuentra con cierre, para lo cual se debe anular el reparto por parte del despacho judicial.

Para poder anular el proceso, se hace necesario registrar la actuación *Novedad Devuelve Por Permiso del Juez / Sin Juez* del ciclo *Radicación y Reparto*, se selecciona la fecha de la actuación, se digita la anotación correspondiente, seleccionar la fecha de anulación, digitar la descripción de la anulación y adjuntar el documento de soporte por el cual se está realizando la anulación en formato PDF.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
Rama Judicial Consejo Superior de República de Colom	SISTEMA DE GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES JUSTICIA XXI WEB - TYBA	Fecha: 17/08/2023

	CREAR ACTUACIÓN			
Ciclo	RADICACIÓN Y REPARTO               Tipo Actuación NOVEDAD DEVUELVE POR PERMISO DE JUEZ / SIN JUEZ	<b>~</b> *		
Etapa Procesal	ADMISION Fecha Actuación 24/09/2021	*		
Anotación	,	4		
Es Privado				
Fecha Anulación	*	_		
Descripción Anulación	n	*		
	@@@@			
	Total Registros : - Páginas : De			
	ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)			
Buscar Arch	Regir archivo No se eligió ningún archivo			

### Anulación porque no es un proceso

Si en el momento del estudio del proceso asignado, el despacho judicial determina que lo asignado no corresponde a un proceso judicial, puede realizar la anulación del proceso registrando la actuación *Novedad Error en Reparto No Es Proceso* del ciclo *Radicación y Reparto*, se selecciona la fecha de la actuación, se digita la anotación correspondiente, se ingresa la fecha de anulación, la descripción de la anulación y preferiblemente adjuntar el documento de soporte por el cual se está realizando la anulación, en formato PDF.

CREAR ACTUACIÓN			
Ciclo	RADICACIÓN Y REPARTO <ul> <li>Tipo Actuación (NOVEDAD ERROR EN REPARTO NO ES PROCESO</li> <li></li></ul>		
Etapa Procesal	ADMISION Fecha Actuación 24/09/2021 *		
Anotación			
Es Privado			
Fecha Anulación	*		
Descripción Anulación			
	(d) (d) (b) (b) Total Registros: - Páginas : De		
	ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)		
Buscar Arch	Elegir archivo         No se eligió ningún archivo         Image: Comparison of the second sec		
	B		

	MANUAL DE	
Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	PROCESOS JUDICIALES	
		Fecha:
	JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

# Asignación por reparto a otro despacho de la misma Especialidad

En el momento en el cual un despacho considere que un proceso deba ser sometido a reparto entre cualquiera de los demás despachos de su Especialidad, se debe registrar la actuación *Novedad por Cambio de Ponente* del ciclo *Radicación y Reparto*, se selecciona la fecha de la actuación, se digita la anotación correspondiente y se adjuntar el documento de soporte en formato PDF.

CREAR ACTUACIÓN			
Ciclo RADICAC	IÓN Y REPARTO	* Tipo Actuación NOVEDAD CAMBIO DE PONENTE	
Etapa Procesal ADMISION	N	Fecha Actuación 17/09/2021 *	
Anotación			
Es Privado			
	Œ	000	
	Total Registro	is: - Páginas: De	
	ARCHIVO(	S) ADJUNTO(S)	
Buscar Archivo Elegi	ir archivo No se eligió ningún archivo	6	
		$\mathbb{H}$	

#### Nota:

Al realizar el registro de la actuación no es necesario remitir algún documento o notificación a la Oficina Judicial, lo que debe hacer es consultar la actuación registrada y descargar el acta de reparto que se generó con ocasión del registro de la actuación.

# Asignación o traslado de proceso a un despacho específico de la misma especialidad

Este tipo de procedimiento se realiza cuando, por ejemplo, se debe asignar un proceso a un despacho determinado por razones como:

Cuando se deba dar traslado de un proceso que fue previamente asignado por el Tribunal y que, con ocasión de ello, deba ser asignado al despacho directamente.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
ap	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	Consejo Superior de República de Colomi	PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Cuando un despacho pierda competencia con ocasión del Artículo 121 del Código General del Proceso.

El despacho judicial identificó que el proceso ya había tenido conocimiento previo del proceso por otro Magistrado o Juez.

En el momento en el cual suceda una de las tres causales anteriores, se debe registrar la actuación *Novedad por Cambio de Ponente Directo* del ciclo *Radicación y Reparto*, se selecciona la fecha de la actuación, se digita la anotación correspondiente, se selecciona el nombre del juez a quien debe ser asignado el proceso y adjuntar el documento de soporte en formato PDF.

	C	REAR	ACTUACIÓN		
Ciclo	RADICACIÓN Y REPARTO	<b>~</b>	Tipo Actuación	NOVEDAD POR CAMBIO DE PONENTE DIRECTO	*
Etapa Procesal	ADMISION		Fecha Actuación	17/09/2021	*
Anotación					
Es Privado					
Nuevo Ponente	SELECCIONE	~	*		
	-	Total Registros	Páginas: De		
	ARC	CHIVO(8	6) ADJUNTO(S)		
Buscar Archi	Elegir archivo No se eligió ningún archivo				
				Œ	

#### Nota:

Al realizar el registro de la actuación no es necesario remitir nada a la oficina judicial, lo que debe hacer es consultar la actuación registrada y descargar el acta de reparto que se generó con ocasión del registro de la actuación.

## Cambio de Clase de un proceso

Cuando un proceso requiera ser cambiado de la clase a la que se encuentra asignado, ya sea por:

Error en el momento del registro para asignación por reparto.

El despacho judicial considera que no corresponde a lo asignado por reparto.

Pasa de ser un proceso Ordinario a ser un proceso Ejecutivo,

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	Consejo Superior de República de Colomi	PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

se debe registrar la actuación *Novedad por Cambio de Clasificación* del ciclo *Radicación y Reparto*, se selecciona la fecha de la actuación, se digita la anotación correspondiente, se selecciona el Tipo Proceso, Clase Proceso y Subclase proceso, y preferiblemente se adjunta el documento de soporte, en formato PDF.

		CREAR	ACTUACIÓN		
Ciclo	RADICACIÓN Y REPARTO	<b>~</b> "	Tipo Actuación	NOVEDAD POR CAMBIO DE CLASIFICACION	*
Etapa Procesal	ADMISION		Fecha Actuación	17/09/2021	*
Anotación					li.
Es Privado					
Tipo Ley	SELECCIONE	~			
Tipo Proceso	SELECCIONE	~	* Clase Proceso		× *
SubClase Proceso		~	*		
		Ø	രക്ത		
		Total Registros	: - Páginas: De		
		ARCHIVO(	6) ADJUNTO(S)		
Buscar Archi	ve Elegir archivo No se eligió ningún archivo				
					(R) ×

# Cambio de Competencia

Si el despacho judicial identifica que no tiene competencia sobre el proceso y debe ser remitido a otra especialidad, se debe registrar la actuación *Novedad por Competencia* del ciclo *Radicación y Reparto*, se selecciona la fecha de la actuación, se digita la anotación correspondiente, seleccionar la fecha de anulación, digitar la descripción de la anulación y adjuntar el documento de soporte por el cual se está declarando la falta de competencia en formato PDF.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AB	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
T	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

CREAR ACTUACIÓN				
Ciclo	RADICACIÓN Y REPARTO	• *		
Etapa Procesal	ADMISION Fecha Actuación 24/09/2021	*		
Anotación		8		
Es Privado				
Fecha Anulación	*			
Descripción Anulaciór		*		
	2000			
	G G G G G G G G G G G G G G G G G G G			
	iolai regisalos - Paginas, Je			
	ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)			
Buscar Arch	vo Elegir archivo No se eligió ningún archivo	١		
	Θ	)×		

#### Nota:

Una vez guardada la actuación el proceso será dejado Sin Vigencia, finalizando la instancia y se debe enviar vía correo electrónico a la Oficina Judicial o Centro de Servicios (según corresponda), para que proceda a realizar el reparto en la especialidad adecuada.

## Declaración de Impedimento

Si el despacho judicial identifica que se encuentra impedido para realizar el trámite del proceso con ocasión de las causales definidas en el Código General del Proceso, se debe registrar la actuación *Novedad por Impedimento / Recusación* del ciclo *Radicación y Reparto*, se selecciona la fecha de la actuación, se digita la anotación correspondiente y adjuntar el documento de soporte por el cual se está declarando el impedimento en formato PDF.

#### Nota:

Una vez guardada la actuación el proceso será dejado sin vigencia, finalizando la instancia y se generará un nuevo proceso en el siguiente Juzgado de la misma especialidad, con una nueva acta de reparto.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
(B)	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
4	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

	CREAR ACTUACIÓN			
Ciclo	RADICACIÓN Y REPARTO	* Tipo Actuación	NOVEDAD POR IMPEDIMENTO	
Etapa Procesal	ADMISION	Fecha Actuación	24/09/2021	
Anotación				
Es Privado				
	(	9000		
	Total Registr	ros : - Páginas : De		
	ARCHIVO	(S) ADJUNTO(S)		
Buscar Archi	vo Elegir archivo No se eligió ningún archivo		۱	
			(R) (×	

#### **IMPORTANTE**!

Todas las actuaciones que tienen afectación a las cargas procesales son aquellas que generan una deuda a la clase de proceso, la cual representa el factor de compensación en el reparto.

## Actuaciones que dan Salida al proceso

Cuando un proceso debe salir del despacho judicial, se tienen las siguientes causas: Para ser enviado a un despacho superior.

Por terminación del proceso.

Para ser enviado un despacho comisorio a otro despacho

Teniendo en cuenta las posibilidades de envío de los procesos a los superiores se tienen las siguientes acciones:

## Envío al Superior por Interpuestos sin Finalización

Si en algún momento se requiere remitir un proceso al superior por los motivos de que fue apelada una decisión, se cuenta con el registro de las siguientes actuaciones dependiendo el caso. Esta actuación tiene un Efecto Devolutivo, es decir, puede regresar al despacho origen y por tanto se mantiene en estado *Vigente*.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AB	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	Consejo Superior de República de Colomi	PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Cuando una sentencia o auto es apelada y esta debe ser enviada al superior con efecto Devolutivo, se registra la actuación *Envío a Superior por Interpuestos Sin Finalización* del ciclo *Salidas*, en donde se selecciona la fecha de la actuación, se digita la anotación correspondiente, se selecciona el Tipo de Acción que se refiere a la razón por la cual debe remitirse al superior, en la Especialidad seleccionar el superior a donde debe ser remitido y adjuntar el documento de soporte en formato PDF.



# Envío a Reparto por Interpuestos (Superior sin JXXI Web)

Si el despacho judicial utiliza la aplicación Justicia XXI Web, pero el superior no lo utiliza para la gestión de los procesos a su cargo y necesita registrar el envío al superior, se debe registrar la actuación *Envío a Reparto por Interpuestos (Superior sin JXXI Web)* del ciclo *Salidas*, en donde se selecciona la fecha de la actuación, se digita la anotación correspondiente y adjuntar el documento de soporte en formato PDF.

			MANUAL DE					
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0					
1	an	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE					
	(1)	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES					
	J	República de Colomi		Fecha:				
			JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023				
	CREAR ACTUACIÓN							

CREAR ACTUACION							
Ciclo	SALIDAS <ul> <li>Tipo Actuación ENVIO A REPARTO POR INTERPUESTO(SUPERIOR SIN JXXI WEB)             </li> <li></li></ul>						
Etapa Procesal	TRÁMITE Fecha Actuación 24/09/2021 *						
Anotación							
Es Privado							
	ଡ଼୕ୖଡ଼ଡ଼						
	Total Registros : - Páginas : De						
	ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)						
Buscar Archi	Elegir archivo No se eligió ningún archivo						
	$(\mathbf{H})$						

## Envío al Superior por Interpuestos con Efecto Suspensivo

Cuando una sentencia o auto es apelada y esta debe ser enviada al superior con efecto Suspensivo, se registra la actuación *Envío Expediente al Superior por Interpuestos* del ciclo *Salidas*, en donde se selecciona la fecha de la actuación, se digita la anotación correspondiente, se selecciona el Tipo de Acción que se refiere a la razón por la cual debe remitirse al superior, en la Especialidad seleccionar el superior a donde debe ser remitido y adjuntar el documento de soporte en formato PDF.

CREAR ACTUACIÓN					
Ciclo (	SALIDAS	Tipo Actuación (ENVÍO EXPEDIENTE AL SUPERIOR POR INTERPUESTOS			
Etapa Procesal	FINALIZACION	Fecha Actuación 24/09/2021 *			
Anotación					
Es Privado (					
Tipo De Acción	SELECCIONE SELECCIONE APELACIÓN (ESCRITURAL) APELACIÓN AUTO	► Especialidad -SELECCIONE ▼			
	APELACIÓN AUTO Y SENTENCIA APELACIÓN HABEAS APELACIÓN SENTENCIA CASACIÓN	is: - Páginas: De			
	CONFLICTO COMPETENCIA CONSULTA IMPUGNACIÓN TUTELA	S) ADJUNTO(S)			
Buscar Archiv	OTROS ASUNTOS POR IMPEDIMENTO QUEJA				
		8			

## Envío al Superior por Interpuestos con Conocimiento Previo

(Aplicable solo para procesos registrados como Históricos)

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
an	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	Consejo Superior de República de Colom	PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Si un despacho judicial registró un proceso como *Histórico* (por no manejar este aplicativo para reparto), y este debe ser enviado al superior por motivo de una apelación de una sentencia o auto y a su vez, el proceso ya ha sido conocido anteriormente por un despacho judicial, se registra la actuación *Envío por Interpuestos con Conocimiento Previo* (Proceso Sin Reparto En Justicia XXI Web lera Instancia) del ciclo *Salidas*, en donde se selecciona la fecha de la actuación, se digita la anotación correspondiente, se escoge la Especialidad, el Despacho y el Juez/Magistrado que tiene el conocimiento previo del proceso, se selecciona el Tipo de Acción que se refiere a la razón por la cual debe remitirse al despacho y finalmente se adjunta el documento de soporte en formato PDF.

		CREAR A	CTUACIÓN	
Ciclo	SALIDAS	*	Tipo Actuación	ENVIÓ POR INTERPUESTO CON CONOCIMIENTO PREVIO (PROCESO SIN REPARTC $\mathbf{v}$ )*
Etapa Procesal	FINALIZACION		Fecha Actuación	24/09/2021 *
Anotación				B
Es Privado				
Especialidad	SELECCIONE	▼ *	Despacho	× *
Juez/Magistrado		<b>v</b> *	Tipo De Acción	SELECCIONE V
		(d)	000	APELACIÓN HABEAS CONFLICTO COMPETENCIA
		Total Registros :	- Páginas : De	CONSULTA IMPUGNACIÓN TUTELA POR IMPEDIMENTO
		ARCHIVO(S	) ADJUNTO(S)	
Buscar Archi	Elegir archivo No se eligió ningún archivo			۵
				8 😣

## Por no aceptación de impedimento

Si el despacho judicial considera que, el impedimento generado por el otro despacho no corresponde a los lineamientos definidos para ello y no lo acepta, puede realizar el registro de la actuación *Auto No Acepta Impedimento / Recusación* del ciclo *Salidas*, se selecciona la fecha de la actuación, se digita la anotación correspondiente y adjuntar el documento de soporte por el cual se está declarando el impedimento en formato PDF.

Con ello el proceso queda Sin Vigencia en el despacho al cual le fue asignado el proceso por impedimento, generando entonces que el proceso desde donde se originó quede nuevamente activo, es decir Vigente.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
Consejo Superior d	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
J	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

	CREAR ACTUACIÓN							
Ciclo	SALIDAS		✓ *	Tipo Actuac	ión AUTO NO ACEPTA IMPEDIMENTO O	D RECUSACIÓN		<b>v</b> *
Etapa Procesal	FINALIZACION			Fecha Actuac	ión 27/09/2021			*
Anotación								
Es Privado								
			(10)	000				
		Тс	otal Registros	: - Páginas : De				
		ARC	HIVO(S	6) ADJUNTO(	S)			
Buscar Archi	Elegir archivo No se eligió ningún ar	chivo						
	Nombre Del Archivo Fecha De Cargue Formato Archivo Tipo Archivo Certificado De Integridad Tamaño Página Págin							
Of the observed of the observe	oAceptaImpedimentooRecusación.Pdf	2021-09-27	Pdf	Auto No Acepta Im pedimento O Recu sación		344 2	1 2	Digital Activo
	(F)							

## Salida Finalizando Instancia

Si un despacho judicial debe realizar el registro de la salida de un proceso por finalización de la instancia, debe registrar la actuación *Salida Finalizando Instancia* del ciclo *Salidas*, en donde se selecciona la fecha de la actuación, se digita la anotación correspondiente y adjuntar el documento de soporte en formato PDF.

	CREAR ACTUACIÓN					
Ciclo	SALIDAS v	Tipo Actuación	SALIDA FINALIZANDO INSTANCIA	<b>v</b> *		
Etapa Procesal	FINALIZACION	Fecha Actuación	24/09/2021	*		
Anotación				4		
Es Privado						
	()()	@ (b (b))				
	Total Registros	: - Páginas : De				
	ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)					
Buscar Archi	Elegir archivo No se eligió ningún archivo					
			e			

## Acumulación de Procesos

En el momento en el cual un proceso debe pasar a formar parte de otro por efectos de acumulación, se registra la actuación *Novedad por Acumulación* del ciclo *Radicación y Reparto*, en donde se selecciona la fecha de la actuación, se digita la

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	Consejo Superior de República de Colomi	PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

anotación correspondiente, se ingresa el número a donde va a quedar acumulado para ser validado haciendo clic en el botón Validar el Código del Proceso  $\bigcirc$  y adjuntar el documento de soporte en formato PDF.

	CREAR ACTUACIÓN							
Ciclo	RADICACIÓN Y REPARTO		<b>v</b> ]*	Tipo Actu	ación NOVEDAD POR ACUMULACION			×*
Etapa Procesal	ADMISION			Fecha Actu	ación 06/10/2021			*
Anotación	Anotación							
Es Privado								
Número Donde Queda	a 		*					
Acumulado				(ت)				
			(0)	900				
		Τα	tal Registros	: - Páginas : De				
		ARC	HIVO(S	6) ADJUNTO	(S)			
Buscar Archi	Buscar Archivo Elegir archivo No se eligió ningún archivo							
	Nombre Del Archivo Fecha De Cargue Formato Archivo Tipo Archivo Certificado De Integridad (KB) Página Página De Estado							
	EDADPORACUMULACION.Pdf	2021-10-06	Pdf	NOVEDAD POR A CUMULACION		69	1 1	1 Digital Activo
	$\mathbb{R}$							

**Nota**: El proceso a donde va a ser acumulado el proceso debe ser de la misma clase de proceso y tener al menos uno de los sujetos procesales iguales, básicamente el demandado.

El sistema creará un link (enlace o referencia) en el nuevo proceso donde se acumuló el caso y se finalizará el radicado que se acumuló dejando activo solo el proceso donde queda acumulado.

# Actuaciones de ámbito General

Los usuarios de Secretaría y Despacho pueden registrar actuaciones que se encuentran definidas como generales dentro del trámite del proceso.

Para ello, se debe seleccionar el ciclo *Generales*, seleccionar la actuación que sea requerida así como la fecha de la actuación, se digita la anotación correspondiente y adjuntar el documento de soporte en formato PDF.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	Consejo Superior de República de Colomi	PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

		CREAR ACT	UACIÓN		
Ciclo	GENERALES	× *	Tipo Actuación	SELECCIONE V	
Etapa Procesal			Fecha Actuación	A SECRETARÍA * AGREGAR MEMORIAL	
Anotación				AL DESPACHO AL DESPACHO POR REPARTO AUTO EMPLAZA AUTO EMPLAZA ACREEDORES	
		RAA		CONSTANCIA DE TERMINOS CONSTANCIA SECRETARIAL CONTESTACION DEMANDA DECLARACIÓN URADA	
		Total Registros : -	Páginas : De	DOCUMENTO PARA FIRMA DOCUMENTO PARA FIRMA COLEGIADA ELABORACIÓN DE EMPLAZAMIENTO ELABORACIÓN DE OFICIOS / TELEGRAMAS	
		ARCHIVO(S) AI	DJUNTO(S)	EMPLAZA PERTENENCIA ENVÍO COMUNICACIONES	
Buscar Arch	No se eligió ningún archivo			ENVIÓ DE NOTIFICACIÓN EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES MEMORIAL AL DESPACHO	D
				R	9

De igual manera, hay algunas actuaciones que mostrarán lo relacionado con los términos judiciales que se encuentran configurados para la actuación (días de término), calculando las fechas correspondientes de manera automática.

Término	TÉRMINO JUDICIAL	Calendario	JUDICIAL
Dias Del Término	15	Fecha Inicio Término	27/09/2021
Fecha Fin Término	15/10/2021		

#### Nota:

Si se requiere dejar la actuación Privada para que no sea visualizada en la consulta pública de procesos, se debe seleccionar el campo *Es Privado* al momento de registrar la actuación.

## Actuación para firma de documento

El sistema cuenta con la herramienta necesaria para la firma de documentos de manera electrónica, con ello, ofrece seguridad sobre los documentos que se generan desde la aplicación, para ello se tener en cuenta las siguientes indicaciones:

Ciclo: Se debe seleccionar el ciclo Generales.

**Tipo Actuación**: Seleccionar las actuaciones *Documento para Firma o Documento para Firma Colegiada* según corresponda, teniendo en cuenta que la firma colegiada será realizada en los Tribunales.

Fecha Actuación: Se identifica la fecha de la actuación.

	MANUAL DE	
Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	PROCESOS JUDICIALES	
		Fecha:
	JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

**Anotación**: Se puede diligenciar con la información que el usuario considere sea relevante a lo que se quiere informar al usuario que va a firmar el documento.

**Es Privado**: El sistema muestra de manera predeterminada la actuación como Privada, dado que este documento no debe ser visible al público y no se permite modificar de estado.

**Buscar Archivo**: Se debe adjuntar el archivo que corresponde al documento que va a ser firmado por el usuario y que debe ser en formato .doc o .docx, que corresponde al formato de Word.

Agregar archivo a la lista: Cuando ya se ha elegido el archivo que se quiere cargar,

se debe hacer clic en el botón Agregar a la lista 0, para que se despliegue la grilla con la información del archivo cargado y sus metadatos.

**Guardar**: Una vez se termine de registrar la información, se hace clic en el botón Guardar B, el sistema solicitará confirmación, para lo cual se debe dar clic en el botón Aceptar O.

CREAR ACTUACIÓN							
(1) Ciclo	GENERALES		<b>~</b> *	2 Tipo Act	uación DOCUMENTO PARA FIRMA	✓ *	
Etapa Procesal	ADMISION			Fecha Act	uación 27/09/2021	*	
Anotación	Anotación						
Es Privado	Es Privado						
	ଡଡିଡିଡିଡି						
	Total Registros : - Páginas : De						
	ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)						
Buscar Archive Elegir archivo No se eligió ningún archivo							
Nombre Del Archivo     Fecha De Cargue     Formato Archivo     Tipo Archivo     Certificado De Integridad     Tamaño (KB)     Página     Página     Origer Inicial     Find E stado							
SUD available control of the second s							
<b>€</b> @×							

## Firma de un documento

En esta sección, se explica la manera como un usuario con perfil de Secretario puede realizar la firma de un documento en la aplicación.

	MANUAL DE	
Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	PROCESOS JUDICIALES	
		Fecha:
	JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Teniendo en cuenta que, previamente se ha debido registrar la actuación *Documento para Firma* por parte del mismo Magistrado/Juez o por cualquier otro miembro del despacho judicial en el proceso, se debe proceder con lo siguiente:

Ingresar al menú Administración y seleccionar la opción Actuaciones.

Se presentará en la pantalla la opción para consultar el proceso, digitar el Código del Proceso que debe ser de 23 dígitos, se procede a hacer clic en el botón Consultar

R	EGISTRO DE ACTUACIONES		
$\heartsuit$	Buscar		
	Código Proceso	Está Vigente 🗹	
	Fecha Ingreso Inicial	Fecha Ingreso Final	
			QQ

El resultado obtenido mostrará una grilla en donde se muestran los datos del proceso como el Código Proceso, Tipo Proceso, Clase Proceso, Nombre Despacho, Magistrado/Juez y estado de vigencia del proceso.

Para poder visualizar las actuaciones del proceso se debe hacer clic en el botón Consultar Registro

El sistema mostrará la pantalla con información del proceso, la lista de actuaciones que han sido registradas, en donde se debe buscar la actuación que se llama

*Documento para Firma*, se procede a hacer clic en el botón Modificar ① de la actuación.

Una vez allí, debe hacer clic en el botón Consultar S del archivo adjunto, para que pueda verificar el documento que va a ser objeto de la firma, si no se encuentra de acuerdo con el documento, debe informar al usuario que procedió a subirlo para que realice la modificación correspondiente, en caso de que sea otro el usuario que creó la actuación Documento para Firma.

Si se encuentra de acuerdo con el documento, entonces puede proceder a realizar el procedimiento para firma del documento, que se realiza de la siguiente manera:

Haga clic en el botón *Aplica* para firma

	MANUAL DE					
	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0				
Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE					
Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES					
República de Colon		Fecha:				
	JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023				
MODIFICAR ACTUACIÓN						
Fechs De Registro 27/09/2021 10:54:39 A.M. Estado Actuación (REGISTRADA						
Elapa Procesal Fecha Actuación 27/09/2021 *						
Anotación	Anotasión					
Responsable Registro Irina Esther Campo Granado	Responsable Registro Trina Esther Campo Granados					
Es Privado 🔤						
ଭାର ହାଇ ଅନ୍ୟ କର						
Total Registros : - Páginas : De						
ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)						
Busoar Archivo Elegir archivo N	o se eligió ningún archivo	۱				
Nombre Del A	chivo Fecha De Cargue Formato Tipo Archivo	Certificado De Integridad Tamaño Página Página De Estado				

En ese momento, se mostrará la sección CREAR ACTUACIÓN, en donde se solicita:

**Ciclo**: Se debe seleccionar el ciclo en donde se encuentra la actuación que va a ser firmada, que en la mayoría de los casos se encuentran en *Generales* o *Constitucionales*, ya que allí se encuentran los autos, sin embargo, dependiendo el tipo de proceso como la especialidad Penal, también se pueden encontrar actuaciones en el ciclo *Audiencias*.

**Tipo Actuación**: Se muestra el listado de las actuaciones disponibles para que el usuario escoja.

Fecha Actuación: Se identifica la fecha de la actuación.

**Anotación**: Puede ingresar la información que el usuario considere sea relevante a lo que se quiere crear.

**Es Privado**: Casilla que puede activarse cuando el usuario considere que dicha actuación debe ser registrada pero no visible al público (opcional).

**Segunda clave**: Es necesario digitar la segunda clave que tiene el usuario para firmar documentos.

Confirmar Firma: una vez digitada la segunda clave, se hace clic en el botón

Confirmar Firma

Confirmar Firma

	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
		SISTEMA DE GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES	Perka
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	Fecha: 17/08/2023



## Recuperación Segunda Clave para la Firma

En el momento en el cual el usuario no recuerde o aún no haya asignado la segunda contraseña, en el momento de pretender realizar la firma de un documento, puede hacer la solicitud para la creación o restablecimiento de la segunda clave.

En el momento de querer firmar, puede el usuario hacer clic en el botón Recuperar Segunda Clave Recuperar Segunda Clave, generando el mensaje en el cual expresa que Se Envió Correo Con El Código De Recuperación.

Al hacer clic en el botón, el sistema mostrará una nueva ventana en el navegador con los campos necesarios para poder recuperar o crear la segunda clave, informando que envió al correo electrónico un código de recuperación.
			MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
(With	R	Rama Judicial Consejo Superior de	SISTEMA DE GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES	
C	R	República de Colom	JUSTICIA XXI WEB - TYBA	Fecha: 17/08/2023
(	CÓD	IGO DE R	ECUPERACIÓN DE SEGUI	NDA CLAVE
	BI	Prueba JX	XI	$ () (2 + 5) (5) \rightarrow \cdots $
		Lun 27/09/20 Para: Fre	21 11:04 AM rez	
			RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO REPÚBLICA DE COLOMBIA	
		Señor(a): El código de	D GRANADOS recuperación de su segunda clave es	799902
		Por favor no in	nprima este correo electrónico a menos que sea ne caracteres especiales para efector	cesario / Ahorre Papel. Se han omitido las tildes y

Se identifican los campos correspondientes a:

**Código**: que corresponde al campo en donde se debe digitar el código nviado al correo electrónico.

**Nueva Clave**: en este campo se debe digitar la segunda clave, la cual debe cumplir con los requisitos correspondientes a:

Longitud Mínima de ocho caracteres, La Contraseña debe contener Texto Alfanumérico y Numérico, Controlando que al menos debe tener una (1) letra mayúscula, un (1) número y un (1) carácter especial.

**Confirmar Nueva Clave**: Se debe digitar de nuevo la segunda clave, con el fin de validar que la nueva clave y la confirmación sean iguales.

Hacer clic en el botón *Cambiar Segunda Clave* Cambiar Segunda Clave, mostrándose entonces el mensaje Se Cambió La Segunda Clave

		MANUAL DE	
	Page Indicial	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
() ()		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
T	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023
	INGRESE LOS I	DATOS SOLICITADOS PARA LA RECUP	ERACIÓN DE LA SEGUNDA CLAVE
		🚺 Se Ha Enviado Un Código De 6 Dígitos A Su Correo Para	Recuperar Su Segunda Clave
		Código *	
		Nueva Clave *	
		Confirmar Nueva Clave *	
Longitud Minima	e De Ocho Caracteres, La Contra	aseña Debe Contener Texto Alfanumérico Y Numérico, Controlando Que Al M	enos Debe Tener Una (1) Letra Mayúscula, Un (1) Número Y Un (1) Carácter Especial.
		Cambiar Segunda Clave	ו

Una vez se ha creado o cambiado la segunda clave, se puede digitar en el campo *Confirmar clave* de la ventana de firma del documento, para que se cree la actuación procesal apropiadamente con el documento adjunto en formato pdf y firmado electrónicamente.

## **Fijación Estados**

El sistema provee el mecanismo para que, de manera automática se genere el documento de fijación de estados en cumplimiento del Código General del Proceso.

Para ello, cualquiera de los roles del despacho judicial, puede ingresar al menú Administración opción Fijación Estados.

Estando allí, el sistema mostrará en pantalla la información del despacho judicial, y activará la casilla Fecha Fijación Estado, que se refiere a la fecha del día que se debe generar el estado. Por ejemplo: Si se requiere generar el estado para el día posterior, se selecciona la fecha del día.

Luego de seleccionar la fecha, se debe hacer clic en el botón Consultar  $\bigcirc$ .

FIJACIÓN POR ESTADO						
O Coultar Filtros						
Departamento	ATLANTICO 08	✓ *	Ciudad BARRANQUILLA 08001	✓ *		
Corporación	JUZGADO MUNICIPAL 40	✓ *	Especialidad JUZGADO MUNICIPAL CIVIL ORAL 53	<b>v</b> *		
Despacho	JUZGADO MUNICIPAL - CIVIL ORAL 001 BARRANQUILLA 001	✓ *	Fecha Fijación Estado 01/10/2021	*		
* Campos Obligatorios				Ŧ©©		

El sistema procederá a mostrar la pantalla de previsualización del documento, para que el funcionario del despacho revise y pueda determinar si todo está correcto. Una

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
an	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

vez revisado y teniendo todo adecuadamente, se procede a hacer clic en el botón Pin ③.

		VISTA P	REVIA DE LA F	ijación f \$	POR ESTADO	
	REP	UBLICA DE COLOMBIA PÚ Juzgado Municipal - Cin Estado No. 1 De	- RAMA JUDICIAL DE BLICO vil Oral 001 Barranquilla 00 <sup>.</sup> Viernes, 1 De Octubre De 2	L PODER 1 1021		Libertay o Republica de O
		FIJACIÓN DE E	STADOS			
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
	Verbales Sumarios			30/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca	

En la parte inferior se muestra a detalle la publicación del estado, con los datos inherentes a los procesos y las actuaciones, cantidad de registros, fecha de fijación, se debe verificar el listado de procesos antes de proceder a su fijación. A continuación, se muestra el pantallazo de como se muestra el informe del estado para su fijación.

En la primera parte se encuentran los datos del despacho, consecutivo del estado y la fecha de consulta para el estado.

Vista previa del reporte del estado, con número consecutivo del estado, fecha de generación, datos inherentes a los procesos para la fijación de estados y cantidad de registros, entre otros.

El sistema generará la pantalla en donde solicita confirmación del procedimiento, para lo cual hacer clic en el botón Aceptar  $\bigcirc$ .



		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Indicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
T	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Una vez se genera el Estado, se muestra el mensaje 🕕 El Estado Ha Sido Fijado Exitosamente.

se presenta en una lista el documento generado dando la opción de [V].

El Estado Ha Sido Fijado Exitosamente.

FIRCION FOR ESTADO							
△ Ocultar Filtros							
Departamento ATLANTICO 08		Ciudad BARRANQUILLA 08001	✓ *				
Corporación JUZGADO MUNICIPAL 40	Es	pecialidad JUZGADO MUNICIPAL CIVIL ORAL 53	✓ *				
Despacho JUZGADO MUNICIPAL - CIVIL ORAL 001 BARRANQUILLA 001	Fecha Fijaci	ón Estado 01/10/2021	*				
* Campos Obligatorios			$\mathbf{E}$				
DESCARGAR ACTA D	DESCARGAR ACTA DE FIJACIÓN POR ESTADO						
Nombre Archivo	Consecutivo Estado	Fecha Archivo	Tamaño Archivo (KB)				
Uzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla_01-10-2021.Pdf	1	30/09/2021 4:57:25 P.M.	28851				

#### El documento que se descarga es el siguiente:

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla Estado No. 1 De Viernes, 1 De Octubre De 2021						
		FIJACIÓN DE ES	TADOS			
Radicación	Clase	Demandante	Demandado Fe	echa Auto	Auto / Anotación	
	Verbales Sumarios		3	30/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca	
de Registros: 1						
de Registros: 1 scha viernes, 1 de octubre d dei despacho.	de 2021, se fija el presente es	tado por el término legal, al inici	iar la jornada legal establecida para	a el despacho;	judicial y se desfija en la misma fect	ia al terminar la jorr
de Registros: 1 scha viernes, 1 de octubre d de despacho. xdo de forma automática po	de 2021, se fija el presente es r Justicia XXI.	tado por el término legal, al inici	iar la jornada legal establecida para	a el despacho j	judicial y se desfija en la misma fect	a al terminar la jorr

Una vez efectuado el procedimiento anterior, quedará lista la publicación para ser consultada desde la página web.

#### **IMPORTANTE!**

Se debe tener en cuenta que, con este aplicativo la visualización del estado estará disponible para consulta de los usuarios desde el primer segundo del día de la

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AB	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
(1)	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
1	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

## fijación del estado (**Ejemplo, si el estado está para el día 01/12/2023, su publicación se realizará a partir de ese día desde las 12:01 a.m.**).

Con lo anteriormente expuesto, el secretario deberá realizar el proceso de fijación de estado con antelación a la fecha de su publicación.

El sistema almacenará en su registro de auditoria la hora y fecha de realización del proceso de fijación de estado, por lo anterior deberán tener en cuenta, que en caso de realizarse el procedimiento el mismo día en que debe salir publicado el estado y en una hora posterior al término legal para el inicio de la fijación, esta acción quedará sujeta a las verificaciones del caso.

Los estados fijados con fechas anteriores, quedan almacenados para efectos de consultas.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
一一一	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
T	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

## **Registro de Actuaciones para Tutelas**

Teniendo en cuenta que, en la aplicación Justicia XXI Web ha realizado un esfuerzo inmenso en el trámite de la Tutela Digital, se presentan a continuación las actuaciones que deben ser registradas en los procesos de Tutela para efectos de ser remitidas de manera electrónica a la Corte Constitucional y así evitar que sea devuelta por esta corporación.

#### **IMPORTANTE!**

Los despachos judiciales que deben tramitar y remitir las tutelas de manera electrónica por Justicia XXI Web, son aquellos despachos que reciben tutelas asignadas por reparto en la aplicación.

De igual manera, si los despachos judiciales reciben tutelas asignadas por reparto en la aplicación y son Segunda Instancia de otros despachos, deben recibir la asignación por reparto de manera automática por el sistema, para lo cual, el juzgado de primera instancia debe registrar el proceso por histórico, registrar todas las actuaciones y generar el registro de Envío a Superior por Impugnación, con el fin de hacer la asignación por reparto del proceso al superior y de esta manera el despacho de segunda instancia pueda enviar la tutela a la Corte Constitucional sin problema y no se generen devoluciones.

El registro de las actuaciones dentro de un proceso de Tutela, deben ser registradas por el ciclo Constitucionales, tener de carácter obligatorio el archivo adjunto en formato PDF o el documento que se firma electrónicamente mediante la aplicación. Se deben registrar en el siguiente orden de importancia:

## Admisión de la Tutela

Cuando el despacho judicial realiza la admisión de la Acción de Tutela, debe registrar el Auto Admisorio registrando la actuación Auto Admite (Obligatoria). El registro debe ser realizado por el usuario Magistrado/Juez.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Indicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
())	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
T	República de Colom		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

	CREAR ACTUACIÓN								
Ciclo	CONSTITUCIONALES		<b>~</b> '	* Tipo Actu	uación AUTO ADMITE		✓ *		
Etapa Procesal	TRÁMITE			Fecha Actu	uación 29/09/2021		*		
Anotación									
Es Privado									
			(1)	@@@					
		То	otal Registros	: - Páginas : De					
		ARC	HIVO(8	S) ADJUNTO	)(S)				
Buscar Arch	Elegir archivo No se eligió ningún arc	chivo							
	Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Formato Archivo	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño <sub>Página</sub> s Página Página (KB) Inicial Final <sub>Ca</sub>	rigen De Estado Irgue		
	ADMITE.Pdf	2021-09-29	Pdf	AUTO ADMITE		69 1 1 D	igital Activo		
							<b>⊮</b> ×		

## Notificación Auto Admisorio

Cuando el despacho judicial realiza la admisión de la Acción de Tutela, debe registrar el Auto Admisorio registrando la actuación *Notificación Auto Admisorio*.

El registro debe ser realizado por el usuario Secretaría.

CREAR ACTUACIÓN									
Ciclo	CONSTITUCIONALES		✓ *	Tipo Act	ación NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO	♥ *			
Etapa Procesal	TRÁMITE			Fecha Act	uación 29/09/2021	*			
Anotación	Anotación								
Es Privado									
	ଷଣ୍ଡା								
		Тс	otal Registros	: - Páginas : De					
		ARC	HIVO(S	S) ADJUNTC	0(S)				
Buscar Arch	Elegir archivo No se eligió ningún arc	chivo				۱			
	Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Formato Archivo	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño Páginas Página Página Origen (KB) Páginas Inicial Final Cargue			
	FICACIÓNAUTOADMISORIO.Pdf	2021-09-29	Pdf	NOTIFICACIÓN AU TO ADMISORIO		69 1 1 Digital Activo			
	® (*)								

NOTA:

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AB	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
(m)	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Si la actuación es notificada mediante la opción de notificación electrónica del sistema, no es necesario el registro de ésta, de lo contrario es de obligatorio registro.

## Contestación

Si al despacho judicial le hacen llegar una contestación de la demanda de Tutela, se puede proceder a realizar el registro de la actuación *Contestación* (Opcional).

El registro debe ser realizado por el usuario Secretaría.

	CREAR ACTUACIÓN										
Ciclo	CONSTITUCIONALES		<b>v</b> *	Tipo Acta	ación CONTESTACION						<b>v</b> *
Etapa Procesal	TRÁMITE			Fecha Act	ración 29/09/2021						*
Anotación											4
Es Privado											
	ଭାଷା ହାଇଥିଲେ । ଏହି ସେହି ସେହି ଅନ୍ତର୍ଯ୍ୟ କରି । ଏହି ସେହି ଅନ୍ତର୍ଯ୍ୟ କରି । ଏହି ଅନ୍ତର । ଏହି ଅନ୍ତର୍ଯ୍ୟ କରି । ଏହି ଅନ୍ତର । ଏ										
		Тс	otal Registros	: - Páginas : De							
		ARC	HIVO(S	6) ADJUNTC	9(S)						
Buscar Archi	vo Elegir archivo No se eligió ningún arc	chivo									
	Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Formato Archivo	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)	Páginas	Página Inicial	Página Final	Origen De Cargue	Estado
	ESTACION.Pdf	2021-09-29	Pdf	CONTESTACION		6	9 1	1	1	Digital	Activo
	() () () () () () () () () () () () () (										

## Sentencia

Cuando el despacho judicial toma una decisión sobre la Acción de Tutela, debe registrar el dictamen de sentencia registrando la actuación *Sentencia* (Obligatoria).

El registro debe ser realizado por el usuario Magistrado/Juez.

		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
-	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	SISTEMA DE GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES	Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

		CF	REAR A	ACTUACIÓN					
Ciclo	CONSTITUCIONALES		✓ *	Tipo Actuaci	ión SENTENCIA	✓ *			
Etapa Procesal	TRÁMITE			Fecha Actuaci	ión 29/09/2021	*			
Anotación									
Es Privado									
	PROVIDENCIAS								
Providencia	SENTENCIA TUTELA		<b>~</b> *	t Tipo Decisi	ión CONCEDE	×)*			
Fecha Ejecutoria	5/10/2021			Número De Di	ias 3				
		Tot	tal Registros	④ ● ● ● : - Páqinas : De					
			-	-					
		ARCI	HIVO(S	6) ADJUNTO(8	S)				
Buscar Archi	<b>Elegir archivo</b> No se eligió ningún ar	chivo				١			
	Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Formato Archivo	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB) Páginas Página Página Inicial Final De Estado Cargue			
	ENCIA.Pdf	2021-09-29	Pdf	SENTENCIA		66 1 1 Digital Activo			
						$(\mathbf{H})$			

## Notificación de la Sentencia

Una vez es generada la sentencia de la Acción de Tutela, se puede proceder a realizar el registro de la actuación *Notificación Sentencia*.

El registro debe ser realizado por el usuario Secretaría.

	CREAR ACTUACIÓN								
Ciclo	CONSTITUCIONALES		✓ *	Tipo Act	ación NOTIFICACIÓN SENTENCIA	v.*			
Etapa Procesal	TRÁMITE			Fecha Act	ación 29/09/2021	*			
Anotación	Anotación								
Es Privado									
			(0)	ଏ୭୭					
		Т	otal Registros	: - Páginas : De					
		ARC	HIVO(S	6) ADJUNTC	)(S)				
Buscar Archi	Elegir archivo No se eligió ningún ar	chivo				b			
	Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Formato Archivo	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB) Páginas Página Página Origen (KB) Inicial Final Cargue			
	FICACIÓNSENTENCIA.Pdf	2021-09-29	Pdf	NOTIFICACIÓN SE NTENCIA		66 1 1 1 Digital Activo			
	$\mathbb{R}$								

NOTA:

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
an	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
1	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
(m)	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Si la actuación es notificada mediante la opción de notificación electrónica del sistema, no es necesario el registro de ésta, de lo contrario es de obligatorio registro.

## Impugnación de la Tutela

Si la tutela es impugnada, el procedimiento para el registro de la impugnación es registrar la actuación *Solicitud Impugnación* que es el escrito interpuesto por el sujeto procesal que impugna (Obligatoria).

El registro debe ser realizado por el usuario Secretaría.

	CREAR ACTUACIÓN										
Ciclo	CONSTITUCIONALES		✓ *	Tipo Act	uación SOLICITUD IMPUGNACION						<b>v</b> *
Etapa Procesal	TRÁMITE			Fecha Act	uación 29/09/2021						*
Anotación											
Es Privado											
	ⓓІ́́́€́€										
	Total Registros : - Páginas : De										
		ARC	HIVO(S	6) ADJUNTO	D(S)						
Buscar Archi	Elegir archivo No se eligió ningún ar	chivo									
	Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Formato Archivo	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)	Páginas	Página Inicial	Página Final	Origen De Cargue	Estado
	CITUDIMPUGNACION.Pdf	2021-09-29	Pdf	SOLICITUD IMPU GNACION		6	9 1	1	1	Digital	Activo
	(H) (X)										

## Respuesta a la Impugnación

Cuando el despacho judicial toma una decisión sobre la solicitud de impugnación presentada, debe registrar la actuación *Auto Concede / Rechaza Impugnación* (Obligatoria).

El registro debe ser realizado por el usuario Magistrado/Juez.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
tama Judicial Consejo Superior de tepública de Colomi	SISTEMA DE GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES JUSTICIA XXI WEB - TYBA	Fecha: 17/08/2023

		C	REAR A	ACTUACIÓN			
Ciclo	CONSTITUCIONALES		<b>~</b> *	Tipo Actua	ación AUTO CONCEDE / RECHAZA IMPUC	GNACION	
Etapa Procesal	TRÁMITE			Fecha Actua	ación 29/09/2021		
Anotación							
Es Privado							
			PROVI	IDENCIAS			
Providencia	SENTENCIA TUTELA		<b>~</b> *	Tipo Dec	isión CONCEDE		
Fecha Ejecutoria	5/10/2021			Número De	Dias 3		
			(d) (	() () () Páginas : De			
		ARC	HIVO(S	6) ADJUNTO	(S)		
Buscar Arch	ivo Elegir archivo No se eligió ning	ún archivo					
Buscar Arch	wo Elegir archivo No se eligió ning Nombre Del Archivo	jún archivo Fecha De Cargue	Formato Archivo	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB) <sup>Páginas</sup> <sup>Página</sup> Págin	na Orig De I Carg

## **Remisión al Superior**

En el momento que se concede la impugnación, se procede a realizar el envío al superior para que de su concepto al respecto, registrando la actuación *Envío a Superior por Impugnación* (Obligatoria).

El registro debe ser realizado por el usuario Secretaría.

CREAR ACTUACION										
Ciclo	SALIDAS		<b>~</b> *	Tipo Actu	ación ENVÍO A SUPERIOR POR IMPUGNA	CIÓN				<b>~</b> *
Etapa Procesal	FINALIZACION			Fecha Actu	ación 29/09/2021					*
Anotación	in									
Es Privado										
Tipo De Acción	IMPUGNACIÓN TUTELA		<b>~</b> *	Especia	lidad JUZGADO DE CIRCUITO CIVIL ORA	L 53				<b>v</b>
$@ @ \mathbb{E} \Theta \\$										
		To	otal Registros	: - Páginas : De						
		ARC	HIVO(S	S) ADJUNTO	(S)					
Bussar Archivo Flegir archivo No se eligió ningún archivo										(
								ni-i ni-i-	Origen	
	Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Formato Archivo	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)	<sup>D</sup> Páginas	Inicial Fina	a De Cargue	Esta

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
(B)	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
C	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Una vez registrada la actuación, se procede a hacer clic en el botón Consultar  $\bigcirc$  de la actuación, con el fin de verificar el acta de reparto generada, para identificar el despacho judicial al cual le fue asignado el proceso en Segunda Instancia.

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES								
Buscar Actuaciones								
	CION							
Mostrar 10 v	egistros			Bus	car:			
	Ciclo	Tipo Actuación	Fecha Actuación	Fecha de Registro	Estado Actuación			
	SALIDAS	ENVÍO A SUPERIOR POR IMPUGNACIÓN	29/09/2021	29/09/2021 3:35:18 P.M.	REGISTRADA	1		

Para poder visualizar el acta de reparto generada, se debe hacer clic en el botón Consultar O o si requiere descargarla hacer clic en el botón Descargar O del archivo generado.

		CON	ISULTA AC	TUACIÓN							
Fecha De Registro	29/09/2021 3:35:18 P.M.			Estado Actuación	REGISTRADA						
Ciclo	SALIDAS		× *	Tipo Actuación	ENVÍO A SUPERIOR POR IMPUGNACIÓN						<b>~</b> *
Etapa Procesal				Fecha Actuación	29/09/2021						*
Anotación											
Responsable Registro	Claudia Patricia Guzman Zuñiga										
Es Privado											
Tipo De Acción			× *	Especialidad							•
			@@D	Ø							
		Tot	al Registros : - F	Páginas : De							
		ARC	HIVO(S) AE	)JUNTO(S)							
Buscar Archi	Elegir archivo No se eligió ningún arc	hivo									
	Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Tipo Archivo	C	ertificado De Integridad	Tamaño (KB)	Páginas	Página Inicial	Página Final	Origen De Cargue	Estado
	DASUPERIORPORIMPUGNACIÓN.Pdf	2021-09-29	ENVÍO A SUPERIO R POR IMPUGNAC IÓN	A054F3F5DCE674B	6070AF463E30DEB9730719FAB	34	1	1	1	Digital	Activo
O I I I ActaR	leparto. Pdf	2021-09-29	ENVÍO A SUPERIO R POR IMPUGNAC	1CEA71683C8B79B	A69527980E199F1E6409C6F21	16629	0	0	0		Inactivo

## Actuaciones de Segunda Instancia

En el momento en el cual, un despacho judicial que es superior de otro y recibe un proceso por Impugnación Tutela, puede proseguir al análisis de las actuaciones registradas en la primera instancia, verificando los documentos adjuntos a las actuaciones, con el fin de que le sirvan de soporte para revisar todo lo actuado y de esta manera poder tomar la decisión que considere pertinente.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
(B)	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
(m)	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Para ello, debe ingresar a consultar las actuaciones del proceso y verificar cada una de las actuaciones registradas y sus adjuntos, haciendo clic en el icono Consultar (S) de cada actuación.

Bitsoar Adduationes       Suscar Adduationes         Iostrar       10 v registros       Buscar:         Io			INFORMACIÓN DE L/	AS ACTUACIONES			
NUEVAACTUACION         Buscar:         Colspan="4">Buscar:         Colspan="4">Buscar:         Colspan="4">Buscar:         Colspan="4">Buscar:         Colspan="4">Buscar:         Colspan="4">Buscar:         Colspan="4">Buscar:         Colspan="4">Colspan="4">Buscar:         Buscar:       Primero       Anterior       1       Siguiente       Út         Colspan="4">Colspan="4">Buscar:       Primero       Anterior       1       Siguiente       Út         Colspan="4">Colope Colspan="4">Buscar:       Primero       Anterior       1       Siguiente       Út         Colspan="4">Colope Colspan="4">Suscar:         Colspan="4">Buscar:       Euscar:         Colspan="4">Suscar:       Euscar:         Colspan="4">Suscar:       Euscar:         Colspan="4">Colspan="4">Suscar:       Euscar:         Salubas       Envío a superior Por IMPUGNACIÓN       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021	Buscar Actuaciones						
Buscar:         10       registros       Buscar:         Gido       Tipo Actuación       Fecha Actuación       Fecha de Registro       Estado Actuación         ©       0       ©       Radicación y REPARTO       Radicación y REPARTO       29/09/2021       23/5/18 P.M.       REGISTRADA         Iostrarido registros del 1 al 1 de un total de 1 registros       Primero       Anterior       1       Siguiente       Últ         Iostrario registros del 1 al 1 de un total de 1 registros       Primero       Anterior       1       Siguiente       Últ         Iostrario registros       Environ Actuación       Fecha Actuación       Interior       Interior       Interior       Interior         Iostrario registros       Environ Actuación       Fecha Actuación       Fecha Actuación         Interior       Interior       Interior       Interior       Interior       Interior       Interior         Interior       Fecha Actuación       Fecha Actuación         Siguinter últ       Interior       Interior       Interior       Interior		CION					
Gido       Tipo Actuación       Fecha Actuación       Fecha de Registro       Estado Actuación         ④       ①       ⑦       RADICACIÓN Y REPARTO       RADICACIÓN Y REPARTO       29/09/2021       29/09/2021       335/18 P.M.       REGISTRADA         Nostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros       Primero       Anterior       1       Siguiente       Últ         ACTUACIONES PROCESO INSTANCIA ANTERIOR         Buscar:         10       v       registros       Envío a superior on impugnación       29/09/2021       29/09/2021       33:18 P.M.       REGISTRADA         Saluda (do superior on impugnación       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       33:18 P.M.       REGISTRADA         ©       Saludas       Envío a superior on impugnación       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       25/14 P.M.       REGISTRADA         ©       CONSTITUCIONALES       SOLICITUD IMPUGNACION       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       29/09/2021       25/14	ostrar 10 👻 reg	gistros			Bus	scar:	
Image: Construction viewer and the second secon		Ciclo	Tipo Actuación	Fecha Actuación	Fecha de Registro	Estado Actuaciór	<b>1</b>
Ostrardo registros del 1 al 1 de un total de 1 registros       Primero       Anterior       1       Siguiente       Últ         ACTUACIONES PROCESO INSTANCIA ANTERIOR         Buscar:         10 v registros       Buscar:       5         Saludas       Envio a superior Por IMPUGNACIÓN       29/09/2021       29/09/2021       3:5:18 P.M.       REGISTRADA         S       SALIDAS       Envio a superior Por IMPUGNACIÓN       29/09/2021       29/09/2021       2:5:14 P.M.       REGISTRADA         S       CONSTITUCIONALES       AUTO CONCEDE / RECHAZA IMPUGNACION       2:9:09/2021       2:9:09/2021       2:5:14 P.M.       REGISTRADA         S       CONSTITUCIONALES       SOLICITUD IMPUGNACION       2:9:09/2021       2:9:09/2021       2:5:14 P.M.       REGISTRADA		RADICACIÓN Y REPARTO	RADICACIÓN Y REPARTO	29/09/2021	29/09/2021 3:35:18 P.M.	REGISTRADA	(
ACTUACIONES PROCESO INSTANCIA ANTERIOR         Buscar:         Succession of the second of th	ostrando registros	del 1 al 1 de un total de 1	registros		Primero Anterior	1 Siguiente	Últim
Buscar:       Gido     Tipo Actuación     Fecha Actuación     Fecha de Registro     Estado Actuación       SaliDas     Envío a SUPERIOR POR IMPUGNACIÓN     29/09/2021     29/09/2021 3.35:18 P.M.     REGISTRADA       ONSTITUCIONALES     AUTO CONCEDE / RECHAZA IMPUGNACIÓN     29/09/2021     29/09/2021 2.55:14 P.M.     REGISTRADA       ONSTITUCIONALES     SOLICITUD IMPUGNACION     29/09/2021     29/09/2021 2.54:12 P.M.     REGISTRADA			ACTUACIONES PROCESC	INSTANCIA ANTE	RIOR		
Ciclo         Tipo Actuación         Fecha Actuación         Fecha de Registro         Estado Actuación           SaliDas         ENVÍO A SUPERIOR POR IMPUGNACIÓN         29/09/2021         29/09/2021         3:5:18 P.M.         REGISTRADA           CONSTITUCIONALES         AUTO CONCEDE / RECHAZA IMPUGNACION         29/09/2021         29/09/2021         2:5:14 P.M.         REGISTRADA           CONSTITUCIONALES         SOLICITUD IMPUGNACION         29/09/2021         2:9:09/2021         2:5:4:12 P.M.         REGISTRADA	ostrar 10 💙 reg	gistros			Busca	ır:	
SALIDAS         ENVÍO A SUPERIOR POR IMPUGNACIÓN         29/09/2021         29/09/2021 3:35:18 P.M.         REGISTRADA           Image: Constitucionales         AUTO CONCEDE / RECHAZA IMPUGNACION         29/09/2021         29/09/2021 2:55:14 P.M.         REGISTRADA           Image: Constitucionales         Solicitud IMPUGNACION         29/09/2021         29/09/2021 2:54:12 P.M.         REGISTRADA		Ciclo	Tipo Actuación	Fecha Actuac	ión Fecha de Regis	stro Estado Act	tuación
S       CONSTITUCIONALES       AUTO CONCEDE / RECHAZA IMPUGNACION       29/09/2021       29/09/2021 2:55:14 P.M.       REGISTRADA         S       CONSTITUCIONALES       SOLICITUD IMPUGNACION       29/09/2021       29/09/2021 2:55:14 P.M.       REGISTRADA	SALIDAS	ENVÍO	A SUPERIOR POR IMPUGNACIÓN	29/09/2021	29/09/2021 3:35:1	8 P.M. REGISTRADA	
Constitucionales Solicitud IMPUGNACION 29/09/2021 2:54:12 P.M. REGISTRADA		AUTO C	CONCEDE / RECHAZA IMPUGNACION	29/09/2021	29/09/2021 2:55:1	4 P.M. REGISTRADA	
		IALES SOLICI	TUD IMPUGNACION	29/09/2021	29/09/2021 2:54:1	2 P.M. REGISTRADA	
	~ 1					1	

## Sentencia de Segunda Instancia

Luego de revisar las actuaciones de primera instancia, puede el despacho proceder al registro de la actuación correspondiente, en este caso la actuación *Sentencia Segunda Instancia* (Obligatoria).

El registro debe ser realizado por el usuario Magistrado/Juez.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AB	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
J	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

		С	REAR	ACTUACIÓN	I			
Ciclo	CONSTITUCIONALES		<b>~</b> *	Tipo Actu	ación SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	✓ *		
Etapa Procesal	TRÁMITE			Fecha Actu	Fecha Actuación 29/09/2021 *			
Anotación								
Es Privado								
			PROV	IDENCIAS				
Providencia	SENTENCIA TUTELA		<b>v</b> *	Tipo De	cisión CONFIRMA	*		
Fecha Ejecutoria	5/10/2021			Número De	e Dias 3			
				~~~				
		т	otal Registros	④ (▶) (▶) : - Páginas: De				
				-				
		ARC	HIVO(S	3) ADJUNTC	)(S)			
Buscar Arch	ivo Elegir archivo No se eligió ningún ar	chivo				١		
	Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Formato Archivo	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño Páginas Página Página Origen (KB) Páginas Inicial Final De Estado Cargue		
	ENCIASEGUNDAINSTANCIA.Pdf	2021-09-29	Pdf	SENTENCIA SEGU NDA INSTANCIA		69 1 1 Digital Activo		

## Notificación de la Sentencia en Segunda Instancia

Una vez es generada la sentencia de la Impugnación de Tutela, se puede proceder a realizar el registro de la actuación *Notificación Sentencia Segunda Instancia*.

El registro debe ser realizado por el usuario Secretaría.

		С	REAR A	ACTUACIÓN				
Ciclo	CONSTITUCIONALES		<b>v</b> *	Tipo Act	ación NOTIFICACIÓN SENTENCIA SEGU	NDA INSTANCIA		✓ *
Etapa Procesal	TRÁMITE			Fecha Act	uación 29/09/2021			*
Anotación								11
Es Privado								
			(0)	(I) (I) (I) (I) (I) (I) (I) (I) (I) (I)				
		Т	otal Registros	: - Páginas : De				
		ARC	HIVO(S	6) ADJUNTC	)(S)			
Buscar Archi	Elegir archivo No se eligió ningún ar	chivo						
	Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Formato Archivo	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)	nas <sup>Página</sup> Págin Inicial Fina	a Origen a De Estado Cargue
	FICACIÓNSENTENCIASEGUNDAINSTANCIA.Pdf	2021-09-29	Pdf	NOTIFICACIÓN SE NTENCIA SEGUN DA INSTANCIA		69	1 1	1 Digital Activo

NOTA:

		MANUAL DE	
	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0	
an	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
1	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Si la actuación es notificada mediante la opción de notificación electrónica del sistema, no es necesario el registro de ésta, de lo contrario es de obligatorio registro.

## **Remisión a la Corte Constitucional**

De acuerdo con la decisión tomada en la sentencia de segunda instancia, si esta no declara una nulidad de lo actuado, se debe proceder una vez quede ejecutoriada la sentencia, a remitir el proceso de Tutela e Impugnación de Tutela a la Corte Constitucional.

#### **IMPORTANTE!**

Si un proceso de primera instancia, una vez se cumpla la ejecutoria o el tiempo límite para que pueda ser impugnado, si no fue recibida la Solicitud de Impugnación, el despacho judicial de Primera Instancia es quien debe remitir el proceso a la Corte Constitucional.

Si el proceso fue impugnado, es entonces el despacho judicial de Segunda Instancia, quien debe remitir el proceso a la Corte Constitucional, una vez se cumplan los términos correspondientes.

El registro debe ser realizado por el usuario Secretaría.

Para realizar el envío a la Corte Constitucional del proceso, se debe registrar la actuación *Remite a la Corte Constitucional* que se encuentra en el ciclo *Salidas*. Allí debe adjuntar el documento soporte del envío a la corte, como lo es el oficio remisorio.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AL	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
J	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

		CI	REAR A	CTUACIÓN						
Cido	SALIDAS		✓ *	Tipo Actua	ción REMITE A CORTE CONSTITUCIONAL					<b>v</b> *
Etapa Procesal	ADMISION			Fecha Actua	ción 29/09/2021					*
Anotación										
Es Privado										
	DOCU	MENTOS A EN	VIAR A L	A CORTE C	ONSTITUCIONAL					
	Tipo Actuación				Nombre Archivo					
ACTAREPARTO			01	IACTAREPARTO.PDF						
SENTENCIA SEGUNDA IN	ISTANCIA		02	SENTENCIASEGUNDA	INSTANCIA.Pdf					
			60	000						
		Το	() () tal Registros :	) 🕞 🛞 - Páginas : De						
		T∈	@@ tal Registros : HIVO(S)	©⊚ - Páginas: De ADJUNTO(S	)					
Buscar Arch	wo Elegir archivo No se eligió ningún archivo	™ ARC	েওঁ @ tal Registros : HIVO(S)	I⊚⊗ - Páginas: De ADJUNTO(S	)					•
Buscar Arch	No Elegir archivo No se eligió ningún archivo Nombre Del Archivo	Te ARC Fecha De Cargue	© (0) stal Registros : HIVO(S) Formato Archivo	© (9) - Páginas: De ADJUNTO(S Tipo Archivo	) Certificado De Integridad	Tamaño (KB)	Páginat	Página Inicial	aPágina Orige Final Cargu	() Estado

El procedimiento de envío de la tutela a la Corte Constitucional, se realiza en el mismo instante del registro de la actuación, sin embargo, si este no puede realizarse por ocupación de la red, el sistema lo deja pendiente de envío.

Fecha De Registro	29/09/2021 4:41:02 P.M.			Estado Actuación	REGISTRADA	
Cido	SALIDAS		× *	Tipo Actuación	REMITE A CORTE CONSTITUCIONAL	
Etapa Procesal				Fecha Actuación	29/09/2021	
Anotación						
Responsable Registro	Juan Fernando Jimenez Gualdron					
Es Privado						
Envío No.				Estado Envío	PENDIENTE	
Fecha Envío						
			ଜାଏ ଚାହା			
		Tota	al Registros : - Pág	inas : De		
			-			
		ARCH	HVO(S) ADJ	IUNTO(S)		
Buscar Arch	Elegir archivo No se eligió ningún archivo					
	Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Tipo Archivo		Certificado De Integridad	Tamaño (KB) Páginas Página Página Inicial Final Carg
	ACORTECONSTITUCIONAL.Pdf	2021-09-29	REMITE A CORTE CO NSTITUCIONAL	A054F3F5DCE874	B6070AF463E30DEB9730719FAB	34 1 1 Dig
_						

En horas de la noche el sistema procede a realizar un barrido general de todas las tutelas pendientes de envío a la Corte, procediendo a enviarlas y generando el número de envío y dejando el estado del envío en *Enviado*.

		MANUAL DE			
		PROCEDIMIENTOS		Página: 0/0	
Rat	na Iudicial	SISTEMA DE GESTI	ÓN DE		
Consejo Superior de	PROCESOS JUDICI	ALES			
Rep	pública de Colomi			Fecha:	
		JUSTICIA XXI WEB	- TYBA	17/08/2023	
		CONSULT	ACTUACIÓN	N	
Fecha De Registr	Fecha De Registro 2/09/2021 9:25:41 A. M. Estado Actuación REGISTRADA				
Cicl	o SALIDAS	✓ *	Tipo Actuac	ión REMITE A CORTE CONSTITUCIONAL	
Liapa Piocesa	"		T CUIA ACUAC		
Anotació	n				
Responsable Registre	LUIS CARLOS GALVAN GA	LVAN			
Es Privad	•				
Envío No	966098		Estado En	vío ENVIADO	
Fecha Envi	0 3/09/2021 6:48:51 A. M.				
		((d) ( Total Registros			
		ARCHIVO(S	) ADJUNT <u>O(</u>	S)	

			Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)	Páginas	P; Ir
0	€	Î	10RemiteACorteConstitucional.Pdf	2021-09-02	Remite A Corte Con stitucional	4E0EA7CD0FF10BF2902FCB78BC652AE3E74B3ACA	170	2	

## Remite a Corte para Subsanar

La Corte Constitucional, realiza la revisión de los procesos y todas las actuaciones registradas en la tutela, en donde para la Corte es importante el número de proceso de primera instancia, por tal razón en el momento que realiza las devoluciones, informa con respecto al proceso de primera instancia y el sistema se encarga de informar a las dos instancias si el proceso la tiene.

De acuerdo con las devoluciones que genera la Corte Constitucional por una u otra razón, es importante aclarar que, estas devoluciones ocurren generalmente por las siguientes causales:

Documentos adjuntos no son los que corresponden a la actuación. Documentos adjuntos no se encuentran firmados electrónicamente. Falta de registro de las actuaciones obligatorias.

El registro debe ser realizado por el usuario Secretaría.

#### NOTA:

Los despachos judiciales de segunda instancia, cuando reciban la notificación de devolución, deben revisar las actuaciones registradas en su proceso a fin de

		MANUAL DE	
	Rama Judicial Consejo Superior de	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
一一一		PROCESOS JUDICIALES	
T	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

determinar si deben corregir algo, sin embargo, si la corrección debe ser dada por el despacho judicial de primera instancia, es preciso que le informe para que realice las correcciones; sin embargo, una vez sea realizada la corrección, informará al despacho de segunda instancia para que pueda realizar el envío por subsanación.

Para realizar el envío de la subsanación a la Corte Constitucional en el proceso, se debe registrar la actuación *Remite a la Corte Constitucional por Subsanación* que se encuentra en el ciclo *Salidas*. Allí debe adjuntar el documento soporte del envío a la corte, como lo es el oficio remisorio.

		С	REAR A	ACTUACIÓN							
Ci	Ciclo SALIDAS V * Tipo Actuación (REMITE A CORTE CONSTITUCIONAL PO										✓ *
Etapa Procesal TRÁMITE Fecha Actuación 30/09/2021											*
Anotaci	Anotación										
Es Priva	lo 🗆										
			(0)	<u> </u>							
		т	otal Registros	: - Páginas : De							
		ARC	HIVO(S	) ADJUNTO(	S)						
Buscar Ar	Elegir archivo No se eligió ningún ar	chivo									
	Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Formato Archivo	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)	Páginas	Página I Inicial	Página Final	Origen De I Cargue	Estado
	MITEACORTECONSTITUCIONALPORSUBSANACIÓN.Pdf	2021-09-30	Pdf	REMITE A CORTE CONSTITUCIONA L POR SUBSANAC IÓN		69	1	1	1	Digital	Activo

## Remisión para Completar Expediente

En el momento en el cual la Corte Constitucional solicite el expediente completo, el despacho judicial puede realizar la revisión enfocada a que todos los documentos se encuentren debidamente adjuntados a las actuaciones registradas, hacer las correcciones que a que haya lugar y proceder a registrar la actuación Remite a Corte para Completar Expediente con lo cual puede adjuntar el documento de remisión en formato PDF y el sistema remitirá todo lo que se haya modificado o agregado como nuevo en el proceso, ya sea de primera o segunda instancia.

#### **IMPORTANTE!**

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
an	Rama Judicial Consejo Superior de	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
(B)		PROCESOS JUDICIALES	
T	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

El registro de la actuación depende de quien haya realizado el registro de la actuación *Remite a Corte Constitucional*, ya sea Primera o Segunda Instancia. El registro debe ser realizado por el usuario Secretaría.

Para realizar el envío del proceso a la Corte Constitucional, se debe registrar la actuación *Remite a la Corte Constitucional* que se encuentra en el ciclo *Salidas*. Allí debe adjuntar el documento soporte del envío a la corte, como lo es el oficio remisorio.

	CREAR ACTUACIÓN											
Ciclo	SALIDAS		✓ *	Tipo Actua	ción REMITE A CORTE CONSTITUCIONAL				▼ *			
Etapa Procesal	ADMISION			Fecha Actua	ción 29/09/2021				*			
					<u></u>				าี่ 1			
Anotación												
	Å											
Es Privado	Es Privado											
	DOCUMENTOS A ENVIAR A LA CORTE CONSTITUCIONAL											
Tipo Actuación					Nombre Archivo							
ACTAREPARTO			01	ACTAREPARTO.PDF								
SENTENCIA SEGUNDA IN	STANCIA		02	UZSENTENCIASEGUNDAINS IANCIA.Pdf								
NOTIFICACION SENTENC	IA SEGUNDA INSTANCIA		03	NOTIFICACIONSENTE	NCIASEGUNDAINS IANCIA. Pdf							
			60	00								
		To	tal Registros :	- Páginas : De								
		ARC	HIVO(S)	ADJUNTO(S	)							
Buscar Archi	vo Elegir archivo No se eligió ningún archivo	5										
	Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Formato Archivo	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)	as Página Pág Inicial Fi	gina <sup>Origen</sup> De nal Cargue	Estado			
	ACORTECONSTITUCIONAL.Pdf	2021-09-29	Pdf	REMITE A CORTE C ONSTITUCIONAL		34	1 1	1 Digital	Activo			

## Actuaciones que registra la Corte Constitucional

La Corte Constitucional en el momento en el cual considera necesario informar a los despachos de primera instancia lo que ocurre con los procesos enviados para su eventual revisión, pueden registrar en los procesos las siguientes actuaciones:

## Devolución para Subsanar

Esta actuación se registra en los procesos cuando la Corte identifica que hay algún tipo de error en la información remitida, con lo cual, se registra en la actuación la Anotación y el documento de soporte sobre la razón por la cual es devuelto el proceso.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
(B)	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
J	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

		CON	SULTA AC	TUACIÓN							
Fecha De Registro	27/09/2021 7:53:40 A. M.			Estado Actuación	REGISTRADA						
Ciclo	CONSTITUCIONALES		× *	Tipo Actuación	DEVOLUCIÓN PARA SUBSANAR					× *	
Etapa Procesal				Fecha Actuación	27/09/2021					*	
Anotación	Tipo De Decisión: Devolución , Proceso Sin Radicar En La Corte SIN ESCRITO DE TUTELA. Se Ordena Devolución Porque Ninguno De Los Archivos Enviados Corresponde Al Escrito De Tutela. Anotación										
Responsable Registro	sponsable Registro Corte Constitucional										
Es Privado	Es Privado										
			@@D	Ø							
		Tota	I Registros : - I	Páginas : De							
		ARCH	IIVO(S) AI	OJUNTO(S)							
Buscar Archi	ivo Elegir archivo No se eligió ningún arcl	hivo									
	Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Tipo Archivo	Ce	ertificado De Integridad	Tamaño (KB)	Páginas	Página Inicial	Página <sup>Ori</sup> Final Car	gen De Estado rgue	
6808140	00400320190038300.Pdf	2021-09-27		94F123EA61260B50	7FCFB3A3FB178C7726E0D546	60516	0	0	0	Activo	

Generalmente viene con su archivo adjunto, como se muestra a continuación.



Debido a que el expediente fue remitido por vía electrónica se solicita subsanar la causal de

Vale aclarar que los datos de demandante y demandado que se indican en la referencia corresponden a los asociados por usted al número único, al momento de la remisión.

Atentamente,

devolución, y remitirlo en su totalidad nuevamente.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
an	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
(1)	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
T	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

## Exclusión de Selección

Esta actuación se registra en los procesos cuando la Corte excluye de selección al proceso, con lo cual, se registra en la actuación la Anotación y el documento de soporte sobre la exclusión.

		CON	ISULTA AC	TUACIÓN					
Fecha De Registro	2/10/2020 3:35:19 A. M.			Estado Actuación	REGISTRADA				
Ciclo	CONSTITUCIONALES		*	Tipo Actuación	EXCLUIDO DE SELECCIÓN			✓ *	
Etapa Procesal				Fecha Actuación	2/10/2020			*	
Anotación	Tipo De Decisión: Exclusion Auto Lunes 09 De Diciembre De	2019							
Responsable Registro	sponsable Registro Conte Constitucional								
Es Privado									
		Tota	থে ব্য চ al Registros : -	₽ Páginas∶De					
		ARCH	HIVO(S) AI	OJUNTO(S)					
Buscar Archi	Elegir archivo No se eligió ningún arc	hivo							
	Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Tipo Archivo	Ce	ertificado De Integridad	Tamaño (KB)	Página Página <sup>S</sup> Inicial Final	Origen De Estado Cargue	
000133	3300520190019600.Pdf	2020-10-02		9FB5D6B61D882F0	1C4E0CAC21AB615F3B16DBBAE	620438	0 0 (	0 Activo	
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		•		· ·	· ·		

Generalmente viene con su archivo adjunto.

## Remite para Custodia del Proceso

Este protocolo se genera con el fin de realizar el registro de la actuación REMITE PARA CUSTODIA DEL PROCESO, es de tener en cuenta, que esta actuación se realiza desde el rol de secretaría del juzgado municipal de garantías ya sea, de adultos o adolescentes, con el fin de asignarlo al usuario juez coordinador del centro de servicios penales.

Consultar el proceso para remitir a custodia, dar clic en Registro de Actuaciones.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
( (B))	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
0	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

-											
Parka Procession											
	Citikan Process	Jan Depart	Casel Process	Rentes Describe	Registraticher	Excha Greatile					
Det	And 10 10 10 10 10 10 10 10 10	ALCORPORAL PROFESSIONAL	CON 1 NOUCIFUE	Argunic Muniquel - Penul Coltrol De Garantan (91 has insiste	WHILE MARKANITE DISC? CURDO	TO BLOCK & BRIDE WAR					
	1000 101000.010 1000-00.04	ALENGING A PRODUCTION OF A	CON F HOLIOTHE	Auguste Managed - Percel Canton Dy Canantan (6)1 Sail Analysis	OCOME DISC ATTRACTOR	MATCHINE NO. 17 JAN 4, MA					
)©	BERRING NO 10012020 1100-012004	NIDEHCH PRELAMINAR	CON 1 NOUR THE	Adgate Mentgel - Panet Control De Garantes (01 East Antres	WHEN MARGANITA DIAZ CIVIDO	19/10/2015 5-02 42 A.M.					
)G	and the there is a sub-	Automation Printy Annuals	Erm 2 sources	Argent Mangal, Paral Estimation Generalized Still San Assess	WHA MANUARTS DAD CHEDO						
	1 409400 L20 15400m ADOC	CONSTITUCIONAL	BUREA	Auguste Munagut - Perut Control De Canarius 601 Jun Andres	BURA REARCHARTS DISC CHIEDO	36/05/2010 6 30/20 F M					
00	Contrast of the local division of the local	IONITTLOUGHAL!	Puteta.	August Managus. Parat Easter De Garaches Of I San Andres	WHAT MARGANITA DOLZ CHIEDO	19493-1915 S (1)-40 P M					
DO)	80001-017100-02810000-0000	DONOTITUCIONOL	PAULTY .	Arryanic Managori - Penul Control De Garanties (01) San Andres	WINA MARCARITA DI42 OVEDD	21850045 1 (8 15 P M					
00	BREAT WELD LODGE BOAT	CONTRACTOR OF CONTRACT	TUTELA	August Manual Press Control De Cananian ODT East Anness	IRANA MURALIMETA DALÉ CAMEDIO						
DO	88001407100120110000000	DINSTITUCIONAL	PUTRLA-	Acquels Manager - Perior Coldest De Gacerber (01 Set Andres	WINA WARGARITA DISZ CHIEDO	NANO015 5 52 20 P M					
00	NAME AND THE OTHER POST OF	A MINORIAL	PUTELA	August Manager Paral Control Do Garantee (01 San Jonasa	WORK SHOCKNESS ONE OF WEDO	2010/00/53-00 30 0 40					

Posterior a esto, en la sección de registro de actuaciones del proceso, dar clic en el signo (+), para agregar una nueva actuación.

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES											
© back Advations											
Cab -SELECCIONE	Tipo Actuación				•						
Fedra Initial	Feda Fea										
Gate	Tpo Actuación	Lecha Actaection	Techa De Registro	Estado Actuación							
	ENVIO A OTRO DESPICHO POR REDISTRIBUCION	17/11/2015	10/12/2015 11:58:34 A.M.	REGISTRADA	8						
C C B GENERALES	AUTO ADMITE / AUTO AVOCA	18/18/29/15	2010/2015 9:11:25 A.M.	REGISTRADA	0						
C B RADICACIÓN Y REPARTO	RADICACIÓN Y REPARTO	19/10/2015	19/10/2015 9:02:42 A.M.	REGISTRADA	Θ						
	ଓଡିଡିଡି										
	Totalilegistros: 3 - Páginas: 1 De 1										
					$\odot$						

Seleccionar ciclo SALIDAS, tipo actuación REMITE PARA CUSTODIA DEL PROCESO, la fecha de la actuación, las observaciones pertinentes y el adjunto de remisión a custodia, por último, dar clic en guardar.

	INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES	
	CREAR ACTUACIÓN	
Case	(SALIGAS * )* Tips Anixalin (RENTE INFA CUETODIA DEL PROCESO *	•
Etapa Processi	ADMISON Federa Advastile (2019)016	•
Anstaction	Se Rentle Prozes En Custodia Para Envio A Penal De Canocimiento Devide El Cantos Ge Servicios	
Ex Privado		
	ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)	
Buscar Arch	see Seleccianar archivo Ningán archivo seleccionado	۲
		۲

El sistema indicará confirmar el registro de la actuación, dar clic en aceptar.



		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
an	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
1	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
(m)	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Posterior a esto, el sistema le informará que el registro fue satisfactorio.

	INFORM CONTRACTOR STORES			
	() Inserción Satisfactoria			
(a) Barcer Achardones				
Gen (58LECCIONE	Tips Advaster			•
Feita inclut	Fedra Final			000
				€©©
Cath	Tex Acteerile	Actuación	Fecha De Registro	Estado Actuación
COB MICH	REWITE PARA CUSTODIA DEL PROCESO	30/09/2014	45/10/28/16 11:30/28 A.M.	REDISTRIADA
C C B SALDAG	DWAG & OTRO DESPACHO FOR REDISTRIBUCION	17/11/2015	18/12/28/15 11:55:34 A.M.	REDISTRICA.
C C B KONFALS	AUTO ADMITE / AUTO AVOCA	1910/2015	29/18/2015 9:11:35 A.M.	REGISTRADA 🙆
C T B RADICACIÓN Y REPARTO	Radicación y Reference	19/10/2015	19/10/2015 9:02:42 A. M.	REGISTRADA
	ଡଡାଡା			
	Tutal Registros: 4 - Páginos: 1 De 1			-
				•

En este momento, el proceso ya se encuentra asignado al usuario juez coordinador del centro de servicios.

## Envío a Penal de Conocimiento

Se ingresa con los usuarios de rol de centro de servicios y se consulta el proceso de garantías que con anterioridad el rol de secretaría de dicho despacho debía dejar en disponibilidad del centro de servicios mediante actuación de ciclo *Salidas* y tipo actuación *Remite para Custodia del Proceso*.

Kin .						
PROCE	so					
Douber Filling	-					
Cideo Passes (Romonolis, machine)				Eats Vigenia 😥		
Tex Present - SELADOM -			Class Process		¥	
Facta Veron	manet .			Footu Ingenue Final		
Partin Proces	ens Cédeo Proceso	Boness	Class Postcar	Rombre Descocho	Magnetiado/herg	Teche Crescile Viz
XCO	1010 HOJE 12572040004 1025	CONTRA EL REGIMEN CONSTITUC VINAL Y LEGAL	RCE LA REBELIÓN, BEDROÖN V AB KRADA	Acquide Wantoper - Penal De Canocemento IEE Barranquil ja	MAROAREA LINDA VELEZ VERE EL	APRILIAN SHERE
00		CONTRA LA 1E PUBLICA	OF LA PALIFICATION OF MONES A	Augusto Sonegue - Penal Da Concensario (11) Barrangué	ACHIE ENNERS COMEZ UNITS	8540739101455279 M <sup>38</sup>
	121040101010101010101010	CONTRA EL RECOMEN CONSTITUC CONAL Y LEGAL	RE LA REBELIÓN, BEDROÖM V AS IONASA	Actysch Wahisper - Penal De Caractelente 811 Barrangal A	ACARE ENHOLE COMEZ UNLETA	#5012918 10.30.57 A M
00		CONTRALLA VEIA Y LA MINUNE AD MINEONAL	DE LA WARPULACIÓN GENERICA	Angelo Roscowi - Pena De Conscinente (11 Benorgal	ACHIE ENVIOLE COMEZ UMETA	A 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
	\$888 1600 101520 108230401	CONTRA LA INTEGRIDALI MORAL	DE LA BARRA Y LA CALURNA	Acquisto Wanespar - Penal De Consciliaento IEM Garrangall A	MARCARETA LUCA. VELEZ VERE RL	45072114 10.29 52 A M. <sup>56</sup>
00		CONTRA NECANIMOS DE PARTE OPACIÓN ESNOCIMICA	DE LA VIOLADON AL SURDOU DE INCLANDIUS DE PARTICIPAD OR DEMOTRIANCA	Auguste Muterpar - Penal De Consummente BH Barrangal A	MANSANTA LIGIA MELEZ MEN BL	
)IC		CONTRA NECANEMOS DE PARTE GRACION DENIGRATICA	DE LA VIOLACIÓN AL EXPRICIO DE NECANONIDO DE PARTICIPACI ON DEMOCRETICA	Augusto Wartispal - Penal De Commission 811 Berrangull P	KONSE EMMOLE DOMEZ UNUETA	450100 H 10101000
VY2		CONTRAINECAMENTE DE HARTS	DE LA UCLACIÓN AL Y JERCECO	Access Wanager, Pers Dr Consumerts III General	BARDEN MARK CARRONELL CA	84/07/2918 0105 58 A

Cuando se consulte el proceso dar clic en Registro de Actuaciones.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
10	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
J	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

PROCESO					
Constan Fillman					
Código Proceso 0800 1600 105520 160290	400		Está Vigente 🗹		
Tipo Proceso -SELECCIONE		~	Clase Proceso		~
Fecha Ingreso Inicial			Fecha Ingrese Final		
					00
O Partes Processiles					
Registro de Actuaciones ano Proceso	Tips Process	Classe Processo	Nombre Despacho	Magistrado/Junz	Lecha Creación® Latá
Q. Q	IDENDA PRELIMINAR	CON 3 SOLICITUDES	Autopado Municipal - Penal Control De Garantias 962 Barra Guille	CAMLO FARDO TORRES	29/05/2916 2:30:15 P
		6	8000		
		Total Registros	1 - Pighes:1 De 1		

Posterior a esto, dar clic en Nuevo Registro de Actuaciones

Refuncted.	PRIMEIRA RESTANCIAAMICA INETANCIA		,Ada	2948
Departments	ATLANTO		Cheffed	BARRANCE LA
Corporación	AUYONDO MUNETINA		Expeniation	ALIGADO MUNESKAL - PESAAL CONTROL DE GAMANTALE
Despecter	Acquido Mantopal - Penal Control Tar Garantan Hill Barrangulla		Detextion	RANDANCERLA MUNICIPAL - RANDANCORLA - Decimina - RANDANCERLA - RANDA
AntiNaphala	CAMBLO WARDO TORRES	22		
Internal Contemporative	00164		Genero Interpretable	14 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Tipo Prezzak	AUDIENCIA PRELIMINAR		Dave Process	cow a souchupes
Tub Care Provess	EN CENERAL		fo Preside	×
1.5	INFORMAC		S ACTUAC	IONES
ania Advances				
Delte	-selectione -	~	Tipo Astumión	The set for
Fecha locial			Factor Pavel	

A continuación, seleccionar en ciclo *Radicación y Reparto* la actuación *Envío A Penal De Conocimiento*, escribir las observaciones pertinentes de dicho envío y seleccionar el tipo, clase, subclase y especialidad a que se enviará el proceso a conocimiento.

	MANUAL DE	
	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
Barry Indiated	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
República de Colomi		Fecha:
	JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023
		•
Abulatatin	CANCO DE DRAFECA HILLING	
Trans.	CODISCIPEC PROCESS TITI 2222	44, 1944
Desitante (27, 497	10	Cadad SAMAROALA
Computation (AUDIAN)	E MUNICIPAL DAY	A 20ADO MARCENI, - MOUL CONTROL OF GARANTING
Despace Arrante	Marking al - Promision 1911 Aven De Aconste	Cenado SANIARORIALA-MARCING-SANIARORIALA- Genator - SANIARORIALA- SANIARORIALA- Genator
Anter Waget also 112 March	BA CANNALA HERVOORZ	
Names Constrainty MINI	None's His	partin (H
Tgs Pressee ADDIO	AL PECLANIA Data	Presso (001 2 5000 F40C5
SubCess Process IN ODA	et 0	Power VE
Overacle		0
	INFORMACIÓN DE LAS ACTU	ACIONES
	CREAR ACTUACIÓN	
000 54000	CREAR ACTUACIÓN obritishing √* tea	aunoto (1974) a mitora de concolatorito
Com Solder	GREAR AGTUACIÓN oder repreto	naudo (KME A ROM DE CONCIMENTO )
San MARK	GREAR ACTUACIÓN oder repairte free a free a	Audo (MELARAN DE CROCHENTO VI Audo (RETORIO
OM MARCA	CREAR ACTUACIÓN	Audo (Kente A Ribu De Colocations) V * Audo (Kenters) *
Con Reach		Annole (Inde a Riski De Concession) Annole (Restrictions (In a procession) a la facilitation (Index)
One Solicity Pages Presents Marketing They Anamore They They Anamore They Anamore They They Anamore They Anamore They Anamore They Anamore They Anamore They Anamore They They Anamore They A	CREAR ACTUACIÓN obritemento "temento realizadores "temento realizadores "temento realizadores "temento realizadores "temento realizadores tementos de	Aundor (KAR) A ROAL DE CONCUMENTO CONCUM
One SAUCA Page Process For Antegen Santhan Process Santhan Pro	CREAR ACTUACIÓN ober Ignanos Y Ben Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina Reina R	Austein (KARLA ARCAAL DE CONCOMENTO )   Austein (KARLA ARCAAL DE CONCOMENTO )  Austein (KARLA ARCAAL DE CONCOMENTO )  Austein (KARLA ARCAAL DE CONCOMENTO )  Austein (KARLA ARCAAL DE CONCOMENTO )  Austein (KARLA ARCAAL DE CONCOMENTO )  Austein (KARLA ARCAAL DE CONCOMENTO )  Austein (KARLA ARCAAL DE CONCOMENTO )
One Addition Pages Processe Scientific Pages Processe Tage	CREAR ACTUACIÓN obritemento Vitera Interna Interna International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International International Interna	Anado (MAE A NINA DE CINCIDERINE) Anado (MAETERIA Marteria El LAL APECINICISES A LA SALLE POINCA Anador (MAETERIA ADSOCIO E DECITY) (INSAL FANDOUS E CONCIDERITO IN ADSOCIO E DECITY) (INSAL FANDOUS E CONCIDERITO IN A ANALOS IN ADSOCIO E DECITY) (INSAL FANDOUS E DECIDERITO IN A ANALOS IN ADSOCIO E DECITY) (INSAL FANDOUS E DECIDERITO IN A ANALOS IN ADSOCIO E DECITY) (INSAL FANDOUS E ADSOCIO E DECITY (INSAL FANDOUS E A
Con Robert Dege Process Antroite Teo Process Satisfies Process Con Robert Des Robert	CREAR ACTUACIÓN oder repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repairso repa	Audio (SME A RISAL DE CORCINENTS)
Con Marca Piges Process Sign Pr	CREAR ACTUACIÓN oder renanto renanto renanto renanto renanto ARCHIVO(S) ADJUNTO	Ausdor Smith A Ribol (2) CURCINE 1973 Ausdor Smith A Ribol (2) CURCINE 1973 Martine Smith A Ribol (2) CURCINE 1973 Martine Smith A Ribol (2) CURCINE 1973 Ausdor (2) CHILD THE AREA CHILD (2) CURCINE 1974 Ausdor (2) CHILL THE AREA CHILD (2) CURCINE 1974 Ausdor (2) CHILL THE AREA CHILD (2) CURCINE 1974 Ausdor (2) CHILL THE AREA CHILL (2) CH

Es necesario y para mayor evidencia, adjuntar el soporte del envío y dar clic en guardar, el sistema solicitará confirmar la actuación a registrar.

ſ	CREAR ACTUACI	Click para Aceptar	
	¿Confirma La Información Ingresada?		m
			-

El sistema informará que el registro fue satisfactorio, esto indica que se registró la actuación y que adicional a esto se realizó el reparto a juzgados de conocimiento.

							_
Minure Consciden	82504		Número Interpresetos 00				
Tipo Proceso	AUDENCIA PRELIMINAR		Class Processo CON 3 SOL	JOTUDES .			
SubClass Process	EN GENERAL		En Privado 🐼				
							~
Osservacilie							~
							-
1		INFORMACIÓN D	E LAS ACTUACIONES	5			
		(D) here	rile California				
-		U move	CON SAISMOUTH				-
Bascar Actuacioner	s						
Cel	-96LECODME	Ý	Tipe Actuación				¥
Factor Inicia	(	1	Party Final				Ī
						$\oplus$	ຈຄ
	Skite		Tipo Actuación	Eacha Actuación	Fecha De Registro	Estado Actuaci	-
COBrac	VDÓN V REPARTO	ENVIO A PENAL DE CONDEINE	01%	05/81/2016	0507/2016 10:50:23 P. M.	REGISTRADA	
		ß	(C) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D				
		Total Registros :	1 - Pighes:1 De 1				
							Q
							~

Como se puede apreciar, el primer proceso que aparece en la grilla fue el que se acabó de registrar.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
10	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
C	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Buscar						
Partes Proces	ales					
	Código Proceso	Tipo Proceso	Clase Proceso	Nombre Despacho	Magistrado/Juez	Eecha Creación Eat
	08001600105520160290402	CONTRA LA FE PUBLICA	DE LA FALSEDAD EN DOCUMENT OS	Juzgado Municipal - Penal De Conocimiento 011 Barranquill A	JORGE ENRIQUE GOMEZ URUETA	05/07/2016 10:50:26 P. M.SI
	08001600125720080081805	CONTRA EL REGIMEN CONSTITUC	IDE LA REBELIÓN, SEDICIÓN Y AS ONADA	Juzgado Municipal - Penal De Conocimiento 008 Barranquil A	MARGARITA LUCIA VELEZ VERB	05/07/2016 2:08:30 P
	44001600108020150078901	CONTRA LA FE PUBLICA	DE LA FALSIFICACIÓN DE MONED A	Juzgado Municipal - Penal De Conocimiento 011 Barranquil A	JORGE ENRIQUE GOMEZ URUETA	05/07/2016 1:45:32 P
	88564610952820100003902	CONTRA EL REGIMEN CONSTITUC ONAL Y LEGAL	IDE LA REBELIÓN, SEDICIÓN Y AS ONADA	Juzgado Municipal - Penal De Conocimiento 011 Barranquil A	JORGE ENRIQUE GOMEZ URUETA	05/07/2016 10:33:57 A M SI
	08001600105520150467501	CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRID AD PERSONAL	DE LA MANIPULACION GENÉTICA	Juzgado Municipal - Penal De Conocimiento 011 Barranquil A	JORGE ENRIQUE GOMEZ URUETA	05/07/2016 10:21:21 A.M.SI
	08001600105520160290401	CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL	DE LA INJURIA Y LA CALUMINA	Juzgado Municipal - Penal De Conocimiento 008 Barranquill A	MARGARITA LUCIA VELEZ VERB	05/07/2016 10:09:32 A M SI
	08001600105520160198401	CONTRA MECANISMOS DE PARTI CIPACION DEMOCRATICA	DE LA VIOLACIÓN AL EJERCICIO DE MECANISMOS DE PARTICIPACI ÓN DEMOCRÁTICA	Juzgado Municipal - Penal De Conocimiento 008 Barranquill A	MARGARITA LUCIA VELEZ VERB EL	05/07/2016 9:16:26 A. M.SI
	080016001055201601984	CONTRA MECANISMOS DE PARTI CIPACION DEMOCRATICA	DE LA VIOLACIÓN AL EJERCICIO DE MECANISMOS DE PARTICIPACI ÓN DEMOCRÁTICA	Juzgado Municipal - Penal De Conocimiento 011 Barranquill A	JORGE ENRIQUE GOMEZ URUETA	05/07/2016 9 10 24 A M
	080016001055201601984	CONTRA MECANISMOS DE PARTI CIPACION DEMOCRATICA	DE LA VIOLACIÓN AL EJERCICIO DE MECANISMOS DE PARTICIPACI ÓN DEMOCRÁTICA	Juzgado Municipal - Penal De Conocimiento 005 Barranquil A	SANDRA MARIA CARBONELL CA BALLERO	05/07/2016 9:09:56 A.M.SI
	354604684654068406546	CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRID AD PERSONAL	DE LA MANIPULACIÓN GENÉTICA	Juzgado Municipal - Penal De Conocimiento 005 Barranquill A	SANDRA MARIA CARBONELL CA BALLERO	01/07/2016 5 27 16 P M SI

Se puede verificar el reparto, ingresando a las actuaciones del nuevo proceso registrado y se evidenciará el registro del reparto por conocimiento.

	CÓDIGO DEL PROCES	0 08001600105	520160290402	
Instancia	PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA	Año	2016	
Departamento	ATLANTICO	Ciudad	BARRANQUILLA	
Corporación	JUZGADO MUNICIPAL	Especialidad	JUZGADO MUNICIPAL- PENAL DE CONOCIMIENTO	
Despacho	Juzgado Municipal - Penal De Conocimiento 011 Barranquilla	Distrito\Circuito	BARRANQUILLA-MUNICIPIOS - BARRANQUILLA - Circuitos - BARRANQUILLA - BARRANQU	
Juez/Magistrado	JORGE ENRIQUE GOMEZ URUETA			
Número Consecutivo	02904	Número Interpuestos	02	
Tipo Proceso	CONTRA LA FE PUBLICA	Clase Proceso	DE LA FALSEDAD EN DOCUMENTOS	
SubClase Proceso	En General / Sin Subclase	Es Privado	V	
Observación	INFORMACIÓN [	DE LAS ACTUAC	iones	
	CONSUL	FA ACTUACIÓN		
Fecha De Registro	05/07/2016 10:50:23 P. M.	Estado Actuación	REGISTRADA	
Ciclo	RADICACIÓN Y REPARTO	* Tipo Actuación	ENVÍO A PENAL DE CONOCIMIENTO	
Etapa Procesal	TRÁMITE	Fecha Actuación	05/07/2016	
Anotación	Prueba Unidad Informatica		Ô	
Responsable Registro		0		
Responsable Registro Tipo Proceso		* Clase Proceso	DE LA FALSEDAD EN DOCUMENTOS	

El acta de reparto se puede ubicar desde el proceso de garantías donde aparece la actuación registrada o en el proceso de conocimiento donde se evidencia el reparto. A continuación, el acta de reparto enviada en este caso al Juzgado Municipal – Penal de conocimiento.

		MA PROCE	NUAL I EDIMIE	DE NTOS	Página: (	)/0	
-	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colom	SISTEMA PROCESC	DE GES DS JUD	STIÓN DE ICIALES	Fecha:	22	
		JUSTICIA	XXI WI	FR - LAR	A 1//08/20	23	
	1		REPÚ ACTA IND	IBLICA DE COLOMBI. RAMA JUDICIAL IVIDUAL DE REP	ARTO	Fecha: 05/07/2016 10	Página 1 0.50/26 p. m.
	NÚMERO RADICACIÓN:	0800160010552	20160290402				
	CLASE PROCESO:	DE LA FALSED	AD EN DOCUMENTO	os			
	NUMERO DESPACHO:	011 EN LÍNEA	SECUENCIA:	99010 F	CHA REPARTO:	05/07/2016 10	3:50:26 p. m.
	REPARTIDO AL DESPACHO	D: JUZGADO MUN	NICIPAL - PENAL DE	CONOCIMIENTO 011 BAR	ANQUILLA		
	JUEZ / MAGISTRADO:	JORGE ENRIQ	UE GOMEZ URUETA				
	TIPO ID	IDENTIFICACIÓN	N	OMBRE	APELLIDO	PAR	RTE
	CÉDULA DE CIUDADANIA	92186125	RIGOBERTO MIGUEL		PALENCIA SEVERICHE	APODERADO/DER PÚBLICO	rensor
	CÉDULA DE CIUDADANIA	6770944	MARIO ERINESTO		CRISTANCHO CRISTANCHO	FISCALIA	00140000418
						ANTE	
						dea14285-9410-437f-8b84-0f	[260de2a171
			GENERAD	O AUTOMÁTICAMENTE			
	SERVIDOR JUDICIAL						

# Procedimiento para reingreso de procesos anulados y archivados

En este caso, para reactivar el proceso, se debe crear una actuación con el usuario de **Rol Secretaría** que permita cambiar el estado a vigente del proceso, con las siguientes instrucciones:

Ingresar por el menú Administración, clic en la opción Actuaciones:



Buscar el proceso como **NO VIGENTE**, quitando la opción "Está vigente" en el formulario de búsqueda:

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
Consejo Superior de República de Colorr	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

REGISTRO DE ACTUACI	ONES						
Ocultar Filtros							
Código Proceso 1300140030072	1210045200		Está Vigente				
Fecha Ingreso			Fecha Ingreso				
Inicial			Final				
							$\bigcirc$
Mostrar 10 🗸 registros				Βι	iscar:		
Código Proceso	Tipo Proceso	Clase Proceso	Nombre Despach	ю	Ma	gistrado/Juez	Está Vigente
	CONSTITUTION N.	TUTELA.	Jurgade Municipal - Ovil 952 Carl	negenia	()_A(0) 84-08	LA PONNE LA PONNE	80
Mostrando registros del 1	al 1 de un total de 1	registros	Primero	Anterior	1	Siguiente	Último

Abrir el proceso, mediante el icono que aparece al lado izquierdo

Hacer clic en el icono de **ENUEVA ACTUACION**.

Crear la Actuación, con los siguientes criterios:

Ciclo: Radicación Y Reparto.

Tipo De Actuación: Reingreso Del Proceso.

**Providencia**: Reactiva Proceso.

Tipo Decisión: Otros Conceptos.

 $\checkmark$ 

	CREAR ACTUACIÓN					
Ciclo	₀ [RADICACIÓN Y REPARTO	Tipo Actuación (REINGRESO DEL PROCESO V)*				
Etapa Procesal	al ADMISION	Fecha Actuación 28/09/2021				
Anotación	n					
Es Privado	• 🗆					
	PROVIDE	NCIAS				
Providencia	ia [REACTIVA PROCESO V]*	Tipo Decisión OTROS CONCEPTOS				
Fecha Ejecutoria	ia 29/09/2021	Número De Dias 0				
	2000					
	Total Registros : -	Páginas : De				

Una vez se termine de registrar la información, se hace clic en el botón Guardar el sistema solicitará confirmación, para lo cual se debe dar clic en el botón Aceptar



		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AB	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES		
T	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Finalizado el proceso, el sistema mostrará la pantalla inicial de actuaciones generando un mensaje que indica que la información fue satisfactoria

Inserción Satisfactoria

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
C R	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

## Procedimiento para el Registro y Gestión de Audiencias

En concordancia con el Acuerdo PCSJA17-10703 de 2017 que habla de los juzgados penales del circuito con conocimiento de las causas de Ley 906 incluyendo la Ley 1826, y que hace una adición al acuerdo 3329 de 2006, se acordaron unos grupos de reparto relacionados con la Ley 906 y lo relacionado con Proceso Abreviado o ley 1826 especificado en los grupos 15 y 16.

## Creación de Procesos para Reparto

Cuando la persona del Centro de Servicios va a crear un proceso para reparto en juzgados penales de garantías, deben especificar la *Corporación*, la *Especialidad* y el *Tipo de Ley*. Dependiendo de la opción seleccionada de este último, encontraremos los diferentes Tipos de Proceso y Clase de Proceso según su configuración.

A continuación, mostraremos el procedimiento a seguir para el registro de un proceso de Audiencia:

Ingresar por la opción Administración - Procesos

Crear el nuevo proceso e ingresar la información correspondiente tal como se ha indicado anteriormente.

		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
<b>()</b>	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	SISTEMA DE GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES JUSTICIA XXI WEB - TYBA	Fecha: 17/08/2023

	PROCESO POR REPARTO							
	NUEVC	) PR	OCESO					
Es Comisorio/Descongestión								
Instancia	PRIMERA	]	Año	2023				
Departamento	BOLIVAR	]	Ciudad	CARTAGENA				
Corporación	JUZGADO MUNICIPAL 40	• *	Especialidad	JUZGADO MUNICIPAL PENAL CONTROL DE GARANTIAS 88				
Tipo Ley	SELECCIONE	•						
Tipo Proceso	LEY 1826	*	Clase Proceso					
SubClase Proceso	LEY 906 NO APLICA	*	Fecha Presentación	21/07/2023 8:41:54 A.M.				
Es Privado			Está Bloqueado					

En este punto vemos que en Tipo de Ley aparecen las opciones a seleccionar según sea el caso:

Ley 1826 Ley 600 Ley 906 No Aplica → El proceso no se rige por ninguna de las leyes anteriores

Al seleccionar la Ley 1826, aparecen los siguientes Tipos de Proceso:

SELECCIONE
AUDIENCIA PRELIMINAR - PENAL
AUDIENCIA PRELIMINAR PROGRAMADA / RESERVADA - PENAL
CODIGO PENAL CONOCIMIENTO - PENAL
CONTRA EL ORDEN ECONOMICO SOCIAL - PENAL
CONTRA EL PATRIMONIO ECONOMICO - PENAL
CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA - PENAL
CONTRA LA EFICAZ Y RECTA IMPARTICION DE JUSTICIA - PENAL
CONTRA LA EXISTENCIA Y SEGURIDAD DEL ESTADO - PENAL
CONTRA LA FAMILIA - PENAL
CONTRA LA FE PUBLICA - PENAL
CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL - PENAL
CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTIAS - PENAL
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA - PENAL
CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL - PENAL
CONTRA LOS DERECHOS DE AUTOR - PENAL
CONTRA PERSONAS Y BIENES PROTEGIDOS POR EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO - PENAL
OTROS ASUNTOS - PENAL

Para los casos de Audiencias, encontramos dos opciones: "Audiencia Preliminar Inmediata - Penal" y "Audiencia Preliminar Programada / Reservada - Penal".

Al seleccionar la Ley 600, aparecen los siguientes Tipos de Proceso:



Para el caso de la Ley 600, no se reflejan cambios a nivel de Tipos y Clases de Proceso

Al seleccionar la Ley 906, aparecen los siguientes Tipos de Proceso:



Al igual que con la Ley 1826, encontramos tres opciones relacionadas con audiencias: "Audiencia Preliminar Inmediata - Penal", "Audiencia Preliminar Programada / Reservada - Penal" y "Audiencias Programadas - Penal".

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
an	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
1	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
(m)	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Todo lo relacionado con la captura de los demás datos para la creación y reparto de los procesos penales (como sujetos procesales, archivos adjuntos, etc.), se mantiene igual.

## Registro y Gestión de Audiencias

Al seleccionar la Ley 1826, vemos que en Tipo de Proceso se presentan las siguientes opciones:

Tipo de Proceso	Clase de Proceso
Audiencia Preliminar Inmediata –	Bacrim con 1 Solicitud
Penal	Bacrim con 2 Solicitudes
	Bacrim con 3 Solicitudes
	Bacrim con 4 Solicitudes
	Bacrim con 5 Solicitudes
	Con 1 Solicitud
	Con 2 Solicitudes
	Con 3 Solicitudes
	Con 5 Solicitudes
	Concentrada
Audiencia Preliminar Programada	Bacrim con 1 Solicitud
/ Reservada – Penal	Bacrim con 2 Solicitudes
	Bacrim con 3 Solicitudes
	Bacrim con 4 Solicitudes
	Bacrim con 5 Solicitudes
	Con 1 Solicitud
	Con 2 Solicitudes
	Con 3 Solicitudes
	Con 5 Solicitudes
	Concentrada
Código Penal Conocimiento - Penal	Proceso Abreviado con Preso
	Proceso Abreviado sin Preso

	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
		PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Al seleccionar la Ley 906, vemos que en Tipo de Proceso se presentan las siguientes opciones:

Tipo de Proceso	Clase de Proceso			
Audiencia Preliminar Inmediata –	Bacrim con 1 Solicitud			
Penal	Bacrim con 2 Solicitudes			
	Bacrim con 3 Solicitudes			
	Bacrim con 4 Solicitudes			
	Bacrim con 5 Solicitudes			
	Con 1 Solicitud			
	Con 2 Solicitudes			
	Con 3 Solicitudes			
	Con 5 Solicitudes			
	Concentrada			
Audiencia Preliminar Programada	a Bacrim con 1 Solicitud			
/ Reservada – Penal	Bacrim con 2 Solicitudes			
	Bacrim con 3 Solicitudes			
	Bacrim con 4 Solicitudes			
	Bacrim con 5 Solicitudes			
	Con 1 Solicitud			
	Con 2 Solicitudes			
	Con 3 Solicitudes			
	Con 5 Solicitudes			
	Concentrada			
Audiencias Programadas - Penal	Desarchivo			
	Entrega Definitiva De Vehículo			
	Entrega Provisional De Vehículo			
	Restablecimiento De Derechos			
	Revocatoria Medida De			
	Aseguramiento			
	Suspensión Poder Dispositivo			
	Sustitución De Medida			
	Vencimiento De Términos			

	MANUAL DE	
Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	PROCESOS JUDICIALES	
		Fecha:
	JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Recordemos que por definición "Una audiencia concentrada es un acto meramente penal en el que se discuten las siguientes acciones: *legalización de captura en flagrancia del acusado, su imputación formal y la solicitud de medida de aseguramiento*, todo en una misma audiencia". Además, en el aplicativo se maneja el concepto de número de solicitudes, no de número de indiciados.

Adicionalmente se recuerda que, para la Ley 600 no se ingresa ningún número de proceso de la Fiscalía, y por tanto, este número lo genera automáticamente el sistema.

Para toda *Audiencia Preliminar Inmediata* se asume que hay preso y se debe atender de manera urgente, por lo tanto al hacer el reparto, el despacho al que le fue asignado el proceso queda automáticamente en un estado de "**No Disponible**" para atender más Audiencias Preliminares, pero sí podrá recibir los demás tipos de proceso.

La *Audiencia Preliminar Programada / Reservada* es aquella que el Centro de Servicios controla la programación y define cuando se va a realizar la audiencia (teniendo en cuenta que no hay preso) y solo previo al inicio de dicha audiencia ingresa el proceso y realiza el reparto. Esto se hace con el fin de no conocer con horas o días de anticipación, cual es el despacho que atenderá ese caso. De igual manera al hacer el reparto, el despacho al que le fue asignado el proceso queda automáticamente en un estado de "**No Disponible**" para atender más Audiencias Preliminares, pero sí podrá recibir los demás tipos de proceso.

Las *Audiencias Programadas / Reservadas (no Preliminares)* son aquellas que por su definición no requieren atención inmediata y también son controladas por el Centro de Servicios. Es este caso, el reparto sí se puede realizar con horas o días de anticipación y adicionalmente continuará dejando el despacho que le fue asignado en estado "*Disponible*" para más reparto, incluyendo para Audiencias Preliminares.

## Inicio de Audiencias

	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	MANUAL DE	
<b>()</b>		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
		PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Como se indicó anteriormente, cuando se crea y reparte un proceso especificando como Tipo de Proceso "*Audiencia Preliminar Inmediata*" o "*Audiencia Preliminar Programada / Reservada*", el sistema automáticamente asume que de inmediato comenzará dicha audiencia y, por tanto, el despacho no queda disponible para nuevas audiencias preliminares hasta tanto no se finalice.

Cuando se ha seleccionado una "*Audiencia Programada*", da a entender que se planea realizar más adelante en el tiempo y, por lo tanto, el despacho que fue asignado se mantendrá disponible para el reparto de más procesos incluyendo cualquier tipo de audiencia.

Previo al momento de iniciar una audiencia programada, es necesario ingresar al proceso y crear una actuación denominada "*Inicio Audiencia*". De esta forma se bloquea el despacho para que durante la audiencia no reciba por reparto audiencias preliminares, al entenderse que no podrá ser atendida de inmediato.

Ingresar por la opción Administración – Actuaciones Ingresar el número y consultar el proceso

REGISTRO DE ACTUACIONES								
© Coultar Filtros								
Código Proceso 190014004002201				Está Vigente 🗹				
Fecha Ingreso Inicial				Fecha Ingreso Final				
Mostrar 10 V registros Buscar:								
	Código Proceso	Tipo Proceso	Clase Proceso	Nombre Despacho	Magi	strado/Juez	Está Vigente	
	19001400400220	AUDIENCIA PRELIMINAR INM EDIATA	CON 2 SOLICITUDES	Juzgado Municipal - Penal Control De Garantias			SI	
	19001400400220	AUDIENCIA PRELIMINAR INM EDIATA	CON 1 SOLICITUD	Juzgado Municipal Penal Control De Garantias			SI	
	19001400400220	AUDIENCIA PRELIMINAR INM EDIATA	CON 1 SOLICITUD	Juzgado Municipal Penal Control De Garantias			SI	
	19001400400220	AUDIENCIA PRELIMINAR INM EDIATA	CON 1 SOLICITUD	Juzgado Municipal Penal Control De Garantias			SI	
	19001400400220	CONTRA EL PATRIMONIO EC ONOMICO	DEL HURTO CALIFICADO	Juzgado De Circuito - Ejecucion De Penas Y Medidas De Seguridad			SI	

Seleccionar el botón de la izquierda para ver las actuaciones actuales y registrar nuevas actuaciones.

Dar clic en el botón 🕀 NUEVA ACTUACION

Seleccionar en Ciclo: "*Audiencias*", Tipo de Actuación: "*Inicio Audiencia*" Ingresar la fecha y hora de inicio y la fecha y hora estimada de finalización
		MANUAL DE	
	Rama Judicial Consejo Superior de	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
an		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
(B)		PROCESOS JUDICIALES	
T	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

	CREAR ACTUACIÓN			
Ciclo	AUDIENCIAS	• *	Tipo Actuación INICIA AUDIENCIA	• *
Etapa Procesal	ADMISION	]	Fecha Actuación 21/07/2023	*
Anotación	Se Da Inicio A La Audiencia Programada			
Es Privado				
Fecha-Hora Inicio Audiencia	21/07/2023 12:00	*	Fecha-Hora Fin Audiencia	] *

Al dar guardar, se creará la actuación y dejará *No Disponible* el despacho para nuevas audiencias preliminares.

	INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIÓNES						
	🚺 La Insercción Fue Satisfactoria. Ahora El Despacho NO Está Disponible Para Reparto De Audiencias Preliminares.						
Buscar Actuaciones							
	CION						
Mostrar 10 v registros Buscar:							
	Ciclo	Tipo Actuación	Fecha Actuación	Fecha de Registro	Estado Actuación		
	AUDIENCIAS	Inicia Audiencia	21/07/2023	21/07/2023 8:18:04 P.M.	REGISTRADA		
	RADICACIÓN Y REPARTO	Radicación Y Reparto	18/07/2023	18/07/2023 4:17:26 P.M.	REGISTRADA	19	
Mostrando registro	s del 1 al 2 de un total de 2 r		Primero Anterior	1 Siguiente Últ	imo		

## Suspensión de Audiencias

En caso de que se requiera suspender la audiencia de forma temporal independiente del tiempo para su reanudación (horas o días), el aplicativo permite registrar una actuación que a su vez habilita nuevamente al despacho para recibir audiencias preliminares.

Esta opción es relevante en los casos en los que se necesita suspender temporalmente la actual audiencia para atender otra de mayor importancia (Ej. Se está atendiendo una audiencia de Entrega de Vehículo y se requiere asignarle al despacho/juez una preliminar inmediata - con preso).

Es importante tener en cuenta que, si el tiempo para la reanudación de la audiencia es muy corto y de acuerdo con lo proyectado no se alcanzaría a atender otra

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
an	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
())	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
T	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

audiencia, es mejor no ingresar esta actuación y mantener el despacho No Disponible para otras audiencias.

	CREAR ACTUACIÓN				
Ciclo	AUDIENCIAS	*	Tipo Actuación	SUSPENSIÓN AUDIENCIA	
Etapa Procesal	TRÁMITE		Fecha Actuación	21/07/2023	
Anotación	Se Suspende Temporalmente Para Atender Una Audiencia Con Preso Al No Haber Más Despa	ichos Dispon	bles.		

Al dar guardar, se creará la actuación y dejará *Disponible* el despacho para nuevas audiencias preliminares.

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES						
<u> </u>		La Inserco	ión Fue Satisfactoria. El Despacho Ha Qued	ado Disponible Para Reparto	De Audiencias Preliminares.	
ے) Buscar Actuaci	iones					
• NUEVA	ACTUA	CION				
Mostrar 10 v registros Buscar:						
		Cide	Tino Actuación	Eacha Actuación	Eacha da Pagistro	
		Ciao	ripo Actuación	recha Actuación	recha de Registro	Estado Actuación
<b>Q</b>		AUDIENCIAS	Suspensión Audiencia	21/07/2023	21/07/2023 8:40:38 P.M.	REGISTRADA
<ul><li>(1)</li><li>(2)</li><li>(3)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li><li>(4)</li></ul>		AUDIENCIAS AUDIENCIAS	Suspensión Audiencia Inicia Audiencia	21/07/2023 21/07/2023	21/07/2023 8:40:38 P.M.           21/07/2023 8:18:04 P.M.	REGISTRADA (1) REGISTRADA (1)
Image: Constraint of the second sec		AUDIENCIAS AUDIENCIAS RADICACIÓN Y REPARTO	Suspensión Audiencia Inicia Audiencia Radicación Y Reparto	21/07/2023 21/07/2023 18/07/2023	21/07/2023 8:40:38 P.M.           21/07/2023 8:18:04 P.M.           18/07/2023 4:17:26 P.M.	REGISTRADA (* REGISTRADA (* REGISTRADA (*

## Reanudación de Audiencias

Únicamente en el caso en el que se haya efectuado una *Suspensión de Audiencia* se podrá ingresar la actuación de *Reanudación*, de lo contrario se mostrará el siguiente mensaje de error:

	CREAR ACTUACIÓN				
	El Proceso No Tiene Activa Una Suspensión De Audiencias. No Puede Reanudarlas				
Ciclo	AUDIENCIAS	Tipo Actuación [REANUDACIÓN AUDIENCIA PRELIMINAR INMEDIATA			
Etapa Procesal		Fecha Actuación			

En tal caso, se debe crear una actuación del ciclo *Audiencias* y el Tipo *Reanudación Audiencia*.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
(1)	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
(m)	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

	CREAF	RACTU	ACIÓN	
Ciclo	AUDIENCIAS	*	Tipo Actuación	REANUDACIÓN AUDIENCIA
Etapa Procesal	TRÁMITE	]	Fecha Actuación	21/07/2023
	Se Reanuda Audiencia De Las 12			
Anotación				
Es Privado				
Fecha-Hora Inicio Audiencia	21/07/2023 15:00	] *	Fecha-Hora Fin Audiencia	21/07/2023 16:00

Importante ingresar la fecha y hora de reinicio de la audiencia y la fecha y hora estimada de finalización.

Al dar guardar, se creará la actuación y dejará nuevamente con estado *No Disponible* el despacho para nuevas audiencias preliminares.

	INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES							
	La Insercción Fue Satisfactoria. Ahora El Despacho NO Está Disponible Para Reparto De Audiencias Preliminares.							
🛆 Busc	Buscar Actuaciones							
( N	JEVAA	CTUA	CION					
Most	Mostrar 10 v registros Buscar:							
			Ciclo	Tipo Actuación	Fecha Actuación	Fecha de Registro	Estado Actuación	
8			AUDIENCIAS	Reanudación Audiencia	21/07/2023	21/07/2023 9:26:15 P.M.	REGISTRADA	
8			AUDIENCIAS	Suspensión Audiencia	21/07/2023	21/07/2023 8:40:38 P.M.	REGISTRADA	
8			AUDIENCIAS	Inicia Audiencia	21/07/2023	21/07/2023 8:18:04 P.M.	REGISTRADA	1
9			RADICACIÓN Y REPARTO	Radicación Y Reparto	18/07/2023	18/07/2023 4:17:26 P.M.	REGISTRADA	
Mostr	Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4 registros					Primero Anterior	1 Siguiente Últin	no

## Finalización de Audiencias

Una vez se dé por terminada definitivamente una audiencia, es **importante** que se registre la actuación de finalización, porque de lo contrario el despacho dejará de recibir audiencias preliminares tanto inmediatas como programadas, no solo sobrecargando la asignación a los otros despachos de la misma especialidad y ciudad/municipio si existiesen, sino que más adelante el sistema le estará repartiendo todas las audiencias preliminares que lleguen porque se encuentra por debajo en las cargas procesales.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
an	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
1	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
(T)	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

En la providencia, preferiblemente seleccionar "*Acta de Audiencia*" y el Tipo de Decisión que esté acorde con lo decidido en la misma.

	CREAR ACTUACIÓN				
Ciclo	AUDIENCIAS ×	Tipo Actuación FINALIZA AUDIENCIA			
Etapa Procesal	ADMISION	Fecha Actuación 21/07/2023			
Anotación					
Es Privado					
	PROVID	ENCIAS			
Providencia	ACTA DE AUDIENCIA ×	Tipo Decisión NO SE ALLANA			
Fecha Ejecutoria	22/07/2023	Número De Dias 0			
Fecha-Hora Inicio Audiencia	21/07/2023 14:00 *	Fecha-Hora Fin 21/07/2023 16:00 *			

Al dar guardar, se creará la actuación y dejará *Disponible* el despacho para nuevas audiencias preliminares.

				INFORMACIÓN DE LA	AS ACTUACIONES					
			La Insercció	n Fue Satisfactoria. El Despacho Ha Queda	do Disponible Para Reparto D	e Audiencias Preliminares.				
(A) busca										
(+) NL										
Mostr	ar 10	Y r	egistros			Buse	ar:			
	Ciclo Tipo Actuación Fecha Actuación Fecha de Registro Estado Actuación									
9		1	AUDIENCIAS	Finaliza Audiencia	21/07/2023	21/07/2023 10:05:11 P.M.	REGISTRADA	1		
8		٦	AUDIENCIAS	Reanudación Audiencia	21/07/2023	21/07/2023 9:26:15 P.M.	REGISTRADA	1		
9		Î	AUDIENCIAS	Suspensión Audiencia	21/07/2023	21/07/2023 8:40:38 P.M.	REGISTRADA			
8		Î	AUDIENCIAS	Inicia Audiencia	21/07/2023	21/07/2023 8:18:04 P.M.	REGISTRADA			
8	C U 6 RADICACIÓN Y REPARTO Radicación Y Reparto 18/07/2023 18/07/2023 4:17-26 P.M. REGISTRADA 😁									
Mostra	Aostrando registros del 1 al 5 de un total de 5 registros Primero Anterior 1 Siguiente Último									

#### **IMPORTANTE**!

Si el despacho es promiscuo o el único en la especialidad penal con control de garantías, y se encuentra *No Disponible* para recibir audiencias, se generará el mensaje de error "*No hay despachos disponibles para el reparto*".

Aunque no es estrictamente obligatorio, sí es importante que tanto para el inicio como para la finalización de la audiencia se adjunte un archivo que soporte estas actuaciones.

	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0		
-		SISTEMA DE GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES			
			Fecha:		
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023		
ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)					

Buscar Archivo Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados										
Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Formato Archivo	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)	Páginas	Página Inicial	Página Final	Origen De Cargue	Estado
	2023-07-21	Pdf	Inicia Audiencia		603	2	1	2	Digital	Activo

# Procedimiento para el Reparto de Procesos Penales Fuera de Horario

En concordancia con lo establecido en el Acuerdo 1589 de 2002 en lo relacionado con el procedimiento de reparto de procesos penales y, teniendo en cuenta la necesidad de realizar repartos de manera automática, equitativa y aleatoria de Audiencias Preliminares Inmediatas cuando éstas llegan fuera del horario hábil, en el aplicativo Justicia XXI Web existe un procedimiento que da solución a dicha necesidad.

## Creación de Turnos en Horario Adicional

El usuario con perfil *Líder del Centro de Servicios* es la persona que tiene la responsabilidad de definir en el sistema cuales son los despachos judiciales que tienen turno para atender Audiencias Preliminares fuera del horario habitual, así como especificar el día y horario de atención, de acuerdo con lo aprobado por el Consejo Seccional.

En algunas regiones del país se puede presentar el caso en el que no exista un usuario con el perfil de Líder de Oficina de Reparto; en otros municipios, ni siquiera existe como tal una oficina de reparto de procesos y son los mismos despachos judiciales los que se turnan para realizar esta operación. Es así como, el usuario con rol *Centro de Servicios* también tendrá esta opción como alternativa para realizar este procedimiento.

El procedimiento para el registro de los turnos es el siguiente:

		MANUAL DE	
	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
		PROCESOS JUDICIALES	
Ð			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Ingresar al aplicativo con el usuario Líder del Centro de Servicios o Centro de Servicios, según corresponda.

Ingresar por la opción Configuración – Turnos Proceso Penal

Configuración > A	dministración )	Reportes )	Manuales )
Despachos			
Turnos Proceso Per	าล		
	Administración 1	Turnos Proceso	Penal

Creación de un nuevo turno. Dar clic en el símbolo  $\oplus$ 

Configuración )	Administración )	Reportes	Soporte	Manuales )
<b>(+</b> )	NUEVO TURNO	PROCESO	PENAL	
🗇 Bus	scar			

Ingresar la información solicitada en el formulario

En este punto se deben seleccionar los datos correspondientes al despacho incluyendo el juez asignado.

En Tipo de Proceso solo se puede seleccionar "*Audiencia Preliminar Inmediata*", teniendo en cuenta que son los únicos casos en los que se requiere atención inmediata, pues para los demás procesos, su reparto se puede realizar en el horario habitual.

NUEVO TURNO PROCESO PENAL						
Departamento ATLANTICO 08	* Ciudad BARRANQUILLA 08001					
Corporación JUZGADO MUNICIPAL 40	* Especialidad JUZGADO MUNICIPAL PENAL CONTROL DE GARANTIAS 88 🗸					
Despacho JUZGADO MUNICIPAL - PENAL CONTROL DE GARANTIAS	* Magistrado/Juez CRISANTO RENHALS CORREA V					
TIPO PROCESO AUDIENCIA PRELIMINAR INMEDIATA	•					
Horario Turno Adicional Para Procesos Penales						
Fecha Inicio Turno 26/07/2023	* Hora Inicio Turno 20:01 *					
Fecha Final Turno 27/07/2023	* Hora Final Turno 07:59 *					
Horario Habitual Del Despacho						
Hora Inicio Jornada 08:00	Hora Fin Jornada 20:00					
* Campos Obligatorios						

		MANUAL DE	
	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
an		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
		PROCESOS JUDICIALES	
P			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Por defecto, el sistema carga de manera automática como fecha inicial del turno el día en que se está creando en turno y como hora, un minuto después de la hora en que finaliza la jornada laboral. De igual forma, como fecha final deja el día siguiente y como hora final, un minuto antes del inicio de la jornada laboral habitual.

Estos datos pueden ser modificados de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Seccional.

Al confirmar la configuración, se graba la información y se muestra un mensaje al usuario indicando que la operación fue satisfactoria.

Turno Grabado Satisfactriamente							
NUEVO TURNO PROCESO PENAL							
Departamento ATLANTICO 08	✓]* Ciudad BARRANQUILLA 08001 ✓]*						
CorporaciónSELECCIONE	* EspecialidadSELECCIONE						
DespachoSELECCIONE	* Magistrado/Juez LUISA ISABEL GUTIERREZ CORRO						
Tipo Proceso AUDIENCIA PRELIMINAR	*						
Horario Turno Adicional Para Procesos Penales							
Fecha Inicio Turno	* Hora Inicio Turno *						
Fecha Final Turno	* Hora Final Turno *						
Horario Habitual Del Despacho							
Hora Inicio Jomada	Hora Fin Jornada						
* Campos Obligatorios							

Si se trata de ingresar nuevamente un turno para la misma fecha (por ejemplo), se mostrará un mensaje de error como el siguiente:



### Consulta y Anulación de Turnos

Los turnos que ya se han creado, sean antiguos o nuevos, pueden ser consultados y en caso de haberse creado erróneamente, se puede anular para crearlo correctamente.

		MANUAL DE	
	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
an		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
		PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Para esto, se ingresa por la misma opción Configuración – Turnos Proceso Penal y dar clic en el ícono Buscar, se ingresan los parámetros de la consulta y dar clic en el botón buscar (O).

Config	juración 🕨 Administración )	Reportes > Soporte >	Manu	
		O PROCESO PENAL		
	🗑 Buscar			
juración ► Administración ► Reportes ► Soporte ► Manuales ►	•			
				Į
Departamento ATLANTICO 08	✓ *		Ciudad BARRANQUILLA 08001	
Corporación JUZGADO MUNICIPAL 40	~	Esp	ecialidadSELECCIONE V	
Despacho	<b>v</b>			
Fecha Inicio Turno *		Fecha Fir	nal Turno 🔄 🔭	
			90	
	<b>@@</b> @	) <b>(</b> )	Click	para Cons

En ese momento se mostrarán los registros de turnos creados bajo las condiciones dadas, teniendo la opción de consultar el detalle del registro o anularlo si se requiere.

ación 🕨 Ac	Iministración 🕨 Reportes 🕨 Soporte 🕨 Manuales 🕨								
Ocultar I	Filtros								
	Departamento ATLANTICO 08	✓ *	Ciudad	A 08001	<b>~</b> *				
Corporación JUZGADO MUNICIPAL 40  Corporación SUZGADO MUNICIPAL PENAL CONTROL DE GARANTI									
	DespachoSELECCIONE	~							
	Fecha Inicio Turno 25/07/2023 *		Fecha Final Turno 28/07/2023	*					
	Nombre Despacho	Corporación	Especialidad	Fecha Inicio Turno	Fecha Final Turno				
	Juzgado Municipal - Penal Control De Garantias 019 Barranquilla	JUZGADO MUNICIPAL	JUZGADO MUNICIPAL PENAL CONTROL DE GARANTIA S	26/07/2023	28/07/2023				
		ାଏଏହା							

Para anular ese turno, se debe dar clic en el botón de la caneca () y automáticamente se solicitará especificar el motivo de dicha anulación. Se ingresa este dato, se da clic en guardar y se confirma la anulación.

		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
<b>()</b>	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	SISTEMA DE GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES JUSTICIA XXI WEB - TYBA	Fecha: 17/08/2023

		Nombre Despacho		Corporación	Especialidad	Fecha Inicio Turr	no Fecha Final Turno	
	Juzgado Municip	al - Penal Control De Garantias 019	Barranquilla	JUZGADO MUNICIPAL	JUZGADO MUNICIPAL PENAL CONTROL S	DE GARANTIA 26/07/2023	28/07/2023	
				(40) (40)				
Total Registros: 0 - Páginas: 0 De 0								
				MOTIVO ANULA	CION			
		ION						
(a) IEXIO	MOTIVO ANULAC	ION						
	Motivo	Se Anula Porque Se Seleccionó E	l Despacho Inc	correcto			*	
		<u></u>						
			EL	IMINAR TURNC	PROCESO			
				DENIAL				
				PENAL	-			
			¿Cor	nfirma La Eliminación Del Regis	tro Seleccionado?			
					$\bigcirc \bigcirc$			

## Creación de Procesos para Reparto

A continuación, mostraremos el procedimiento a seguir para el registro de un proceso de Audiencia Preliminar Inmediata fuera de horario laboral.

Ingresar al aplicativo con el usuario del Centro de Servicios Ingresar por la opción Administración – Procesos



Creación de nuevo proceso

Los perfiles asociados al Centro de Servicios son los que tienen acceso para la creación de procesos por reparto, como se tiene actualmente para el reparto en horario hábil.

Al ingresar, se van a mostrar 2 opciones para ingresar un proceso para reparto:

	MANUAL DE	
Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	PROCESOS JUDICIALES	
		Fecha:
	JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

La primera de ellas corresponde a la ya conocida por todos identificada con el icono PROCESO y la segunda, será utilizada para la creación de procesos fuera de horario laboral identificada con el icono PROCESO PENAL FUERA DE HORARIO HABITUAL

ción 🕨 Administración 🕨 Reportes 🕨 Soporte 🕨 Manuales 🕨	
• PROCESO	PROCESO PENAL FUERA DE HORARIO HABITUAL
Ocultar Filtros	
Código Proceso	Está Vigente 🗹
Fecha Ingreso Inicial	Fecha Ingreso Final
	90
Partes Procesales	

Para lo relacionado con este documento, se debe utilizar la nueva opción ubicada a la derecha.

Ingresar la información del proceso

En el caso en el que no se hayan configurado despachos con turnos para atención en horario adicional, apenas se ingrese, se mostrará el mensaje de error "*No hay despachos con turno fuera de horario para esta fecha-hora*".



Una vez realizada la configuración indicada anteriormente, se podrá ingresar la información relacionada con el proceso tal como se hace normalmente en horario hábil y por tanto se debe llenar los datos solicitados, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

En el Tipo de Ley, solo aparecerán las opciones de Ley 1826 y Ley 906 que son aquellas que permiten realizar Audiencias.



	MANUAL DE	
Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	PROCESOS JUDICIALES	
		Fecha:
	JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

En Tipo de Proceso, únicamente aparecerá "*Audiencia Preliminar Inmediata*" y en Clase de Proceso, aparecerán las asociadas a este tipo de Audiencias.



#### Despachos en Turno

A diferencia de lo presentado en la pantalla cuando se está creando un proceso en horario hábil, se mostrará un bloque de información relacionado con los despachos que para esa fecha y hora se encuentran en turno. Estos datos son ilustrativos, es decir no son modificables ni se podrá seleccionar algún despacho para que se le asigne de manera directa el proceso.

El procedimiento para realizar el reparto es el siguiente:

Se tendrá en cuenta únicamente los despachos que se encuentran en la lista de "*Despachos en Turno*".

- ✓ No se tendrá en cuenta las cargas por asignaciones que tengan esos despachos hasta la fecha, es decir, se asumirá que al comenzar el turno están en cero (0).
- ✓ El despacho al que se le asigne la audiencia, será tomado de manera aleatoria, no en el orden en que se muestran (aunque a veces parezca que así sea).
- ✓ Inicialmente todos los despachos aparecerán con el check activado en la columna Disponible; cuando se confirma el reparto, el despacho asignado quedará con el check desactivado y por tanto, no se tendrá en cuenta para el siguiente reparto.

			MANUAL DE				
	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	F	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0			
AR		SIST	TEMA DE GESTIÓN DE				
0		PRO	OCESOS JUDICIALES				
0				Fecha:			
		JUST	ГІСІА XXI WEB - ТҮВА	17/08/2023			
			DESPACHOS EN TURN	0			
	Ciudad Despacho	Número Despacho	Nombre Despacho	Magistrado/Juez	Disponible	En Cierre	

Cuando ya todos los despachos en turno queden *No Disponibles*, automáticamente el sistema los activará a todos y se reinicia el flujo.

ARTURO CASTAÑEDA SANJUAI

Juzgado Municipal - Penal Control De Garantias 001 Barranqu

DESPACHOS EN TURNO							
Ciudad Despacho	Número Despacho	Nombre Despacho	Magistrado/Juez	Disponible	En Cierre		
BARRANQUILLA	001	Juzgado Municipal - Penal Control De Garantias 001 Barranquilla	ARTURO CASTAÑEDA SANJUAN		ABIERTO		
BARRANQUILLA	002	Juzgado Municipal - Penal Control De Garantias 002 Barranquilla	NESTOR SEGUNDO PRIMERA RAMIREZ		ABIERTO		

Cada asignación de Audiencias a un despacho en turno se le sumará a su carga procesal para esa clase de proceso.

Se ingresa la información asociada a los sujetos procesales, los archivos adjuntos y finalmente se da clic en el botón de grabar.

#### **IMPORTANTE**!

BARRANQUILLA

001

Es obligatorio que ingresen el código del proceso que viene de la Fiscalía. Si éste solo tiene 21 dígitos, se debe incluir 00 al final, que indicará en interpuesto en primera instancia.



Finalmente, se solicitará confirmación para el reparto y en ese momento se crea el proceso, se realiza el reparto y se genera el Acta correspondiente, la cual se podrá visualizar o descargar.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	SISTEMA DE GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES JUSTICIA XXI WEB - TYBA	Fecha: 17/08/2023

NUEVO PROCESO
11001-60-00-101-2018-
د Confirma La Información Ingresada?



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO					Página 1 Fecha: 25/07/2023 4:47:08 p.m.		
NÚMERO RADICACIÓN:	1100160	1100160001012018					
CLASE PROCESO:	CON 1 SOLICIT	TUD					
NÚMERO DESPACHO:	001	SECUENCIA:	4319994 F	ECHA REPARTO:	25/07/2023 4:47:08 p.m.		
TIPO REPARTO:	EN LÍNEA		F	ECHA PRESENTACIÓN:	25/07/2023 3:41:21 p.m.		
REPARTIDO AL DESPAC	CHO: JUZGADO MUN	NICIPAL - PENAL CO	NTROL DE GARANTIAS				
TIPO ID	IDENTIFICACIÓN	N	OMBRE	APELLIDO	PARTE		
CÉDULA DE CIUDADANIA	10	LUIS CARLOS		PATIÑO ARANGO	DEMANDADO/INDICIADO/CAUS ANTE		
NIT	10	FISCALIA GENERAL DE L ATLANTICO. DIRECCION	A NACCION SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		FISCALIA		
Archivos Adjuntos	Archivos Adjuntos						
	ARCHIVO			CÓDIGO			
				2	c59ae08-8a4b-4430-bd92-c53a2fc5f85e		

		MANUAL DE	
	Rama Iudicial	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
an		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
	República de Colom		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

# Procedimiento para el Reparto de Habeas Corpus fuera de Horario Laboral

La Ley 1095 de 2006 en el Artículo 3 indica: "Artículo 3°. Garantías para el ejercicio de la acción constitucional de Hábeas Corpus. Quien estuviera ilegalmente privado de su libertad tiene derecho a las siguientes garantías:

1. Invocar ante cualquier autoridad judicial competente el Hábeas Corpus para que este sea resuelto en un término de treinta y seis (36) horas.

2. A que la acción pueda ser invocada por terceros en su nombre, sin necesidad de mandato alguno.

(...)

Para ello, dentro de los tres (3) meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley, el Consejo Superior de la Judicatura reglamentará un sistema de turnos judiciales para la atención de las solicitudes de Hábeas Corpus en el país, durante las veinticuatro (24) horas del día, los días feriados y las épocas de vacancia judicial.

4. A que la actuación no se suspenda o aplace por la interposición de días festivos o de vacancia judicial".

A continuación presentamos el procedimiento que se debe seguir para el reparto de esta Clase de Procesos fuera de horario laboral habitual.

## Creación Turnos en Horario Adicional

El usuario con perfil *Líder de Centro de Servicios* o *Líder de Oficina Judicial* es la persona que tiene la responsabilidad de definir en el sistema cuales son los despachos judiciales que tienen turno para atender Habeas Corpus fuera del horario habitual, así como especificar el día y horario de atención, de acuerdo con lo aprobado por el Consejo Seccional.

	MANUAL DE	
Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	PROCESOS JUDICIALES	
		Fecha:
	JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

En algunas regiones del país se puede presentar el caso en el que no exista una persona con el perfil de Líder de la Oficina de Reparto; en otros municipios, ni siquiera existe como tal una oficina de reparto de procesos y son los mismos despachos judiciales los que se turnan para realizar esta operación. Es así como, el usuario con rol "Centro de Servicios" u "Oficina Judicial" también tendrá esta opción como alternativa para realizar este procedimiento.

A continuación, mostraremos el procedimiento a seguir para el registro de los turnos.

Ingresar al aplicativo con el usuario Líder del Centro de Servicios / Centro de Servicios / Líder Oficina Judicial / Oficina Judicial, según corresponda

Ingresar por la opción Configuración – Turnos Habeas Corpus



Ingresar la información solicitada en el formulario

🗟) Busca

En este punto se deben seleccionar los datos correspondientes al despacho incluyendo el juez asignado.

En Tipo de Proceso y Clase de Proceso se cargan automáticamente con los valores "**Constitucional**" y "**Habeas Corpus**" respectivamente, teniendo en cuenta que son

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colom	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
		PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

los únicos valores posibles que se pueden seleccionar para un reparto de Habeas Corpus. Por esta razón, esta información se encuentra deshabilitada para evitar cambios en su captura.

Sin embargo, sí se debe indicar la fecha en la cual se va a crear el turno, pues esta configuración se puede realizar con 1 o varios días de anticipación si se quiere.

	NUEVO TURI	NC	) HABEAS COR	PUS
Departamento	ATLANTICO 08	~	* Ciudad	BARRANQUILLA 08001
Corporación	JUZGADO MUNICIPAL 40	~	* Especialidad	JUZGADO MUNICIPAL CIVIL ORAL 53
Despacho	JUZGADO MUNICIPAL - CIVIL ORAL 002 BARRANQUILLA 002	~	* Magistrado/Juez	JOSE DE JESUS GOENAGA GIACOMETTO
Tipo Proceso	CONSTITUCIONAL	~	* Clase Proceso	HABEAS CORPUS
SubClase Proceso	EN GENERAL / SIN SUBCLASE	~	* Fecha	26/07/2023 *
		_		
	Hora Antes De Jornada Laboral			Hora Después De Jornada Laboral
Desde	00:00		* Desde	17:01
Hasta	06:59		* Hasta	23:59
				Horario Completo
	Horario Habitual Del Despacho			
Hora Inicio Jornada	07:00		Hora Fin Jornada	17:00

El sistema muestra la hora de inicio y fin no hábil antes de comenzar la jornada laboral del día indicado. Igualmente, muestra la hora de inicio y fin no hábil después de la jornada laboral del día indicado; datos que no pueden ser modificados por el usuario, lo que quiere decir que ese será el horario de atención que el aplicativo tomará para la asignación de esta clase de procesos.

Como dato informativo, en la parte inferior del formulario se mostrará el horario hábil que tiene asignado ese despacho judicial.

Con lo anterior, se concluye que se debe crear un turno por cada día y por despacho en el que se requiera trabajar fuera del horario laboral. Esto con el fin de evitar que se sobrepongan con horas hábiles.

Al confirmar la configuración, se graba la información y se refleja un mensaje al usuario indicando que la operación fue satisfactoria.



		MANUAL DE	
<b>()</b>		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
	Rama Judicial Consejo Superior de	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
		PROCESOS JUDICIALES	
	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Si se trata de ingresar nuevamente un turno para la misma fecha y la misma Corporación, se mostrará un mensaje de error como el siguiente:



## Consulta y Anulación de Turnos

Los turnos que ya se han creado, sean antiguos o nuevos, pueden ser consultados y en caso de haberse creado erróneamente, se puede anular para crearlo correctamente.

Para esto, se ingresa por la misma opción Configuración – Turnos Habeas Corpus y dar clic en el ícono Buscar, se ingresan los parámetros de la consulta y dar clic en el botón buscar (③).



En ese momento se mostrarán los registros de turnos creados bajo las condiciones dadas, teniendo la opción de consultar el detalle del registro o anularlo si se requiere.

Ocultar Filtros								
De	epartamento	ATLANTICO 08	*	Ciudad BARRANQUILLA 08001		▼ *		
	CorporaciónSELECCIONE V		•	Especialidad				
Despacho		Fecha De Programad	tión Desde 26/07/2023 *					
	Hasta (26/07/2023 *							
					C	30		
Número Despach	0	Nombre Despacho	Corporación	Fecha	Estado			
002		Juzgado Municipal - Civil Oral 002 Barranquilla	JUZGADO MUNICIPAL	26/07/2023	ACTIVO			
007	Juzga	do De Circuito - Penal Con Funciones Mixtas 007 Barranquilla	JUZGADO DE CIRCUITO	26/07/2023	ACTIVO			
			ାଷା ଏହି ହାଇ					

Al querer modificar el registro cambiando la fecha, genera este error, aunque si cambió la fecha.

PROCEDIMIENTOS     Página: 0/0       Rama Judicial Consejo Superior de PROCESOS JUDICIALES     PROCESOS JUDICIALES			MANUAL DE	
Rama Judicial Consejo Superior de PROCESOS JUDICIALES			PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
Consejo Superior de PROCESOS JUDICIALES	Rama Iudi	licial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
Bamilia da Calani	Consejo Su	Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
Fecha:	República	República de Colomi		Fecha:
JUSTICIA XXI WEB - TYBA 17/08/2023			JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

	D Error General De Base De Datos							
	MODIFICAR TURNO HABEAS CORPUS							
Departamento	ATLANTICO 08	* Ciudad	BARRANQUILLA 08001	<b>v</b> *				
Corporación	JUZGADO DE CIRCUITO 31	* Especialidad	JUZGADO DE CIRCUITO PENAL 04	<b>v</b> *				
Despacho	JUZGADO DE CIRCUITO - PENAL CON FUNCIONES MIXTAS 007 BARRANQUILLA 007 🗸	* Magistrado/Juez	JUZGADO SEPTIMO PENAL CAUSAS MIXTAS	~				
Tipo Proceso	CONSTITUCIONAL	* Clase Proceso	HABEAS CORPUS	<b>v</b> *				
SubClase Proceso	EN GENERAL / SIN SUBCLASE	* Fecha	27/07/2023	*				

Para anular ese turno, se debe dar clic en el botón de la caneca (b) y automáticamente se solicitará especificar el motivo de dicha anulación. Se ingresa este dato, se da clic en guardar y se confirma la anulación.



Al dar aceptar la anulación se informará al usuario que el proceso fue satisfactorio



### Creación de Procesos para Reparto

A continuación, mostraremos el procedimiento a seguir para el registro de un proceso de Habeas Corpus fuera de horario laboral.

Ingresar al aplicativo con el usuario del Centro de Servicios / Oficina Judicial

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
	Rama Judicial Consejo Superior de	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
		PROCESOS JUDICIALES	
	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Ingresar por la opción Administración – Procesos Históricos

Configuración >	Administración )	Re	portes <b>&gt;</b>	Sop	orte 🕨	Mai
	Procesos					
	Actuaciones					
)TIFICACIONE	Notificaciones	E	S COR	TE C	CONS	τιτι
Código Brog	Procesos Historic	os				tan

#### Creación de nuevo proceso

La posibilidad de crear un proceso histórico está asociada a varios perfiles dentro de los cuales está Centro de Servicios, Oficina Judicial y usuarios de los despachos judiciales.

➡ PROCESO HISTÓRICO
Ø Buscar

Al dar click en  $\textcircled{\bullet}$ , se ingresa para la creación de un proceso que será asignado al despacho en turno de acuerdo con su Especialidad.



Como se observa en la imagen, aparecerá al costado superior derecho una nueva opción que indica que se va a crear un proceso de la clase Habeas Corpus en un horario No Hábil.

		MANUAL DE	
<b>()</b>	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
		PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

		NUE	v	J PRC	JUESU			
	Oorigen En Mi Despacho/Tribunal	Oorigen En Otro Despacho/Tribunal				Habeas Corpus Fuera Del Horario Laboral		
Instancia	PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA		~	*	Año	2023	~	*
Departamento	ATLANTICO 08		۷	*	Ciudad	BARRANQUILLA 08001	~	*
Corporación	JUZGADO MUNICIPAL 40		•	*	Especialidad	JUZGADO MUNICIPAL CIVIL ORAL 53	~	]
Despacho	JUZGADO MUNICIPAL - CIVIL ORAL 002 BA	ARRANQUILLA 002	~		Distrito\Circuito	BARRANQUILLA-MUNICIPIOS - CIRCUITO DE BARRANQUILLA - BARRANQUILLA		
Tipo Proceso	CONSTITUCIONAL - CONSTITUCIONAL		~	*	Clase Proceso	HABEAS CORPUS	~	*
SubClase Proceso	EN GENERAL / SIN SUBCLASE		•	*	Magistrado/Juez	JOSE DE JESUS GOENAGA GIACOMETTO	~	
Fecha Presentación	26/07/2023 8:28:45 PM			*				

Ingresar la información del proceso

En el caso en el que no se hayan configurado despachos con turnos para atención en horario adicional o el usuario no está asociado a la ciudad a la que pertenece el despacho en turno, apenas se ingrese, se mostrará el mensaje de error "**No hay despachos configurados con turno de Habeas Corpus**".

### NUEVO PROCESO

No Hay Despachos Configurados Con Turno De Habeas Corpus

Origen En Otro Despacho/Tribunal

Habeas Corpus Fuera Del Horario Laboral

Una vez realizada la configuración indicada anteriormente, se podrá ingresar la información relacionada con el proceso tal como se hace normalmente en horario hábil y por tanto se debe llenar los datos solicitados, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Se selecciona el botón de Habeas Corpus fuera de Horario Laboral.

Las listas de opciones para Corporación, Especialidad y Despacho traerán únicamente la información que corresponde a la configuración en los turnos fuera de horario habitual, asociados a la ciudad que tiene asignada el usuario cuyos datos se muestran sin opción de modificación.

Automáticamente el aplicativo trae los demás datos como Tipo de Proceso, Clase y Subclase de Proceso y el juez asignado al despacho.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
		PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Se ingresa la información asociada a los sujetos procesales, los archivos adjuntos y finalmente se da clic en el botón de grabar.

Finalmente, se solicitará confirmación para el reparto y en ese momento se crea el proceso, se realiza el reparto y se genera el Acta correspondiente, la cual se podrá visualizar o descargar.



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO					Fect	Página 1 na: 26/07/2023 8:35:09 p.m.		
NÚMERO RADICACIÓN: 08001405300220230041000								
CLASE PROCESO:	HABEAS CORF	PUS						
NÚMERO DESPACHO:	002	SECUENCIA:	4319995 F	ECHA REPARTO:		26/07/2023 8:35:09 p.m.		
TIPO REPARTO:	TIPO REPARTO: ASIGNACIÓN DIRECTA			ECHA PRESENTACIÓN:		26/07/2023 8:35:09 p.m.		
REPARTIDO AL DESPAC	HO: JUZGADO MUN	ICIPAL - CIVIL ORA	L 002 BARRANQUILLA					
JUEZ / MAGISTRADO:	JOSE DE JESU	S GOENAGA GIACO	DMETTO					
TIPO ID	IDENTIFICACIÓN	N	OMBRE	APELLIDO		PARTE		
CÉDULA DE CIUDADANIA	12	N HEREDEROS		N INDETERMINADOS		DEMANDANTE/ACCIONANTE		
Archivos Adjuntos								
	ARCHIVO		CÓDIGO					
	463cc569-ea2a-4757-a212-40ad096564a9							

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
1	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
5	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

# **Registro de Usuarios**

Para el acceso a las funcionalidades específicas del sistema, se requiere el registro del usuario en el sistema web; una vez activado el usuario se convertirá en su firma electrónica, personal e intransferible.

Es de anotar que, una vez realizado el registro del usuario, el servidor judicial recibirá un correo electrónico con sus datos de acceso: *usuario* y *clave*, previo diligenciamiento del formato oficial de solicitud de acceso al sistema de información.

El formato deberá ser remitido a través del correo institucional, a la cuenta de la oficina de sistemas o de apoyo que tienen a cargo el distrito judicial.

A continuación, se explica el procedimiento que debe realizar las oficinas de sistema con cada solicitud de usuario para su registro, se debe tener como prerrequisito el despacho judicial creado.

**Roles:** Permite activar funcionalidades dentro del sistema. A continuación se muestran los roles que se manejan en el aplicativo.

Magistrado / Juez: Permite registrar actuaciones de despacho y consultar procesos Oficina Judicial: Permite repartir procesos a despachos judiciales

**Despacho:** Permite ver los procesos de su despacho judicial e ingresar actuaciones **Secretaria:** Permite actualizar el correo electrónico del despacho judicial y la clave para notificaciones electrónicas.

Admón. de Sistemas: Permite crear nuevos usuarios a las direcciones seccionales. Administrador: Permite administrar el aplicativo a la unidad de informática: Actuaciones, roles, permisos (no puede ver procesos)

**Tipos de Usuario:** Permiten filtrar las actuaciones dentro de un proceso judicial **Despacho:** Permite ver los procesos de su despacho judicial e ingresar actuaciones de despacho

**Oficina Judicial:** Permite repartir procesos a despachos judiciales

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
an	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
(B)	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
(m)	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

**Responsable del proceso:** Permite identificar el responsable del despacho judicial y controlar el reparto.

**Secretaria:** Permite ver los procesos de su despacho judicial e ingresar actuaciones de secretaria y actualizar el correo electrónico del despacho judicial y la clave para notificaciones electrónicas.

**Tecnología:** Tipo de usuario para administradores, administradores de sistema y servidores judiciales que no tengan acceso a procesos judiciales.

### Pasos para el ingreso de nuevos usuarios

Seguridad )	Config	uración )	Administracio
Usuarios			
Roles	Admin	istración d	
Restaurar Adr	Admir		

Una vez haya ingresado, de clic en la opción 🕀 USUARIOS

Ingrese los datos básicos del usuario

Ingrese los datos del despacho judicial al cual pertenece

Ingrese el Rol y Tipo de Usuario de acuerdo con el perfil del usuario dentro del aplicativo.

#### Ejemplo Creación de usuario Magistrado/Juez

	CRE	AR USUARIO			
Log	in Juez1ccSan	*	Usuario Del Dominio		
Primer Nombi	Paola	*	Segundo Nombre		f
Primer Apellic	o (Juez1ccSan)	*	Segundo Apellido		
Tipo De Identificació	n CÉDULA DE CIUDADANIA	*	Número De Identificación	10029124921	*
Departamen	SAN ANDRES	*	Ciudad	SAN ANDRES 88001	*
Corporació	n JUZGADO DE CIRCUITO 31	*	Especialidad	JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL 03	*
Despace	o Juzgado De Circuito - Civil 001 San Andres 00 🔻	*	Rol	MAGISTRADO/JUEZ V	*
Celul	ar		Teléfono		
Correo Person	al Palzatel@Deaj.Ramajudicial.Gov.Co	*	Tipo Usuario	RESPONSABLE DEL PROCESO (MAGISTR/ V	*
Activ	o 🗹				
* Campos Obligatorios					)

Ejemplo Creación de usuario Secretario (a)

		MANUA	L DE			
		PROCEDIM	IENTOS	Página: 0/0		
AR	Rama Iudicial	SISTEMA DE G	ESTIÓN DE			
()	Consejo Superior de	PROCESOS JU	DICIALES			
T	República de Colomi			Fecha:		
		JUSTICIA XXI V	WEB - TYBA	A 17/08/2023		
				•		
		(	CREAR USUARI	0		
		Cogin Lyepesg1	CREAR USUARI	Usuario Del Dominio		
	Primer No	Cogin [Lyepesg1 mbre [Luis	CREAR USUARI	Usuario Del Dominio Segundo Nombre		
	Primer No Primer Ap	Login [Lyepesg1 Imbre [Luis sellido [Prueba	CREAR USUARI	Usuario Del Dominio Segundo Nombre Segundo Apellido	Eduar	
	Primer No Primer Ap Tipo De Identific	Login [Lyepesg1 pmbre [Luis pellido [Prueba ación [CÉDULA DE CIUDADANIA	CREAR USUARI	Usuario Del Dominio Segundo Nombre Segundo Apellido Número De Identificación	Eduar 11789890	*
	Primer No Primer Ap Tipo De Identific Departar	Login [Lyepesg1 pmbre [Luis pellido [Prueba ación [CÉDULA DE CIUDADANIA mento [SAN ANDRES	CREAR USUARI	Usuario Del Dominio Segundo Nombre Segundo Apellido Número De Identificación Ciudad	Eduar [	*
	Primer No Primer Ap Tipo De Identific Departar Corpor	Login [Lyepesg1 pmbre [Luis elilido [Prueba ación [CEDULA DE CIUDADANIA mento [SAN ANDRES ación [JUZGADO MUNICIPAL 40	*       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *	Usuario Del Dominio Segundo Nombre Segundo Apellido Número De Identificación Ciudad Especialidad	Eduar [1179990 SAN ANDRES 88001 JUZGADO MUNICIPAL - PROMISCUO 89	**
	Primer Nr Primer Ap Tipo De Identific Departar Corpor Desj	Login [Lyepesg1 ombre [Luis bellido Prueba ación CEDULA DE CIUDADANIA mento SAN ANDRES ación [JUZGADO MUNICIPAL 40 bacho Juzgado Municipal - Promiscuo 001 1	*         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *         *	Usuario Del Dominio Segundo Nombre Segundo Apellido Número De Identificación Ciudad Especialidad Rol	Eduar [11789890 [SAN ANDRES 88001 JUZGADO MUNICIPAL - PROMISCUO 89 [SECRETARIA	× * * *
	Primer Nc Primer Ap Tipo De Identific Depatar Corpor Des C	Login [Lyepesg1 ombre [Prueba ación [CÉDULA DE CIUDADANIA mento SAN ANDRES ación JUZGADO MUNICIPAL 40 opacho [JuZgado Municipal - Promiscuo 001 setular	*       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *       *	O Usuario Del Dominio Segundo Nombre Segundo Apellido Número De Identificación Ciudad Especialidad Rol Teléfono	Eduar Eduar I 11789890 SAN ANDRES 88001 JUZGADO MUNICIPAL - PROMISCUO 89 SECRETARIA	* * * *
	Primer Ne Primer Ap Tipo De Identific Departar Corpor Desy C Correo Per	Login Lyepesg1 ombre Luis bellido Prueba actión (CÉDULA DE CIUDADANIA mento SAN ANDRES actión JUZGADO MUNICIPAL 40 actono Juzgado Municipal - Promiscuo 001 s elular sonal Paizatel@Deaj ramajudicial.gov.co	CREAR USUARI	Usuario Del Dominio Segundo Nombre Segundo Apeliido Número De Identificación Ciudad Especialidad Rol Teléfono Tipo Usuario	Eduar Eduar 117898900 SAN ANDRES 88001 JUZGADO MUNICIPAL - PROMISCUO 89 SECRETARIA SECRETARIA	* * * * *
	Primer No Primer Ap Tipo De Identific Departar Corpor Desg C Correo Per	Login Lyepesg1 mbre Luis beliido Prueba ación CÉDULA DE CIUDADANIA mento SAN ANDRES ación JUZGADO MUNICIPAL 40 aceho JUZGADO MUNICIPIAL 40 aceho JuZgado Municipal - Promiscuo 001 se eluiar sonal Patzatel@Desj.ramajudicial.gov.co Activo ✓	*     *       *     *       *     *       *     *       *     *       *     *       *     *       *     *       San And V     *       *     *	Usuario Del Dominio Segundo Nombre Segundo Apellido Número De Identificación Ciudad Especialidad Rol Teléfono Tipo Usuario	Eduar Eduar 11789890 SAN ANDRES 88001 JUZGADO MUNICIPAL - PROMISCUO 89 SECRETARIA SECRETARIA	× × × × × *

#### Creación de otros usuarios del despacho

Para todos los servidores del despacho a excepción del **Juez** y **Secretario**, su rol será *despacho* y su tipo de usuario cambia de conformidad al tipo de actuaciones que opere, así:

Tipo de usuario: Despacho (Oficiales Mayores, Sustanciadores) Tipo de usuario: Secretaría (Escribiente, citador) Tipo de usuario: Tecnología (Auxiliares en sistemas)

A los servidores judiciales les llegará un correo electrónico con los datos de acceso:



#### **IMPORTANTE**!

Es responsabilidad del secretario del despacho judicial informar las novedades con respecto a su planta de personal a la oficina de sistemas o de apoyo correspondiente, a través del email institucional; con el fin de que el administrador pueda activar o desactivar los usuarios (servidores judiciales) y así velar por la seguridad de la información, para que éste ya no tenga acceso al caso.

Cambie la clave periódicamente: el sistema permite cambiar la clave cada vez que el usuario lo requiera.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
1	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

# Creación / Transformación de Despacho Judicial

Para poder hacer la creación o transformación de un despacho judicial, al ingeniero seccional le debe llegar el **Acuerdo, Resolución o documento oficial** que soporte y autorice dicho movimiento. Estos pasos aplican de manera similar si se trata de un Juzgado o de un Tribunal. Cumpliendo esta condición, se deben realizar los siguientes pasos teniendo en cuenta que se recomienda realizarlo en horario no hábil:

Ingresar al sistema con el usuario cuyo perfil es de Administrador Seccional.

Ingresar por la opción *Configuración - Despacho*: La seccional debe proceder con la creación del mismo  $\bigoplus$  DESPACHOS, conforme el código suministrado por la UDAE, configurándolo dentro del Distrito Circuito según la Corporación a la que pertenezca.

	NUEV	O DESPACHO	
Tipo Distrito/Ciruito	SELECCIONE V	* Distrito/Circuito	v)*
Departamento	ATLANTICO 08	)* Ciudad	BARRANQUILLA 08001
Corporación	JUZGADO MUNICIPAL 40	* Especialidad	JUZGADO MUNICIPAL PENAL 04
Tipo Despacho	PERMANENTE	* Número Despacho	*
Nombre Despacho	JUZGADO MUNICIPAL PENAL 000	* Dirección	
Teléfono		Celular	
Correo Electrónico Interno		Correo Electrónico Externo	*
Hora Inicio Jornada		* Hora Inicio Receso	×
Hora Fin Jornada		* Hora Fin Receso	×
Contraseña Correo Externo		Confirmar Contraseña	
Activo		Disponible	
Tiene Reparto			
* Campos Obligatorios			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

*Evitar Reparto*: Debe configurar temporalmente el despacho, dejándolo fuera de horario laboral, para que no sea tenido en cuenta en el momento de realizar un reparto, hasta tanto no se finalice toda la configuración.

#### Usuario con perfil *Magistrado/Juez*:

En caso de que no exista el nuevo usuario que tendrá el perfil de Magistrado/Juez, debe crearlo directamente en el nuevo despacho o tribunal, para esto, debe ingresar por la opción *Seguridad* – *Usuario*s y dar clic en el botón  $\bigcirc$  USUARIOS.

		MANU PROCEDI	AL DE MIENTOS	Página: 0	//0	
an	Rama Judicial	SISTEMA DE	GESTIÓN DE			
	Consejo Superior de	PROCESOS .	IUDICIALES			
0	República de Colomi			Fecha:		
		JUSTICIA XX	I WEB - TYBA	17/08/202	23	
		CREAR U	SUARIO			
	Login Apruebas	*				
Primer N	lombre Prueba	*		Segundo Nombre		
Primer A	Apellido Prueba	*		Segundo Apellido		
Tipo De Identif	icación CÉDULA DE CIUDADANIA	×		Número De Identificación	12399567	
Departa	amento BOGOTA 11	v "		Ciudad	BOGOTA, D.C. 11001	× "
Corpo	spacho UUZGADO MUNICIPAL 40			Especialidad		× *
	Celular			Teléfono		
	Correo Apruebas@Deaj.Rama.Gov.Co *			Tipo Usuario	RESPONSABLE DEL PROCESO (MAGISTRADO/JUEZ)	*
	Activo			Esta Ausente		
						<b>⊞</b> ×

Se debe ingresar la información lo más completa posible y como mínimo la que está marcada con un asterisco (\*) que indica que es obligatoria. Especifique directamente el Rol *Magistrado/Juez* y como Tipo de Usuario: *Responsable del Proceso* (*Magistrado/Juez*).

En caso de que el nuevo juez ya exista como usuario y juez de otro despacho, es necesario primero "liberarlo" de ese cargo en ese despacho. Para realizar esto, es necesario hacer un Intercambio de Juez en el despacho donde se encuentra actualmente (Ver el tema *Intercambio de Juez*).

Para el despacho que se está creando, se debe crear un usuario *Comodín* con Rol de *Magistrado/Juez* y Tipo de Usuario: *Responsable del Proceso (Magistrado/Juez), tal como se indica en el numeral 4 literal a.* 

Posteriormente, se debe ingresar a la opción *Seguridad – Usuarios* buscar al juez "liberado", dar clic en el botón Modificar **(D)** y actualizarle la información de ubicación, para dejarlo en el nuevo despacho (se debe mantener con el mismo rol con el que se liberó).

Finalmente, en el nuevo despacho se debe hacer el Intercambio Juez, para cambiar el usuario *comodín* al Magistrado/Juez nuevo.

De la misma forma, puede crear o asociar otros usuarios al despacho: La seccional puede desde la aplicación crear usuarios, asociarlos a un despacho o trasladarlos de despacho siempre y cuando se mantenga dentro del mismo Distrito Circuito. En el caso que se encuentren en otro departamento (Distrito Circuito), el ingeniero

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
an	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
(B)	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
República de C	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

seccional debe solicitar su traslado a Soporte TYBA, mediante el formato de solicitud dispuesto para tal caso.

Con el despacho fuera de horario, es necesario informar vía correo electrónico con Soporte TYBA, para que se verifique que las cargas procesales y las nivelaciones requeridas para mantener la equidad, estén bien definidas y parametrizadas.

Una vez recibida la confirmación de verificación y configuración de Cargas, por parte de Soporte Justicia XXI WEB, informar cuál es el próximo Consecutivo de Radicación y de Fijación de Estado que debe emitir el aplicativo para ese despacho.

El ingeniero seccional debe modificar nuevamente el horario del despacho al normal laboral, para que finalmente, éste quede abierto para Reparto.

#### **IMPORTANTE**!

#### Carga procesal Inicial:

Cuando se crea un usuario con perfil Magistrado/Juez y se asocia a un *Tribunal*, el aplicativo de manera automática le genera una carga procesal inicial que corresponde al promedio de las cargas de los demás Magistrados del mismo Tribunal. Esto con el fin de establecer una *nivelación* con respecto a los demás Magistrados y así mantener la posterior equidad y aleatoriedad en el reparto.

Cuando se crea un usuario con perfil Magistrado/Juez y se asocia a un *Juzgado*, el aplicativo de manera automática le genera una carga procesal inicial que corresponde al promedio de las cargas de los demás jueces de la misma Corporación y del mismo Distrito Circuito. Esto con el fin de establecer una *nivelación* con respecto a los demás Magistrados y así mantener la posterior equidad y aleatoriedad en el reparto.

Cuando se realiza un intercambio de juez, automáticamente el sistema le asigna al juez entrante la carga procesal que hasta ese momento tiene el juez saliente con el fin de mantener la equidad al momento del reparto.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AB	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
1	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
Repúbl	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Se recomienda que cuando ocurra algunos de los eventos anteriormente mencionados, comunicarse con Soporte TYBA, para que se verifique/confirme las cargas procesales con las que quedó el nuevo Magistrado/Juez, con el fin de evitar posibles inconvenientes a futuro.

## Intercambio de Juez en un Despacho Judicial

Para poder hacer el cambio de un juez en un despacho judicial, el ingeniero seccional debe tener el documento que soporte y autorice dicho movimiento. Cumpliendo esta condición, se deben seguir los siguientes pasos teniendo en cuenta que se recomienda realizarlo en horario no hábil con el fin de no afectar la operatividad:

Ingresar al sistema con el usuario cuyo perfil es de *Administrador Seccional*. Ingresar por la opción *Seguridad – Usuarios* 

Usuario con perfil Juez:

En caso de que no exista el usuario que será el nuevo juez, debe crearlo directamente en el nuevo despacho, dando clic en el botón 🕂 USUARIOS

	CREAF	RUSUARIO	
Login	Apruebas	*	
Primer Nombre	Prueba	* Segundo Nombre	
Primer Apellido	Prueba	* Segundo Apellido	
Tipo De Identificación	CÉDULA DE CIUDADANIA	* Número De Identificación	12399567 *
Departamento	BOGOTA 11	* Ciudad	BOGOTA, D.C. 11001
Corporación	JUZGADO MUNICIPAL 40	* Especialidad	JUZGADO MUNICIPAL CIVIL 03
Despacho	JUZGADO MUNICIPAL - CIVIL 007 BOGOTA DC 007	* Rol	MAGISTRADO/JUEZ  *
Celular		Teléfono	
Correo	Apruebas@Deaj.Rama.Gov.Co	* Tipo Usuario	RESPONSABLE DEL PROCESO (MAGISTRADO/JUEZ) *
Activo		Esta Ausente	
			$\blacksquare$ $\times$

Para la creación, debe tenerse en cuenta:

Si no existe un juez en el despacho a donde va a estar asociado el nuevo juez, puede crearse directamente indicando el rol Magistrado/Juez.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
an	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
1	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
5	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

De existir un usuario con rol juez: debe crearlo con un rol diferente (Ej. Secretaría). De lo contrario, el sistema le mostrará el mensaje: "El despacho ya tiene asociado un usuario responsable de proceso".

En caso de que el nuevo juez ya exista como usuario y juez de otro despacho, es necesario primero "liberarlo" de ese cargo en ese despacho. Para realizar esto, es necesario hacer un Intercambio de Juez en el despacho donde se encuentra actualmente.

Si aún no se conoce el juez que lo reemplazará, se debe crear un usuario "comodín" con rol diferente a Magistrado/Juez y hacer el intercambio. Se debe realizar de esta manera porque no se puede dejar un despacho sin un "responsable".

Una vez liberado como juez, se puede hacer el cambio de despacho para ese usuario, asociándolo al nuevo despacho. No se cambiará el rol (por ahora).

Ingresar a la opción Seguridad – Usuarios

Consultar el usuario, dar clic en Modificar



En el formulario, realizar el cambio de despacho seleccionándolo de la lista de despachos asociados a la misma Ciudad y Especialidad.

Ya estando el nuevo usuario asociado al despacho donde fungirá como juez, ahora sí se realizará el Intercambio de Juez, de la siguiente manera:

Ingresar a la opción Seguridad – Usuarios

Consultar el usuario con perfil Magistrado/Juez en el nuevo despacho y dar clic en



Se debe cambiar el perfil del juez actual de manera temporal mientras se asocia a otro despacho o se inactiva.

Finalmente, en la opción "Reemplazar por", se seleccionará de la lista, el usuario que fungirá como juez en el despacho.

	MANUAL DE			
	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0		
Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE			
Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES			
República de Colorr		Fecha:		
	JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023		
Juez/Magistrado Julian				
Nuevo Rol En Este		*	Tipo Usuario DESPACHO	
Despacho				
Reemplazar Por ANDRES				

#### **IMPORTANTE**!

Cuando se hace un Intercambio de Juez, las cargas procesales que tiene asignado el Magistrado/Juez saliente, pasan automáticamente al nuevo Magistrado/Juez. Se recomienda que cuando se haga este proceso, comunicarse con Soporte TYBA, para que se verifiquen dichas cargas procesales e informar si se requiere algún ajuste adicional.

### Traslado Masivo de Procesos

En algunas Seccionales y dentro de un mismo Distrito Judicial se puede presentar el caso de la creación de un nuevo despacho judicial (permanente o transitorio) o el ingreso de un nuevo Magistrado en un Tribunal, y por tanto, puede requerirse que los demás despachos de la misma Especialidad, soliciten realizar una redistribución masiva de los procesos (traslado de algunos procesos de los despachos antiguos al nuevo), con el fin de tener igualdad en las cargas procesales.

Para tal efecto, es necesario enviar a Soporte Justicia XXI Web <u>soporte ri tyba@deaj.ramajudicial.gov.co</u> la solicitud de dicha redistribución con los debidos soportes (como el documento del Acuerdo), especificando detalladamente en un archivo Excel la forma de distribución con la siguiente información:

Despacho Origen (Código y Nombre de despacho o Magistrado)
Despacho Destino (Código y Nombre de despacho o Magistrado)
Número de proceso con los 23 dígitos. Solo se aceptan números, no letras, espacios o cualquier otro caracter especial

Para mayor facilidad y con el fin de minimizar errores, se ha creado el documento "Formato para traslado masivo de procesos.xlsx" para su diligenciamiento. En

		MANUAL DE	
	Rama Indicial	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
an		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
1	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
T	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

cada hoja del archivo se debe diligenciar la relación de procesos a trasladar de un despacho a otro, por lo tanto, si se van a trasladas de varios despachos al nuevo, se debe relacionar en hojas diferentes (el archivo por defecto trae 5 hojas para tal fin).

Una vez verificada la información y realizado el proceso de redistribución por parte de las personas de Soporte Tyba en Bogotá, se enviará por correo electrónico la confirmación del traslado indicando cómo quedaron las cargas de los despachos afectados e informando, si así lo amerita la situación, los procesos que no pudieron trasladarse por no encontrarse registrados en el sistema o el motivo que haya generado una inconsistencia.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Indicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
1	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
T	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

# Procedimiento para el Registro Nacional de Personas Emplazadas

El usuario del despacho con rol *Secretaría* o *Magistrado/Juez* podrá realizar el registro de los procesos que corresponden a los Registros Nacionales de Emplazados que tiene contemplado el Consejo Superior de la Judicatura en el Acuerdo PSAA14-10118 del 4 de marzo de 2014 y que permite a su vez, brindar a los ciudadanos una información clara y oportuna de todo lo que corresponde a los Registros Nacionales de Personas Emplazadas, de Procesos de Pertenencia, Bienes Vacantes o Mostrencos, y de Procesos de Sucesión dichos registros, en beneficio de la sociedad.

Independiente de si el despacho judicial utilice el aplicativo Justicia XXI Web para el reparto y gestión de los procesos que se encuentran a su cargo, para hacer un emplazamiento, *deben* realizarlo por este sistema.

## Identificación de los sujetos a emplazar

En caso de que el proceso no se haya registrado en el aplicativo, es necesario que un funcionario del despacho ingrese con el usuario asignado (en caso de no tenerlo, debe solicitarlo al área de Soporte) y cree el proceso por la opción *Administración* – *Procesos Históricos*.

El primer paso para realizar el emplazamiento es ingresar a la opción *Administración – Procesos* y consultar el proceso sobre el cual se desea hacer la operación e ingresar indicando que requiere una *modificación*. Esta primera parte también se puede hacer en el momento de crear el proceso por histórico, de ser necesario.

	Código Proceso	Tipo Proceso	Clase Proceso	Nombre Despacho
0	08001310501120230	CONSTITUCIONAL		Juzgado De Circuito -

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AR	Rama Indicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
(B)	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
T	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

En la franja de datos denominada "*Información del Sujeto*" se puede buscar o ingresar el sujeto que se desea emplazar, tal como se indica en el aparte "*Adjuntar Sujetos al Proceso*". En ese panel de información aparece la columna "*Emplazado*", la cual debe seleccionarse en el sujeto procesal que se desea emplazar.

	INFORMACIÓN DEL SUJETO											
🗇 Buscar Sujeto	b) Buscar Sujeto											
	Tipo Sujeto	Apoderado										
	Demandante/Accionante			CÉDULA DE CIUDADANIA	8788	ILVA HER	~					
$\bigcirc 0 $	Demandado/Indiciado/Causan te					COMPANIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	SELECCIONE V					
$\bigcirc \bigcirc \bigcirc \bigcirc$	Demandado/Indiciado/Causan te					Superintendencia	SELECCIONE V	] 🔳				

## **Registro de Actuaciones**

Una vez realizada la modificación del proceso, se debe proceder a registrar la actuación correspondiente, dependiendo de quien la realice, para lo cual se tienen los siguientes pasos de acuerdo con el usuario:

#### Ingresar con el Usuario Juez

Para crear la actuación correspondiente se debe ingresar por la opción *Administración – Actuaciones*, buscar e ingresar al proceso en donde se encuentra el sujeto a emplazar y dar clic en PNUEVAACTUACIÓN

Realizar el registro de la actuación basado en los siguientes parámetros:

Ciclo: Generales Tipo Actuación: Auto Decide Fecha de la actuación Anotación: Diligencie la información que corresponda Providencia: Auto de Sustanciación (Estado 0 días en Secretaria) Tipo Decisión: Cúmplase

Adjunte el archivo haciendo clic en Seleccionar archivo

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
-	Rama Indicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Una vez seleccionado el archivo, haga clic en el icono Agregar Archivo a la lista

Se mostrará el archivo agregado, con el nombre que le dio el sistema y el tamaño del mismo. En caso de ser necesario, ese archivo puede ser eliminado haciendo clic en el botón .

Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)	Páginas	Página Inicial	Página Final	Origen De Cargue	Estado
AUTODECIDE.Pdf	2023-08-12	Auto Decide	CE2129CEF86A48063ECD210A402FBA445AFED5D0	150	1	1	1	Digital	Activo

Finalmente haga clic en el icono Guardar (B) para registrar la actuación. El sistema automáticamente crea también la actuación "*Fijación de Estado*".

		Ciclo	Tipo Actuación	Fecha Actuación	Fecha de Registro	Estado Actuación
8		NOTIFICACIONES	Fijacion Estado	14/08/2023	12/08/2023 12:36:48 P. M.	REGISTRADA
0		GENERALES	Auto Decide	12/08/2023	12/08/2023 12:36:48 P. M.	REGISTRADA

Una vez el sujeto procesal (Demandante o quien corresponda) se entere de la publicación del emplazamiento, debe entregar al despacho las pruebas documentales del mismo, en formato PDF de ser posible, para realizar la respectiva inclusión en el sistema.

#### Ingresar con Usuario Secretaría

Una vez es entregada la documentación o el archivo con las pruebas correspondientes a la realización del emplazamiento, debe crear la actuación correspondiente ingresando por la opción *Administración – Actuaciones*, buscar e ingresar al proceso en donde se encuentra el sujeto a emplazar y dar clic en  $\bigcirc$  NUEVAACTUACIÓN

Realizar el registro de la actuación basado en los siguientes parámetros:

Ciclo: Generales

		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
<b>F</b>	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	SISTEMA DE GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES JUSTICIA XXI WEB - TYBA	Fecha: 17/08/2023

#### Tipo Actuación:

Auto Emplaza: para registrar el emplazamiento de personas Emplaza Pertenencia: para registrar el emplazamiento de una pertenencia de inmueble

**Fecha de la actuación Anotación**: Diligencie la información que corresponda

Adjunte el archivo haciendo clic en Seleccionar archivo

Una vez seleccionado el archivo, haga clic en el icono Agregar Archivo a la lista

Se mostrará el archivo agregado, con el nombre que le dio el sistema y el tamaño del mismo. En caso de ser necesario, ese archivo puede ser eliminado haciendo clic en el botón .

Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Formato Archivo	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)	Páginas	Página Inicial	Página Final	Origen De Cargue	Estado
	2023-08-16	Pdf	Auto Emplaza		548	18	1	18	Digital	Activo

Finalmente haga clic en el icono Guardar 🖲 para registrar la actuación.

		Ciclo	Tipo Actuación	Fecha Actuación	Fecha de Registro	Estado Actuación	
8		GENERALES	Auto Emplaza	12/08/2023	12/08/2023 11:46:54 A. M.	REGISTRADA	

		Ciclo	Tipo Actuación	Fecha Actuación	Fecha de Registro	Estado Actuación	
0		GENERALES	Emplaza Pertenencia	12/08/2023	12/08/2023 1:36:23 P. M.	REGISTRADA	

## **Consultas Públicas**

## **Consulta Pública de Procesos Judiciales**

Permite a los ciudadanos consultar sus procesos judiciales y los soportes anexos, ingresando con el Link:

		MANUAL DE	
	Rama Iudicial	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
an		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	Consejo Superior de	PROCESOS JUDICIALES	
5	República de Colomi		Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

http://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/f rmConsulta

-				
∆∐∆ түва				Inicio Contacto
Consulta de Pr	ocesos Judicia	les.		
Proceso	Predio		D	
Departamento Proceso	SELECCIONE	~	Y Ciudad Proceso	~
Corporación		~	Especialidad	~
Despacho		~	Código Proceso	
No soy un robot	reCAFTCHA Privacidas - Condicionas			
F				
Consultar Limpiar				
íneas de Atención Sonorte Té	mico TYBA : 3058308455 - 3058	308390 - 3057001008 - 305	8308427 - 3058308457 - 3058306676 - 3058308293	

Lineas de Atención Soporte Técnico TYBA : 3058308455 - 3058308390 - 3057001008 - 3058308427 - 3058308457 - 3058306676 - 3058 Líneas de uso exclusivo para funcionarios de la Rama Judicial © 2023 - RED INTEGRADA PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES EN LÍNEA

## Consulta de Fijaciones de Estado

Permite a los ciudadanos consultar los estados electrónicos, ingresando con el Link: http://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Descargas/fr mArchivosEstados
	MANUAL DE	
Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	PROCESOS JUDICIALES	
		Fecha:
	JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

∆і́∆ тува			Inicio	Contacto
Consulta Fijacio	ón Estado.			
* Departamento	SELECCIONE ¥	A * Ciudad	¥	
* Corporación	~	* Especialidad	~	
* Despacho	*	Código del Proceso		
* Fecha Inicio		* Fecha Fin		
Tipo de Identificación	SELECCIONE V	Número de Identificación		
Primer Nombre		Segundo Nombre		
Primer Apellido		Segundo Apellido		
Razòn Social				
Escriba el Siguiente Texto				
07AB30			ç	
Consultar Cancelar				
Líneas de Atención Soporte Téc	nico TYBA : 3058308455 - 3058308390 - 3057	001008 - 3058308427 - 3058308457 - 3058306	6676 - 3058308293	

Líneas de uso exclusivo para funcionarios de la Rama Judicial

© 2023 - RED INTEGRADA PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES EN LÍNEA

# Validación de Documentos/Archivos

Permite a un ciudadano o entidad validar como originales los documentos emitidos por el poder judicial, ingresando con el Link: <u>http://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Descargas/fr</u>

mValidarArchivos

	MANUAL DE	
Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	PROCESOS JUDICIALES	
		Fecha:
	JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

бі́∆ тува		Inicio	Contacto
Validació	n de Archivos.		
* Código	Archivo Archivo y/o * Fecha del Archivo y/o Notificación		
Escriba el Sigu	iente Texto		
737D3F	B		
Consultar C	ancelar		

Líneas de Atención Soporte Técnico TYBA : 3058308455 - 3058308390 - 3057001008 - 3058308427 - 3058308457 - 3058306676 - 3058308293 Líneas de uso exclusivo para funcionarios de la Rama Judicial

© 2023 - RED INTEGRADA PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES EN LÍNEA

### Descarga Archivos de Notificaciones

Permite a los ciudadanos o entidades descargar los documentos remitidos a través de link en el momento de las notificaciones.

http://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Descargas/fr mDescargaArchivosAdjuntosNotificacion

	MANUAL DE	
Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	PROCESOS JUDICIALES	
		Fecha:
	JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

Тува	Inicio	Contacto
Descarga Archivos de Notificaciones.		
* Código Archivo * Fecha del Archivo y/o Notificación		
Escriba el Siguiente Texto		
FD3E42 B	2	
D Coulsuitar Cancelar		

Líneas de Atención Soporte Técnico TYBA : 3058308455 - 3058308390 - 3057001008 - 3058308427 - 3058308457 - 3058306676 - 3058308293 Líneas de uso exclusivo para funcionarios de la Rama Judicial

© 2023 - RED INTEGRADA PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES EN LÍNEA

# Consulta Pública de Emplazamiento

El siguiente procedimiento describe la forma en la cual un ciudadano puede consultar el Registro Nacional de Emplazados.

Ingresar a la siguiente ruta: <u>http://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/</u>

Hacer clic en Ingreso del menú Emplazados.



### Hacer clic en el icono de Consulta Rama Judicial de Registros Nacionales

ΔÎΔ TYE	A				Inicio	Contacto
(		Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	REGISTRO REGISTRO REGISTRO REGISTRO	STROS NACIONALE NACIONAL DE EMPLAZADOS NACIONAL DE PROCESOS DE SUCESIÓN NACIONAL DE PROCESOS DE PERTENE NACIONAL DE BIENES VACANTES Y MOS	S NCIA STRENCOS	
La inclusión realizarlo el y se estipula	de los pro despacho q que el ingre	cesos para emplazamiento de pers ue ordena el emplazamiento con bas eso lo realiza el despacho judicial cor	onas en Registro Nac e en el artículo 1 del a respondiente.	ional de Personas Emplazadas p cuerdo PSAA14-10118 del año 20'	oara la Rama 14 con el cual	Judicial debe se reglamenta
C Cons Consul	ulta Rama J la pública de lo	udicial de Registros Nacionales s registros nacionales y emplazados de la Ram	a Judicial.			
EE Regis	tro Naciona al sistema de	I de Emplazados Entidades Externas registro nacional de emplazados de las Entidad	es Externas.			
Cons Consul	ulta Registro a pública de lo	o Nacional de Emplazados para Entic s registros nacionales de emplazados de las Er	ades Externas tidades Externas.			

Ingresar los criterios de búsqueda (tener en cuenta que los filtros son incluyentes, puede realizar la búsqueda de una cedula en un despacho especifico, por ejemplo). Clic en la casilla de Captcha.

Hacer Clic en Consultar. El proceso debe ser público para poder consultarlo. El usuario con perfil de secretaria es el encargado de hacer público los procesos.

		MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
AB	Rama Iudicial	SISTEMA DE GESTIÓN DE	
	Consejo Superior de República de Colomi	PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

⊂ ≎onsulta de En	nplazados en la l	Rama Judio	ial.		
Proceso Ciudadano	Predio				
Departamento	SELECCIONE	~	Ciudad	Ý	
Corporación		~	Especialidad	~	
Despacho		~	Código Proceso		
No soy un robot	reCAPTCHA Privacidad - Términos				
Consultar Limpiar				Activar W	lindov

Hacer clic en el icono consultar, el proceso debe ser público para poder consultarlo. El usuario con perfil de secretaria es el encargado de hacer público los procesos.

Resulta	Resultado de la Busqueda.							
				В	uscar:			
	CÓDIGO PROCESO⊕	CLASE PROCESO	DEPARTAMENTO PROCESO	CIUDAD PROCESO	DESPACHO			
0	11001310301820200019800	PROCESOS DIVISORIOS, DE DESLINE Y AMOJONAMIENTO Y DE PERTENENCIA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	JUZGADO DE CIRCUITO - CIVIL 018 BOGOTA DC			
		Total Registros : 1 1 - Página:	s: 1 de 1					

Hacer clic en descargar para visualizar el archivo. Hacer clic en regresar para realizar una nueva búsqueda.

		MANUAL DE	
	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
<b>()</b>		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
		PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

#### ыта тува Información del Proceso.

NDADO/INDICIADO/CAUSANTE SI

Código Proceso 110	131030182			Tipo Proceso	CODIGO GENERAL DEL PROCESO	
Clase Proceso PRO	CESOS DIVISORIOS	, DE DESLINE	Subo	lace Proceso	EN GENERAL / SIN SUBCLASE	
Departamento Proceso BOO	BOGOTA		CI	udad Proceso	BOGOTA, D.C. 11001	
Corporación JUZ	JUZGADO DE CIRCUITO			Especialidad	JUZGADO DE CIRCUITO CIVIL ESC	Rr
Distrito/Circuito MUI	ICIPALES BOGOTA	0.C - CIRCUI'	Nüm	ero Despacho		
Despacho JUZ	GADO DE CIRCUITO			Dirección		
Teléfono				Celular	44	
Correo Electrónico Externo			Feoh	a Publicación		
Feoha Providencia			Feoha Finalizaolón			
Tipo Deolsión			Observationes			
						/
Sujetos Predios Archivos	Actuaciones					
TIPO BUJETO	E8 EMPLAZADO	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE(8) Y	APELLIDO(8) / RAZÓN SOCIAL	FECHA REGISTRO
DEMANDANTE/ACCIONANTE	NO	CÉDULA DE CIUDADANIA		BLANCA ELEN/	A	-05-2023
DEFENSOR PRIVADO	NO	CÉDULA DE CIUDADANIA		GLORIA LUCIA	F	04-05-2023
DEMANDADO/INDICIADO/CAUSAN	ITE SI			HEREDEROS I	NDETERMINA	04-05-2023
DEMANDADO/INDICIADO/CAUSAN	ITE SI	CÉDULA DE CIUDADANIA		JOSE HUMBER	TO SOPO	04-05-2023

S PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON ALGUN DERECHO DE DOMINIO RESPECTO DEL INMUEBLE OBJETO DEL SUBLIMINE

	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
		PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

### **Control de versiones**

Versión	Fecha	Funcionalidad
1.0	Octubre 2015	<ul> <li>Reparto Integrado a la Radicación del proceso</li> <li>✓ Gestión de Reparto de primera instancia con anexo electrónico o escaneado de la demanda</li> <li>✓ Reparto automático de Segunda instancia desde el despacho judicial de primera instancia (acceso controlado al expediente por el superior y sin pasar por la oficina de reparto).</li> <li>✓ Registro de las novedades de reparto desde despacho judicial (sin pasar por oficina reparto) Registro de actuaciones (Estandarizadas por especialidad)</li> <li>✓ Registro de actuaciones con/sin documento(s) anexo(s) escaneados y/o electrónicos, uso de firma electrónica avanzada con estampado</li> </ul>
		<ul> <li>de tiempo.</li> <li>✓ Registro de audiencias</li> <li>✓ Control de términos</li> <li>✓ Notificación de providencias por correo electrónico con constancia de descarga.</li> <li>✓ Validación de documentos electrónicos.</li> <li>✓ Registro de emplazados Consultas al público</li> <li>✓ Consulta de procesos y sus soportes digitales, estados en línea, descarga de soportes de notificaciones electrónicas y validación de documentos.</li> </ul>
1.1	Noviembre 2015	<ul> <li>Apariencia de los estados (títulos, numeración y anotación), solo se pueden consultar al público en la fecha de fijación o cualquier tiempo posterior.</li> <li>Procedimiento para la fijación de estados con el fin de que queden numerados y públicos</li> <li>Efectividad del registro de la actuación: "Reactivación del proceso", esta actuación ya revive un proceso.</li> <li>Inconveniente frente a repartos efectuados en segunda instancia cuando uno de los despachos retorna con novedad de permiso.</li> <li>Consulta de procesos al ciudadano más amigable: captcha más grande, en los procesos radicados, de todas las especialidades a excepción de disciplinaria sin sentencia y penal se puede visualizar el despacho que los tiene, pero si el proceso esta privado no permite el ingreso al mismo y orienta al usuario para que se acerque al despacho. 6. En el Acta de reparto de primera instancia se incluye la fecha de presentación del proceso.</li> <li>Viabilidad de modificar la clasificación del proceso cuando el tipo de proceso es el mismo que el del proceso que se debe modificar</li> <li>Se habilita la funcionalidad de Cierre de despachos para que los cierres los realice un encargado de la dirección seccional previa circular que se remitirá.</li> </ul>

	Rama Judicial Consejo Superior de República de Colomi	MANUAL DE	
		PROCEDIMIENTOS	Página: 0/0
		SISTEMA DE GESTIÓN DE	
		PROCESOS JUDICIALES	
			Fecha:
		JUSTICIA XXI WEB - TYBA	17/08/2023

		<ul> <li>Se optimiza la función de sujetos procesales dado que se cargan los combos departamento y ciudad del documento por defecto con los datos de la ciudad del usuario judicial que ingresa al sistema.</li> </ul>
1.2	Septiembre 2016	<ul> <li>Registro de Actuación Envío a Penal de Conocimiento</li> <li>✓ Registro de Actuación de Envío a Penal de Conocimiento desde el rol de Centro de Servicios.</li> </ul>
2.0	Agosto 2023	Actualización general del Manual de uso del aplicativo donde se incluyen todas las mejoras a nivel de Front y nuevas opciones solicitadas por los despachos judiciales.